

SUPLEMENTO DE PROSPECTO INFORMATIVO



CONAHORRO (12M) – DICIEMBRE 2014

**VALOR NOMINAL DE HASTA
US\$ 5 Millones**

Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay
Agente Fiduciario	Banco de la República O. del Uruguay
Agente de Pago	Banco de la República O. del Uruguay
Entidad Registrante	Banco de la República O. del Uruguay



NOVIEMBRE DE 2013

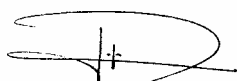
VALOR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY POR RESOLUCIÓN 2013/619 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 SEGÚN COMUNICADO 2013/187.

ESTA INSCRIPCIÓN SOLO ACREDITA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE, NO SIGNIFICANDO QUE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EXPRESE UN JUICIO DE VALOR ACERCA DE LA EMISIÓN, NI SOBRE EL FUTURO DESENVOLVIMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE PROSPECTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE Y DE LA COMISIÓN FISCAL, Y EN LO QUE ES DE SU COMPETENCIA, DE LOS AUDITORES QUE SUSCRIBEN LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN.

EL DIRECTORIO DE CONAPROLE MANIFIESTA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.

Por Cooperativa Nacional de Productores de Leche



Cr. José Luis Rial
Gte. Financiero



Ing Agr. Alvaro Ambrois
Presidente



• **AVISO IMPORTANTE**

LA INSTITUCIÓN INVOLUCRADA EN LA PRESENTE EMISIÓN: AGENTE DE PAGO (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY), ENTIDAD REGISTRANTE (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY) Y REPRESENTANTE (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY) NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS EN LA MISMA, NI ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA, PRINCIPAL NI DE GARANTÍA, POR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES OBJETO DE ESTA EMISIÓN, NI POR EL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO.

LA INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y SUS PROYECCIONES FINANCIERAS CONTENIDAS EN ESTE PROSPECTO HAN SIDO ELABORADAS POR EL EMISOR EN BASE A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE A LA FECHA, Y SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. A PESAR DE SER CONSIDERADA CONFIABLE EL EMISOR NO PUEDE ASEGURAR QUE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS QUE CONTIENE EL PRESENTE PROSPECTO SE CUMPLAN EN EL FUTURO.

AL ADOPTAR UNA DECISIÓN DE INVERTIR, LOS INVERSORES DEBEN BASARSE EXCLUSIVAMENTE EN SU PROPIO ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE OFRECEN, DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS Y DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS EN SU DECISIÓN DE INVERTIR.

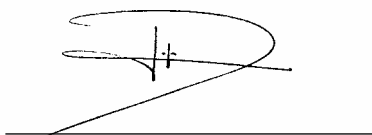
CON RESPECTO A LOS RIESGOS DE LA EMISIÓN RECOMENDAMOS LEER ATENTAMENTE EL CAPÍTULO 4 Y EL ANEXO 5.

LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ASÍ COMO LA OFERTA, VENTA O ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, PUEDE ESTAR LIMITADA POR LA LEY DE CIERTAS JURISDICCIONES. EL EMISOR Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA PRESENTE EMISIÓN SOLICITAN A LAS PERSONAS A CUYAS MANOS LLEGUE ESTE PROSPECTO QUE SE INFORMEN SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS MENCIONADAS RESTRICCIONES, Y CUMPLAN ACABADAMENTE CON AQUELLAS QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA JURISDICCIÓN.

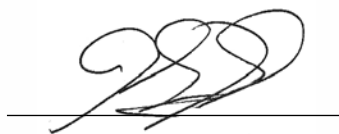
ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA O UNA INVITACIÓN A SUSCRIBIR O COMPRAR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES. LA OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY Y DE LA BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO.

EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO FUE COMPLETADO EN NOVIEMBRE de 2013".

Por Cooperativa Nacional de Productores de Leche.



Cr. José Luis Rial
Gte. Financiero



Ing Agr. Alvaro Ambrois
Presidente



1.	VÍNCULO DE ESTA SERIE CON EL PROGRAMA CONAHORRO	9
2.	SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	9
	2.1 Términos y condiciones	9
	2.2 Forma. Denominación. Intereses	12
	2.3 Contrato de Agente Fiduciario	12
	2.4 Contrato de Agente de Pago	12
	2.5 Contrato de Entidad Registrante	13
	2.6 Titularidad	13
	2.7 Condiciones	13
3.	INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y CONTABLE	14
	3.1 Análisis Patrimonial	16
	3.2 Análisis de Resultados	16
	3.3 Estructura de Endeudamiento	16
	3.4 Proyecciones	16
	3.4.1 Supuestos principales	16
	3.4.2 Estados contables proyectados	17
4.	RIESGOS	20
5.	USO DE LOS FONDOS	20
	5.1 Estacionalidad de la producción de leche	20
	5.2 Evolución del stock de productos terminados	21
6.	HECHOS RELEVANTES	21
7.	DETALLE DE SERIES EMITIDAS - VIGENTES	21
	7.1 Conahorro (12M) Diciembre 2013	21
	7.2 Conahorro (12M) Junio 2014	21
 ANEXOS		
	Anexo 1 - Informe de la Comisión Fiscal sobre la Emisión	23
	Anexo 2 - Res. Dir. de Conaprole que aprueba la Emisión	25
	Anexo 3 - Documento de Emisión Conahorro12m – Diciembre 2014 - Modelo	29
	Anexo 4 - Estados Contables de Conaprole y Grupo Económico al 31/07/13	35
	Anexo 5 - Informe de Calificación de Riesgo	149
	Anexo 6 - Organigrama de la sociedad y prácticas de gobierno corporativo	155
	Anexo 7 - Código de Ética	163



• 1. VÍNCULO DE ESTA SERIE CON EL PROGRAMA II.

El presente documento, constituye el Suplemento de Prospecto de la decimosexta serie del programa de Obligaciones Negociables Conahorro de Conaprole, denominada Conahorro 12M – Diciembre 2014, el que se rige en un todo, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa del mercado de valores, en el artículo 29 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV).

El Prospecto del Programa de Emisión, se encuentra disponible en el Banco Central del Uruguay, la Bolsa de Valores de Montevideo, la Bolsa Electrónica de Valores y Conaprole, y por tanto a él nos remitimos en todos los aspectos asociados a información general y contractual del programa Conahorro.

• 2. SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.

• 2.1 Términos y condiciones

Por Resolución de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2008, la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole, en adelante "el Emisor") resolvió emitir un programa de emisión de obligaciones negociables con oferta pública (en adelante las "Obligaciones"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley N° 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Por Resolución de Directorio de fecha 29 de octubre de 2013, Conaprole resolvió emitir la decimosexta serie del programa Conahorro, denominada Conahorro 12M – Diciembre 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor:	Cooperativa Nacional de Productores de Leche.
Instrumento:	Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley n° 18.627.
Oferta:	Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto:	Hasta 100 millones.
Moneda:	Dólares americanos - Billetes.
Nombre de las Obligaciones:	Conahorro.
Tipo de Obligaciones:	Escriturales no convertibles en acciones.
Utilización de los fondos:	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación.
Vigencia:	5 años a partir de la aprobación por el BCU.
Plazo de las emisiones:	De 6 meses a 1 año.
Moneda de Repago:	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras.
Agencia Calificadora:	Fitch Ratings.
Aprobación emisiones:	Cada serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable:	República Oriental del Uruguay.

CONDICIONES DE LA SERIE 16ª – CONAHORRO 12M – DICIEMBRE 2014

Monto:	US\$ 3 millones, ampliables a US\$ 5 millones en función de las solicitudes de suscripción recibidas y a criterio de Conaprole.
Moneda:	Dólares americanos - Billetes.
Calificación:	F1+(uy).
Vencimiento:	22 de diciembre de 2014.
Derecho del inversor:	El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta US\$ 1.000.000 (dólares americanos un millón) de la emisión en el momento del primer pago de intereses. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar a su Entidad Registrante, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el agente Fiduciario, quien lo comunicará, al final del plazo, al Banco Central, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2014. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra comprometida, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: i - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o ii - el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.
Inversión mínima	US\$ 1.000.
Precio:	100% de su Valor Nominal.
Amortización:	Al 20 de junio de 2014: la suma que resulte del ejercicio que hagan los inversores de su derecho de recuperar su capital. Al 22 de diciembre de 2014: 100% del capital emitido menos lo amortizado el 20 de junio de 2014.
Interés Compensatorio:	2,50% lineal anual. El interés será calculado en base a un año de 365 días.
Pago de Intereses:	20 de junio de 2014 y 22 de diciembre de 2014.
Interés Moratorio:	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio.
Fecha de emisión:	23 de diciembre de 2013.
Agentes de Distribución:	Banco de la República O. del Uruguay, Bolsa de Valores de Montevideo y otros agentes privados, en porcentajes a determinar para cada emisión.
Día de Apertura de la Suscripción:	20 de diciembre de 2013.
Suscripción:	Se tomarán suscripciones durante todo el día 20 de diciembre de 2013 (desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas).
Modo de Suscripción:	Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de Conahorro 12m – Diciembre 2014 por el mismo valor que el capital suscripto. El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo.

Criterio de asignación:	Cerrada la suscripción y en función de la demanda recibida, el emisor fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual en función del monto global de emisión que decida aceptar dentro del rango establecido en este prospecto. Este monto máximo de suscripción individual será el mismo para todos los suscriptores.
Forma de pago:	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.
Opción de Rescate:	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, al precio de 100%, en caso que se modifique el régimen normativo vigente de forma tal que vuelva inconveniente esta operativa para Conaprole. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previo al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	26 de noviembre de 2013.
Agente Organizador:	Banco de la República O. del Uruguay.
Agente Fiduciario:	Banco de la República O. del Uruguay.
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay.
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay.
Ley Gobernante:	República Oriental del Uruguay.
Asamblea de Obligacionistas:	1. Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie. 2. No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

Se solicitó la inscripción de la Emisión en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. con fecha 27 de noviembre de 2013. A su vez, CONAPROLE presentó los valores para su inscripción al Banco Central del Uruguay el día 5 de noviembre de 2013, habiendo culminado la tramitación el 26 de noviembre de 2013 resultando definitivamente inscrita en el Registro de Valores de dicha institución en la misma fecha.

• 2.2 Forma. Denominación. Intereses.

Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión serán escriturales, no convertibles en acciones. El Documento de Emisión de la Decimosexta Emisión se encuentra adjunto al presente Prospecto como Anexo 3 y será mantenido en custodia por Banco de la República O. del Uruguay en su condición de Entidad Registrante conforme las condiciones señaladas en dicho contrato. La denominación mínima que puede suscribirse será de US\$ 1.000 (mil dólares americanos). A efectos de acreditar la tenencia de Obligaciones, se reconocerá únicamente como válido los registros de la Entidad Registrante.

Las Obligaciones de la Decimosexta Emisión devengarán intereses a una tasa de interés lineal anual del 2,50%. Los intereses serán pagaderos semestralmente en las siguientes fechas: el 20 de junio de 2014 y el 22 de diciembre de 2014. Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 365 días según los días efectivamente transcurridos.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al primer Día de Pago de Intereses. El segundo Período de Intereses, comenzará el Día de Pago de Intereses del primer período y vencerá el día inmediato anterior al vencimiento de la emisión.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares estadounidenses salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones.

• 2.3. Contrato de Agente Fiduciario

Conaprole ha celebrado con Banco de la República O. del Uruguay, un contrato por el cual le ha encargado la defensa de los derechos e intereses de los Obligacionistas, y en virtud del cual Banco de la República O. del Uruguay se obliga a: a) controlar las suscripciones e integraciones efectuadas; b) asumir la representación legal de los obligacionistas, con el alcance previsto en el referido contrato; y c) defender los derechos e intereses colectivos de los obligacionistas durante la vigencia del empréstito y hasta su cancelación total de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Agente Fiduciario.

Por otra parte el Agente Fiduciario podrá: (a) realizar aquellos actos que sean necesarios para conservar los derechos de los Obligacionistas y (b) renunciar como fiduciario por su sola voluntad, sin necesidad de expresión de causa alguna, en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión a los Obligacionistas (a sus domicilios si los tuviere en su condición de Agente de Pago y de la Entidad Registrante, o mediante publicaciones en dos diarios de amplia circulación en la capital por tres días corridos) y al Emisor, con al menos 90 días corridos de anticipación. La rescisión no dará derecho al Emisor para reclamar la devolución de suma alguna que

hubiere abonado al Agente Fiduciario como retribución por sus servicios prestados de acuerdo a lo pactado en este contrato, excepto en lo que refiere a la devolución de la retribución del último año, percibida por adelantado, respecto de la cual el Agente Fiduciario podrá retener aquella porción de la misma a prorrata del período del año en que sus servicios se prestaron. Sin perjuicio de las facultades generales de renuncia del Agente Fiduciario, se considerarán causales especiales habilitantes de renuncia, la extensión de los plazos del Programa de Emisión o de cada serie de Obligación Negociable más allá del plazo original establecido en cada caso, o la existencia de cualquier situación que pueda tener por efecto la extensión de dicho plazo.

Mediante este contrato, los Obligacionistas y el Emisor exoneran al Agente Fiduciario por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo en los casos de dolo o culpa grave. Finalmente, el Agente Fiduciario no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones.

El Emisor podrá vetar la designación de aquellos agentes fiduciarios sustitutos con fundamento de causa (ej.: que directa o indirectamente pueda competir o tener intereses comerciales relacionados al giro del Emisor, etc.). Si la asamblea no designara nuevo agente fiduciario o designado este no aceptase en los plazos establecidos, lo podrá designar el Emisor dentro de los 45 días corridos de celebrada la Asamblea respectiva, notificándose al Banco Central del Uruguay. En ningún caso el Agente Fiduciario podrá ser una empresa vinculada al Emisor. Si el Emisor no lo hiciera dentro del plazo señalado, cualquier obligacionista o el propio Agente Fiduciario podrá solicitar al juez competente que designe al Agente Fiduciario sustituto, cesando las responsabilidades del Agente Fiduciario cuando la solicitud se haya formulado al tribunal correspondiente.

Por otra parte, los costos en más que ello demande será exclusivamente de cuenta de los Obligacionistas.

El contrato de agente fiduciario, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

• 2.4 Contrato de Agente de Pago

Conaprole ha designado a Banco de la República O. del Uruguay como agente de pago, celebrando a tales efectos un contrato en virtud del cual, el Emisor encomendó a Banco de la República O. del Uruguay y este aceptó pagar a su vencimiento o cuando corresponda en los casos de las opciones de cancelación parcial anticipada por cuenta y orden del Emisor, los intereses y el capital correspondiente a la Obligaciones, previa provisión de fondos por parte del Emisor.

El contrato de agente de pago, debidamente firmado, en encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad para el caso de ausencia de la provisión de fondos por parte del Emisor.

En caso en que la provisión de fondos fuere insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las Obligaciones, el Agente de Pago queda irrevocablemente autorizado a prorratear los fondos entre la totalidad de los Obligacionistas de cada Serie, quedando exonerado de toda responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a aquellos.

• 2.5 Contrato de Entidad Registrante

Conaprole ha designado a Banco de la República O. del Uruguay para que actúe como "Entidad Registrante" del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 8 a 12 de la Ley N° 16.749, por la reglamentación vigente y la que se dicte en el futuro y por las estipulaciones establecidas en el contrato celebrado entre las partes. El Banco de la República O. del Uruguay (en adelante, Entidad Registrante) llevará un registro de las Obligaciones Negociables, así como cuentas de cada uno de los suscriptores de las Obligaciones Negociables.

Banco de la República O. del Uruguay será quien reciba las suscripciones de los obligacionistas por lo que tomará dicha información a los efectos de su rol de Entidad Registrante y emitirá los comprobantes de apertura de cuenta a dichos suscriptores. Todos los suscriptores de las Obligaciones Negociables deberán presentarse ante la Entidad Registrante y suscribir la documentación de estilo que la Entidad Registrante le requiera a tales efectos (incluyendo tarjeta de firmas, formulario de Condiciones Generales, instrucciones a cumplir una vez vencidos los títulos, etc.), bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, no quedaran incluidos en el Registro como titulares de las Obligaciones Negociables, ni podrán transferir ni gravar en modo alguno las Obligaciones Negociables.

Las personas que resulten de las anotaciones en cuenta a ser llevadas por la Entidad Registrante como titulares de derechos respecto de las Obligaciones Negociables, tendrán derecho a solicitar a la Entidad Registrante la emisión de una nueva constancia acreditante de tal extremo. Para la emisión de una nueva constancia por parte de la Entidad Registrante a un obligacionista respecto del cual ya se hubiera emitido una constancia, deberá presentarse la constancia anterior. En caso de extravío o hurto de tal constancia, la Entidad Registrante podrá exigir la constitución de garantías suficientes por parte del solicitante para la emisión de una segunda constancia, o el cumplimiento de los procesos o requisitos que estime pertinentes para anular la constancia emitida con anterioridad.

Cualquier modificación en la titularidad de las Obligaciones Negociables, así como cualquier constitución o transmisión de derechos reales y/o gravámenes sobre las mismas, deberá ser notificada a la Entidad Registrante por su titular registrado, a los efectos de que ésta realice la transferencia contable correspondiente y emita las constancias respectivas. Dicha notificación deberá incluir, además de la indicación precisa de los nuevos inversionistas o titulares de derechos reales, su domicilio, documento de identidad si correspondiere, Registro Unico de Contribuyentes si correspondiera, teléfono, fax y demás datos necesarios para su mejor identificación. Todos los adquirentes o titulares de derechos reales sobre las Obligaciones Negociables deberán presentarse ante la Entidad Registrante y suscribir la documentación de estilo que la

Entidad Registrante le requiera a tales efectos (incluyendo tarjeta de firmas, formulario de Condiciones Generales, instrucciones a cumplir una vez vencidos los títulos, etc.), bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, no serán incorporados al Registro.

La transmisión de las Obligaciones Negociables, así como la constitución de derechos reales sobre las mismas, serán oponibles frente a terceros recién desde el momento en que se haya practicado por parte de la Entidad Registrante la inscripción de dicha transferencia o constitución de derechos reales en el registro correspondiente a dichos efectos.

El contrato de entidad registrante, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

• 2.6 Titularidad

La adquisición de Obligaciones Negociables importará la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión y del contrato de agente fiduciario (art. 34 de la Ley 18.627).

La titularidad de las Obligaciones Negociables se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del monto suscrito en la fecha de emisión de las mismas.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor con firma certificada por escribano público. A los solos efectos de dejar constancia de la titularidad de las Obligaciones la Entidad Registrante emitirá una constancia. No obstante lo anterior, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones a lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

Todo Obligacionista tiene el derecho irrestricto de recibir el pago de capital e intereses correspondientes a su tenencia de Obligaciones Negociables, a su vencimiento o al haber operado la caducidad de los plazos y la exigibilidad anticipada de todo lo adeudado, sin perjuicio de las normas y facultades de actuación del Agente de Pago establecidas en el correspondiente contrato. Dichos derechos no podrán ser impedidos sin el consentimiento del Obligacionista, sin perjuicio del derecho de cada Obligacionista de renunciar unilateralmente a cualquier derecho en cualquier momento.

Toda decisión tomada por la mayoría de los Obligacionistas con derecho de voto de la serie de que se trate, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Agente Fiduciario y al Documento de Emisión, obligará al Emisor y a los Obligacionistas presentes y futuros de todas las Obligaciones de esa serie.

• 2.7 Condiciones

Las condiciones de la Emisión de cada Serie pueden ser modificadas por la Asamblea de Obligacionistas que representen al menos el 75% del saldo de capital adeudado con derecho de voto de la serie de que se trate.

3. INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y CONTABLE (Conaprole individual)

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL (en miles de pesos uruguayos)

	31.07.2013	31.01.2013	31.07.2012	31.01.2012
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	3.836.545	3.311.571	3.249.349	2.834.345
Activos intangibles	25.552	22.138	22.138	32.969
Inversiones en subsidiarias	115.831	64.085	45.902	49.609
Inversiones bajo control común			5.501	5.501
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	54.412	54.490	54.642	55.011
Existencias	121.720	134.425	117.131	139.077
Otras cuentas por cobrar	65.409	259.039	146.064	74.514
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	4.219.469	3.845.748	3.640.727	3.191.026
ACTIVO CORRIENTE				
Existencias	2.824.940	2.125.222	3.458.365	2.750.953
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.531.815	3.179.860	2.896.241	2.434.173
Inversiones temporarias	974.642	936.947	661.766	647.606
Efectivo	66.006	71.854	113.033	138.396
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	7.397.403	6.313.883	7.129.405	5.971.128
TOTAL DEL ACTIVO	11.616.872	10.159.631	10.770.132	9.162.154
PATRIMONIO Y PASIVO				
PATRIMONIO				
Aportes	1.263.498	1.184.651	1.053.009	981.277
Reservas	953.243	953.243	850.173	850.173
Otras reservas	37.938			
Resultados acumulados	4.181.514	3.297.091	3.713.967	3.414.226
TOTAL DEL PATRIMONIO	6.436.193	5.434.985	5.617.149	5.245.676
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por pagar	185	337	614	918
Préstamos	1.048.857	1.047.630	1.378.457	600.723
Provisiones	52.138	52.975	51.626	51.313
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.461.180	1.100.942	1.430.697	652.954
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.816.771	2.451.446	2.758.658	2.172.647
Préstamos	711.457	998.761	772.455	902.670
Provisiones	191.271	173.497	191.173	188.207
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	3.719.499	3.623.704	3.722.286	3.263.524
TOTAL DEL PASIVO	5.180.679	4.724.646	5.152.983	3.916.478
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO	11.616.872	10.159.631	10.770.132	9.162.154

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL PERÍODO FINALIZADO EL (en miles de pesos uruguayos)				
	31.07.2013	31.01.2013	31.07.2012	31.01.2012
VENTAS				
Del exterior	10.207.381	5.971.411	8.672.914	4.795.298
Locales	7.697.598	3.970.020	7.104.028	3.517.477
Descuentos y bonificaciones	-951.767	-515.850	-810.581	-418.456
TOTAL VENTAS	16.953.212	9.425.581	14.966.361	7.894.319
COSTO DE VENTAS	-13.753.050	-7.848.024	-12.381.115	-6.350.911
UTILIDAD BRUTA	3.200.162	1.577.557	2.585.246	1.543.408
Gastos de ventas y distribución	-1.306.656	-684.340	-1.094.658	-526.826
Gastos de administración	-998.744	-480.296	-852.045	-421.124
Otras ganancias y pérdidas	114.030	-240.252	423.825	164.881
UTILIDAD OPERATIVA	1.008.792	172.669	1.062.367	760.339
Resultados financieros	83.665	35.370	16.629	18.916
Resultado del período	1.092.457	208.039	1.078.996	779.255
Deuda financiera neta DFN (US\$)	53,2	58,0	69,1	38,5
Razón de endeudamiento (DFN/ patrimonio)	0,18	0,20	0,27	0,14
Razón de endeudamiento (DFN / EBITDA 12M)	0,77	1,67	1,22	1,38
Razón corriente (ajustada por Inv. Temporarias)	2,34	2,00	2,11	2,04
EBIT (US\$)	41,5	20,3	31,9	31,3
EBITDA (US\$)	69,5	34,7	56,7	27,8
Margen EBIT	5,28%	4,38%	4,27%	7,54%
Margen de EBITDA	8,84%	7,49%	7,57%	6,70%
Días de Inventario (+)	91	73	110	99
Días a cobrar (+)	42	51	45	40
Días a pagar (-)	53	47	59	49
Ciclo de conversión de caja (en días)	80	76	96	90

3.1 Análisis Patrimonial

La empresa presenta una sólida situación económico-financiera que se aprecia en sus ratios de Liquidez y de Endeudamiento (en particular, Conaprole cuenta con una conservadora estructura de Endeudamiento como se explicará mas adelante).

La saludable posición de liquidez se apoya en una Razón Corriente (ajustada por saldo en Inversiones Temporarias) superior a 2.0. La RC ajustada es el cociente entre los Bienes y Derechos operativos que la empresa puede realizar en el plazo de 12 meses respecto de las obligaciones netas a pagar en ese mismo lapso a un momento determinado.

La buena situación de liquidez se complementa con una sólida Razón de Endeudamiento (el Patrimonio de la Cooperativa es más de 5 veces superior a su deuda financiera neta).

A los efectos de una comparación internacional más adecuada, el ratio relevante es aquel que compara la Deuda Financiera Neto contra la generación operativa de caja en los últimos 12 meses representada por el EBITDA (en inglés, Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization). Debido a las distorsiones que produce en el análisis los diferentes criterios de valuación de activos los cambios en las paridades cambiarias que hemos sufrido en los últimos años, la medición tradicional de Deudas Totales sobre Patrimonio es menos relevante. Este ratio, nos dice que Conaprole podría repagar la totalidad de su endeudamiento financiero (de corto y largo plazo) con la generación de caja de diez (10) meses lo cual es una señal inequívoca de fortaleza económico-financiera.

3.2 Análisis de Resultados

Durante el ejercicio 2012/13 (Agosto'12-Julio'13) la remisión creció un 1.6% respecto al mismo período del año anterior. El volumen vendido por la Cooperativa en igual lapso, sin embargo, aumentó un 18.2% debido a una fuerte reducción en los niveles de stock de productos terminados. El volumen físico en stock pasó de 92 días en Julio'12 a 72 días en julio'13 (por debajo de su promedio histórico de 80 días).

Las exportaciones aumentaron como consecuencia de la mejora en los volúmenes negociados y de los precios internacionales acordados dada la fuerte demanda global por productos lácteos. En el frente doméstico, el volumen vendido se mantuvo estable al tiempo que los precios en pesos también aumentaron pero menos que las exportaciones.

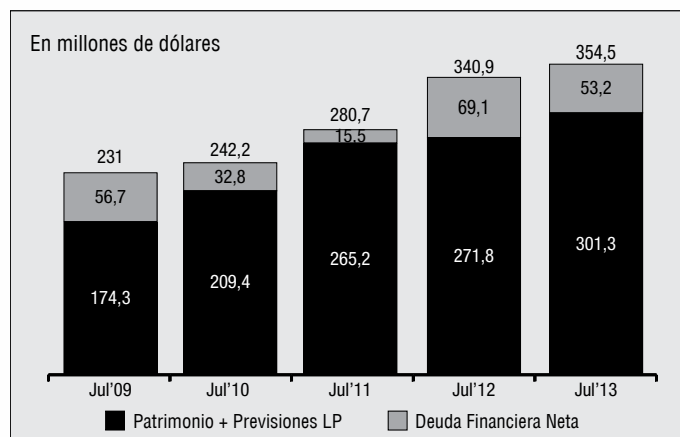
En este contexto, la rentabilidad operativa de la Cooperativa se mantiene en los buenos niveles mostrados en los semestres anteriores (ver margen de EBIT y de EBITDA).

3.3 Estructura de Endeudamiento

Al 31 de Julio de 2013, la inversión neta en activos de la cooperativa aumentó US\$ 14 MM (explicado por un aumento neto de las inversiones en plantas y equipos de US\$ 20MM, y una baja en el capital de trabajo operativo de US\$6MM).

Además del aumento en la inversión, la cooperativa redujo su deuda financiera neta en US\$ 16.0 MM. Estas aplicaciones de fondos fueron financiadas con un aumento patrimonial neto de US\$ 30 MM.

La deuda financiera neta de la Cooperativa, al cierre de Julio 2013 se compone de: US\$40.6 MM con vencimientos mayores a 12 meses, US\$ 31.6 MM de Préstamo de Productores y una posición líquida activa neta de US\$ 19.0 MM.



3.4 Proyecciones

3.4.1 Supuestos Principales

Se estima que la remisión aumentará en el ejercicio 2013/2014 un 3% debido a que el ritmo de crecimiento revertirá a su media histórica luego de años de fuerte crecimiento.

Se espera que los precios de exportación continúen en un nivel atractivo aún dentro del contexto global de incertidumbre respecto del nivel de crecimiento de la economía China, y el nivel de desocupación en EEUU.

El precio a pagar al productor por su remisión se alineará al comportamiento de los ingresos de la cooperativa ajustados por las mejoras en eficiencia productiva que se prevé que la empresa capture.

La Cooperativa planea continuar con un programa agresivo de inversiones para estar en condiciones de absorber el crecimiento esperado en la remisión y de maximizar la flexibilidad productiva que le permita capturar los mejores precios del mercado. Estos proyectos se financiarán con emisión de Obligaciones Negociables en el Mercado de Capitales a nivel local, con préstamos a plazo de instituciones financieras, con fondos aportados por los productores, y retención de utilidades.

Conaprole continuará con su Política de Financiamiento conservadora que asegure un saludable nivel de liquidez y de cobertura de sus obligaciones financieras con el objetivo de mantener su excelente calificación de riesgo a nivel privado en el Uruguay.

• 3.4.2 Estados contables proyectados

<i>ESTADO DE RESULTADOS POR VENTAS (Cifras expresadas en millones US\$)</i>							
	jul-14	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20
Ingresos Locales	341.255	346.110	351.053	356.086	361.210	366.428	371.741
Ingresos Exterior	558.570	484.535	547.765	567.030	586.339	605.911	625.758
Devolución de Impuestos	11.171	9.691	10.955	11.340	11.690	12.024	12.340
Total Ingresos	910.997	840.336	909.774	934.455	959.239	984.363	1.009.839
Costo de lo vendido	-777.617	-669.754	-739.537	-768.303	-796.666	-820.721	-830.678
Resultado Bruto	133.379	170.582	170.237	166.152	162.574	163.642	179.161
Gastos Administración y Ventas	-124.052	-122.719	-126.139	-128.138	-130.151	-132.188	-134.627
EBIT	9.327	47.863	44.097	38.015	32.423	31.454	44.534
Resultados Financieros	-833	-269	-1.780	-4.346	-3.755	-3.015	-2.613
Resultados Extraordinarios (Tenencia)	-1.543	-1.486	-2.209	-1.830	-1.459	-1.082	-687
Resultado Neto	6.952	46.108	40.109	31.838	27.209	27.357	41.234
Resultado Operativo	9.327	47.863	44.097	38.015	32.423	31.454	44.534
Amortización	19.647	15.993	16.301	16.586	16.848	17.091	18.084
Aporte Fdo. Productividad	8.180	6.656	6.941	7.282	7.617	7.893	7.971
Total EBITDA	37.155	70.512	67.340	61.882	56.888	56.438	70.589
EBITDA/VENTAS	4,1%	8,4%	7,4%	6,6%	5,9%	5,7%	7,0%
Ut. BRUTA / VENTAS	14,6%	20,3%	18,7%	17,8%	16,9%	16,6%	17,7%
EBIT / VENTAS	1,0%	5,7%	4,8%	4,1%	3,4%	3,2%	4,4%
DF / EBITDA	2,5	1,3	2,1	2,2	2,2	2,0	1,6
EBITDA/INTERESES PERD. NETOS	44,6	261,8	37,8	14,2	15,1	18,7	27,0

ESTADO DE SITUACIÓN (Cifras expresadas en miles de US\$)

	jul-14	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20
Disponibilidad	3.065	3.065	3.065	3.065	3.065	3.065	3.065
Créditos por ventas	104.583	102.492	110.898	113.895	116.908	119.966	123.069
Bs. de Cambio	111.586	160.480	164.359	168.403	172.610	176.954	181.356
Créditos CP (otros)	70.598	64.963	62.380	59.203	56.255	53.535	51.024
Pasivos Comerciales	-87.485	-65.541	-67.534	-69.649	-71.743	-74.661	-79.383
Deudas diversas	-35.205	-35.444	-35.377	-35.346	-35.336	-35.247	-34.931
Capital de trabajo Operativo	167.142	230.015	237.792	239.571	241.760	243.613	244.200
Bienes de Uso e Intangibles	207.910	211.917	215.616	219.030	222.181	235.090	282.007
Inversiones a largo plazo	10.673	10.673	10.673	10.673	10.673	10.673	10.673
Otros créditos y Bs. Cambio no corrientes	5.909	5.909	5.909	5.909	5.909	5.909	5.909
ACTIVO NO CORRIENTE	224.492	228.499	232.197	235.612	238.763	251.672	298.588
INVERSIÓN	391.634	458.513	469.990	475.183	480.523	495.285	542.789
Deudas Financieras	93.167	141.024	134.680	123.765	113.775	112.876	141.178
Otras deudas No Corrientes	2.421	2.421	2.421	2.421	2.421	2.421	2.421
Patrimonio	296.045	315.067	332.888	348.997	364.326	379.988	399.189
FINANCIAMIENTO	391.634	458.513	469.990	475.183	480.523	495.285	542.789

ESTADO DE ORIGEN & APLICACIÓN DE FONDOS (Cifras expresadas en miles de US\$)

	jul-14	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20
Resultado Operativo	9.327	47.863	44.097	38.015	32.423	31.454	44.534
Amortización	19.647	15.993	16.301	16.586	16.848	17.091	18.084
Fdo. Productividad	8.180	7.514	7.812	8.170	8.521	8.804	8.867
EBITDA	37.155	71.371	68.211	62.771	57.792	57.349	71.485
Var. Capital de Trabajo Operativo	-8.551	-62.873	-7.778	-1.779	-2.189	-1.852	-588
Varios (RDM)	-1.543	-1.486	-2.209	-1.830	-1.459	-1.082	-687
ORÍGENES DE FONDOS	27.060	7.012	58.224	59.161	54.144	54.415	70.210
Repago de DLP	9.451	12.587	14.337	17.537	17.403	18.141	20.267
Intereses Perdidos	833	269	1.780	4.346	3.755	3.015	2.613
Servicio de deuda	10.283	12.856	16.117	21.883	21.159	21.157	22.879
Préstamo Precio Diferido - Retención	-8.180	-7.514	-7.812	-8.170	-8.521	-8.804	-8.867
Préstamo Precio Diferido - Pago	8.180	7.514	7.812	8.170	8.521	8.804	8.867
Inversiones	48.187	20.000	20.000	20.000	20.000	30.000	65.000
DLP-Desembolsos	-18.373	-16.000	-16.000	-16.000	-16.000	-24.000	-52.000
Reliquidación / Dev. Capital	18.000	34.600	30.100	23.900	20.400	20.500	30.900
USO DE FONDOS	58.097	51.456	50.217	49.783	45.559	47.657	66.779
Var. Caja & DF CT	-31.037	-44.444	8.008	9.379	8.586	6.759	3.430
Var. Caja							
Var. Deuda Fin CT	-31.037	-44.444	8.008	9.379	8.586	6.759	3.430
Var. Caja & DF CT	-31.037	-44.444	8.008	9.379	8.586	6.759	3.430

• 4. RIESGOS

• **Precios internacionales y la rapidez del canal de transmisión a los productores.** Cerca del 70% producción de Conaprole se destina al mercado externo y está sujeta a las variaciones en los precios internacionales. Asimismo, la remisión de leche de sus socios tiene un peso superior al 50% en su estructura de costos. Por consiguiente, la capacidad y velocidad en el traslado de impactos negativos en los movimientos de los precios internacionales puede afectar la rentabilidad de la empresa.

Mitigante: CONAPROLE es la primera línea de defensa del productor y por tanto siempre va a actuar como amortiguador de la volatilidad internacional de precios. Por este motivo la Dirección de la empresa propicia que la conducta financiera sea anticíclica. Cuando la coyuntura es favorable el objetivo es bajar endeudamiento, y fortalecer la estructura del mismo; cuando la coyuntura es menos favorable o desfavorable, el objetivo es suavizar la baja en el precio por la leche que se transmite al productor y complementar el ingreso del mismo con liberación de utilidades retenidas o devolución de préstamos recibidos, manteniendo en todo momento niveles adecuados de liquidez y endeudamiento.

• **Riesgo de tipo de cambio,** Conaprole es una empresa superavitaria en dólares y deficitaria en pesos debido a su política de fijar y pagar la leche que recibe en moneda local, lo que presupone una exposición al riesgo de apreciación cambiaria

Mitigante: Conaprole efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico – financiero, en función de las cuales se toman las correspondientes decisiones, por lo que cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de Conaprole. En ciertos casos, suscribe futuros de cambio con instituciones financieras de primera línea para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda, o realiza estas coberturas en forma sintética.

• **Riesgos regulatorios.** El precio de la leche pasteurizada que se vende en sachet en el mercado interno, es fijado por el gobierno como se ha explicado con antelación. Existen también otras regulaciones en cuanto al tamaño mínimo de planta para vender leche al consumo, etc.

Mitigante: Todas las normas que regulan el mercado lácteo a nivel nacional tienen ya muchos años de vigencia y las mismas no han sido impedimento para el crecimiento y el fortalecimiento de este sector industrial.

• **El aprovisionamiento de materia prima** presenta un riesgo asociado al volumen de remisión de leche. Dicho volumen está influido por posibles catástrofes naturales (inundaciones, sequías), plagas (aftosa), o por la competencia de compradores del exterior

que incorporan un elemento de incertidumbre para la producción. En los últimos años, el crecimiento de New Zealand Farming Systems Uruguay S.A. en la participación en la remisión, se ha vuelto en un nuevo factor de riesgo.

Mitigantes: La dispersión geográfica de la cuenca lechera actúa como una diversificación natural de este riesgo. Por otra parte, la competencia Argentina por la leche nacional ha dejado de ser un elemento de riesgo. En los hechos, a lo largo de los últimos 10 años Conaprole ha experimentado todos los eventos reseñados y aún en esas circunstancias, la tendencia de largo plazo de la leche recibida ha sido creciente.

• **Competencia de productos de consumo masivo importados** en la medida que ello pueda afectar la participación del mercado de Conaprole y presionar a la baja los precios de venta.

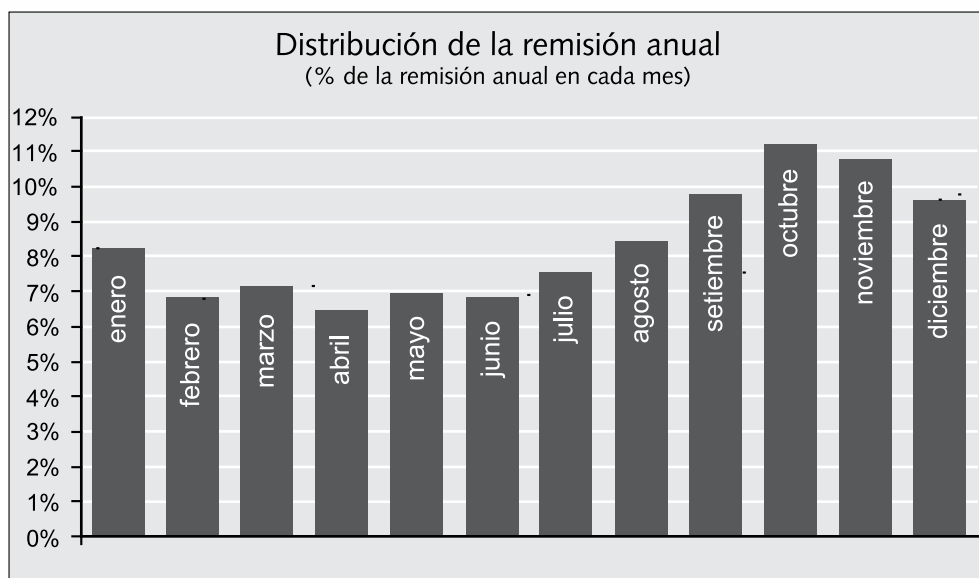
Mitigantes: La principal línea de defensa la constituye la calidad de los productos de Conaprole, la cobertura de su distribución, y la preferencia del consumidor por productos nacionales a igualdad de condiciones. A esto debe sumarse el mantenimiento de adecuados niveles de competitividad con los países de la región, en particular con Argentina.

• 5. USO DE LOS FONDOS

El destino de los fondos de esta emisión en particular y del programa en general es contribuir al financiamiento del inventario de productos terminados de exportación (leche en polvo, queso, manteca, caseína, leche larga vida, etc.) que operativamente mantiene la Cooperativa.

• 5.1 Estacionalidad de la producción de leche

La producción de leche en Uruguay tiene una marcada estacionalidad con su pico en los meses de Octubre y Noviembre de cada año, meses en los cuales la pastura en los campos es naturalmente más abundante. Durante la época de zafra (agosto a enero) la Cooperativa compra





y procesa mucho mas leche que la que entrega a los consumidores. Esto lleva a que su stock crezca durante este período del año y que, por tanto, la empresa tenga las mayores necesidades de financiamiento.

• 5.2 Evolución del stock de productos terminados

La leche comprada y procesada con destino a la exportación (la cual representa más del 60% de la leche remitida) permanece en stock por aproximadamente 100 días antes de ser embarcada (el volumen de litros en stock es mayor en la zafra que en la post-zafra). Este plazo de permanencia en stock esta determinado por:

- Los plazos normales de control de calidad en laboratorio (30ds), y
- La costumbre del mercado de negociar volúmenes importantes de compras con entrega a lo largo de varios meses.

Conaprole tiene un manejo activo en lo que hace a la venta de su stock (el cual trata que esté siempre vendido para mitigar la incertidumbre de los ingresos por volatilidad del precio internacional), no así en cuanto a los embarques de dichas ventas que son a propuesta del comprador.

El crecimiento en la remisión que se ha tenido en los últimos años (para un mismo plazo medio de permanencia en stock), así como el mayor costo de producción (impulsado principalmente por el aumento en el precio medio de la leche, la mano de obra, y otros insumos) ha llevado a que la inversión en stock de Productos Terminados de exportación haya crecido en importancia.

Esta realidad, le da a Conaprole la oportunidad de diversificar sus fuentes de financiamiento al tiempo que le permite continuar estrechando el vínculo con sus clientes dándoles la posibilidad a los pequeños inversores de recibir parte del valor que la Cooperativa capta con su gestión.

• 6. HECHOS RELEVANTES

No debemos consignar hechos relevantes ocurridos en los últimos 12 meses.

• 7. DETALLE DE SERIES EMITIDAS

• 7.1 Conahorro (12M) Diciembre 2013

Importe de la emisión: US\$ 8.066.370
Importe amortizado: US\$ 256.400

Emitida el 26 de diciembre de 2012, esta serie vencerá el 20 de diciembre de 2013, pagando intereses semestrales el 20 de junio de 2013 y el 20 de diciembre de 2013, a una tasa del 2,75% lineal anual.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseían el derecho de cancelar su inversión, por hasta US\$ 1.000.000 el 20 de junio de 2013, si así lo manifestaban en el período comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2013.

En ejercicio de este derecho se cancelaron US\$ 20.000

El 20 de marzo de 2013 se canjearon US\$ 52.515 de estos títulos, que pasaron a integrar la serie Conahorro II (60m) – Marzo 2018.

El 20 de setiembre de 2013 se canjearon US\$ 183.885 de estos títulos, que pasaron a integrar la serie Conahorro II (60m) – Setiembre 2018.

• 7.2 Conahorro (12M) Junio 2014

Importe de la emisión: US\$ 3.670.057
Importe amortizado: US\$ 75.000

Emitida el 24 de junio de 2013, esta serie vencerá el 20 de junio de 2014, pagando intereses semestrales el 20 de diciembre de 2013 y el 20 de junio de 2014, a una tasa del 2,50% lineal anual.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar su inversión, por hasta US\$ 1.000.000 el 20 de diciembre de 2013, si así lo manifiestan en el período comprendido entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2013.

El 20 de setiembre de 2013 se canjearon US\$ 75.000 de estos títulos, que pasaron a integrar la serie Conahorro II (60m) – Setiembre 2018.



• **ANEXO 1**

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Ev N° 443552Montevideo, 29 de octubre de 2013.- **ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5**

VISTO: La solicitud del Area Financiera de Conaprole, de recabar de la Comisión Fiscal, su opinión respecto a la emisión de la decimosexta serie de Obligaciones Negociables perteneciente al programa Conahorro, la que se denominará Conahorro 12 m – Diciembre 2014, por un monto inicial de hasta US\$ 3 millones, ampliable hasta US\$ 5 millones en función de las solicitudes de suscripción recibidas (dictamen no vinculante según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

RESULTANDO: I) Que la Gerencia Financiera pondrá en consideración del Directorio de Conaprole, la aprobación de la decimosexta serie de Conahorro, denominada Conahorro 12m – Diciembre 2014.

ii) Que esta emisión se encuentra dentro del programa Conahorro, oportunamente aprobado por hasta US\$ 100 millones, cuyos antecedentes están agrupados en Conaprole con el n° de expediente n° 22206.

iii) Que en el marco de este programa, ya se han aprobado quince emisiones que totalizan US\$61.736.427, desagregadas en:

Serie - Emisión	Canceladas	Vigentes
sep-10	6.000.000	
dic-10	5.000.000	
mar-11	5.000.000	
jun-11	4.000.000	
sep-11	3.000.000	
dic-11	3.000.000	
mar-12	3.000.000	
jun-12	3.000.000	
sep-12	3.000.000	
dic-12	3.000.000	
mar-13	3.000.000	
jun-13	3.000.000	
sep-13	6.000.000	
dic-13		8.066.370
jun-14		3.670.057
Totales	50.000.000	11.736.427

iv) Que esta emisión se hará inicialmente, por US\$ 3 millones, ampliables hasta US\$ 5 millones en función de las solicitudes de suscripción recibidas, a un año de plazo, con pago de intereses semestrales, a una tasa del 2,5% lineal anual, y se mantendrá el derecho de los obligacionistas de pedir la cancelación anticipada por hasta US\$ 1 millón de la emisión en la primera fecha de pago de intereses. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra comprometida, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: i) - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o ii) el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.

Una vez colocada esta serie, el total emitido a través del presente programa se elevará a US\$66.736.427 – para el caso de colocarse US\$ 5 millones de esta serie - de los cuales US\$58.066.370 habrán sido cancelados.

v) Que la gerencia del Area Financiera, se alinea de esta forma a su compromiso de acotar el monto de deuda por este concepto en un importe no mayor a los US\$ 25 millones, manteniendo el monto en circulación de títulos Conahorro – pertenecientes al programa de corto plazo - luego de realizada esta emisión, como máximo, en US\$8.670.057.

vi) Que se mantendrá como Entidad Registrante, Agente de Pago y Agente Fiduciario al Banco de la República O. del Uruguay, según los términos y condiciones acordados con dicha institución.

vii) Que la distribución estará a cargo del Banco de la República O. del Uruguay y de la Bolsa de Valores de Montevideo.

CONSIDERANDO: I) que la referida emisión forma parte de la especialización financiera que el Area Financiera lleva adelante, y que tiende a aplicar diversas opciones de financiamiento según los plazos y naturaleza del objeto de financiamiento.

ii) que el Area Financiera considera de suma importancia afianzar la penetración de Conahorro en el mercado, dándole para ello regularidad a sus emisiones.

iii) que el Area Financiera ha remitido a esta Comisión la información requerida acerca de las características, términos y condiciones generales de la misma.

ATENTO a lo expresado, la Comisión RESUELVE:

1. Compartir los fundamentos expuestos precedentemente en cuanto a la conveniencia de la emisión de Conahorro 12 m – Diciembre 2014, por US\$ 3 millones, ampliables a US\$ 5 millones en función de las solicitudes de suscripción recibidas, en el marco del programa Conahorro vigente por hasta US\$100 millones.
2. Mantener la recomendación de la Comisión Fiscal con respecto a la vigilancia del nivel global de deuda de la cooperativa y el perfil de la misma.



CONCUERDA, bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche – CONAPROLE y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de noviembre de dos mil trece.-

ARANCEL OFICIAL	
Artículo...	8°
Honorario	\$ 326
Mont. Net.	\$ 51
Fondo Gremial	\$





NILIA MARY SOSA SILVA
ESCRIBANA
MAT. 8608 CN.13396/5

• **ANEXO 2**

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN




Ev N° 443553

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5



2017

J

Montevideo, 29 de octubre de 2013. - Resol. N° 83441

VISTO: Los antecedentes agrupados en el expediente Nro. 22206, relativos a la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, que como correlato significó el ingreso de la Cooperativa al mercado de capitales.

RESULTANDO:

- I) Que la incursión en el Mercado de Capitales ha permitido confirmar el alto nivel de aceptación de la marca Conaprole como producto financiero en general, y de Conahorro, el financiamiento de pensado y dirigido para pequeños y medianos ahorristas, en particular.
- II) Que esta aceptación se ha consolidado efectivamente en el segmento de pequeños y medianos ahorristas, los que han incorporado a Conahorro como una clara opción de inversión.
- III) Que la Comisión Fiscal, ha emitido un dictamen no vinculante favorable respecto de la emisión de Conahorro 12 m – Diciembre 2014, decimosexta emisión del programa Conahorro. (según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

CONSIDERANDO:

- I) Que el éxito obtenido con el programa Conahorro, contribuye a fortalecer la imagen de la Cooperativa, y a robustecer sus lazos con la comunidad. Es por ello, que siempre se han privilegiado sistemas de asignación que maximicen la cantidad de inversores que pueden comprar.
- II) Que el programa Conahorro contempla la realización de emisiones trimestrales (Marzo/Junio/Setiembre/Diciembre), de modo evitar concentración de vencimientos y dar predecibilidad al mercado respecto del cronograma de salidas.
- III) Que en lo estrictamente financiero, el sentido de Conahorro es contribuir a diversificar las fuentes de financiamiento disponibles para la Cooperativa captando recursos corto o mediano plazo, de un segmento de inversores no profesionales, a tasas competitivas con las ofrecidas por el mercado bancario. Este objetivo es alcanzable en la medida en que se mantenga un cronograma continuo de salidas al mercado que construya la marca Conahorro, y se le dé una liquidez aceptable al instrumento en el mercado secundario.
- IV) Que en todas las emisiones de Conahorro se incluye una cláusula de opción de rescate a la par por parte de Conaprole que la habilita a retirarse del mercado 30 días después de comunicárselo al Banco Central en caso de que se produjeran cambios en la normativa que hicieran no conveniente a Conaprole permanecer como emisor.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la emisión de Conahorro – 12m – Diciembre 2014, decimosexta serie del programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo denominado Conahorro por US\$ 3 millones, ampliables hasta US\$ 5 millones en función de las solicitudes de suscripción recibidas y a criterio de Conaprole, según los términos y condiciones que se adjuntan.

Emisor:	Cooperativa Nacional de Productores de Leche
Instrumento:	Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627
Oferta:	Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto	Hasta 100 millones
Moneda	Dólares americanos – Billetes
Nombre	Conahorro
Tipo de obligaciones	Escriturales no convertibles en acciones
Utilización de los fondos	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación.
Vigencia	5 años a partir de la aprobación por el BCU
Plazo de las emisiones	De 6 meses a 1 año
Moneda de Repago	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras
Agencia Calificadora	Fitch Ratings
Aprobación emisiones	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable	República Oriental del Uruguay
CONDICIONES DE LA SERIE 16ª – Conahorro 12m – Diciembre 2014	
Monto	US\$ 3 millones, ampliables a US\$ 5 millones en función de las solicitudes de suscripción recibidas y a criterio de Conaprole.
Moneda	Dólares Americanos – Billetes
Calificación	A determinar
Vencimiento:	22 de diciembre de 2014.
Derecho del inversor:	El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta US\$ 1.000.000 (dólares americanos un millón) de la emisión en el momento del primer pago de intereses. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar a su Entidad Registrante, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el agente Fiduciario, quien lo comunicará, al final del plazo, al Banco Central, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2014. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra comprometida, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: i - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o ii – el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.
Inversión Mínima	US\$ 1.000
Precio:	100% de su Valor Nominal.
Amortización:	Al 20 de junio de 2014: la suma que resulte del ejercicio que hagan los inversores de su derecho de recuperar su capital. Al 22 de diciembre de 2014: 100% del capital emitido menos lo



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Ev N° 443554




ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

	amortizado el 20 de junio de 2014.
Interés Compensatorio:	2,50% lineal anual. El interés será calculado en base a un año de 365 días.
Pago de Intereses	20 de junio de 2014 y 22 de diciembre de 2014.
Interés Moratorio	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio
Fecha de emisión:	23 de diciembre de 2013.
Agentes de distribución	Banco de la República O. del Uruguay, Bolsa de Valores de Montevideo y otros agentes privados, en porcentajes a determinar para cada emisión.
Día de Apertura de la Suscripción:	20 de diciembre de 2013.
Suscripción:	Se tomarán suscripciones durante todo el día 20 de diciembre de 2013 (desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas)
Modo de suscripción	Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de Conahorro 12m – Diciembre 2014 por el mismo valor que el capital suscripto. El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo.
Criterio de asignación	Cerrada la suscripción y en función de la demanda recibida, el emisor fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual en función del monto global de emisión que decida aceptar dentro del rango establecido en este prospecto. Este monto máximo se suscripción individual será el mismo para todos los suscriptores.
Forma de pago	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.
Opción de rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, al precio de 100%, en caso que se modifique el régimen normativo vigente de forma tal que vuelva inconveniente esta operativa para Conaprole. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previo al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	de 2013.
Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay
Agente Fiduciario:	Banco de la República O. del Uruguay
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay
Ley Gobernante	República Oriental del Uruguay.
Asamblea de Obligacionistas:	1. Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta

	serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie. 2. No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Area que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.
--	--

2º) Registrar la presente emisión en el Banco Central del Uruguay, en la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) y/o en la Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA).

ARANCEL OFICIAL
Artículo 8º
Honorario \$ 326
Mont. Net. \$ 51
Fondo Gremial \$ =



Laura Ramos
Laura Ramos
Secretaria Directorio

Wilson Cabrera
Wilson Cabrera
Vicepresidente

Luis Ros

CONCUERDA, bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche – CONAPROLE y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de noviembre de dos mil trece en dos hojas de Papel Notarial de Actuación Serie Ev números 443553 y 443554.-

Nilia Mary Sosa Silva

NILIA MARY SOSA SILVA
ESCRIBANA
MAT. 8608 CN.13396/5

• ANEXO 3

CONAPROLE
DOCUMENTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CONAHORRO 12 M – DICIEMBRE 2014

En la ciudad de Montevideo, el día 23 de diciembre del año 2013, **CONAPROLE** (en adelante, el Emisor), representada en este acto por Alvaro Ambrois y José Luis Rial González, con domicilio en Magallanes 1871, Montevideo CP 11800, Uruguay, emite, bajo un Programa de Emisión, Obligaciones Negociables de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

Este documento constituye el documento de emisión (art. 21 de la ley Nº 18.627) de la Serie Conahorro 12m – Diciembre 2014 de las Obligaciones Negociables (denominadas Conahorro) escriturales no convertibles en acciones, regida por la ley 18.627 y normas reglamentarias complementarias, por un valor nominal de **US\$** _____ (**Dólares** _____) emitida por el Emisor en la fecha de hoy (en adelante indistintamente las 'Obligaciones').

1) Antecedentes.

Por resolución de su Directorio de fecha 9 de diciembre de 2008, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de Obligaciones Negociables, denominadas Obligaciones Negociables de Corto Plazo, escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones, (en adelante, el "Programa de Emisión" o "el Programa"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley Nº 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro, por un valor nominal total de hasta US\$ 100.000.000 (dólares USA cien millones), con destino al financiamiento de capital de trabajo.

De acuerdo al Programa de Emisión, el Directorio resolvería la oportunidad de la emisión de cada Serie de Obligaciones Negociables y la fijación de los términos específicos de cada Serie.

Por resolución de Directorio del Emisor de fecha 29 de octubre de 2013, el Emisor resolvió emitir la Serie Conahorro 12m – Diciembre 2014, decimosexta del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo (en adelante "las Obligaciones Negociables" o "los Conahorro" o "las Obligaciones") de acuerdo a las condiciones que se señalan seguidamente.

2) Monto de la emisión, moneda y características de las Obligaciones Negociables.

El monto total de la emisión Conahorro 12m - Diciembre 2014 es de US\$ _____

Estas Obligaciones Negociables serán escriturales y no convertibles en acciones.

3) Plazo y forma de pago del capital de las Obligaciones.

El Emisor se obliga a pagar el capital adeudado por esta emisión de Conahorro 12m – Diciembre 2014 en un único pago por el 100% del valor nominal, a realizarse el día 22 de diciembre de 2014.

Sin perjuicio de ello, el conjunto de inversores podrá hacer uso de un derecho de venta según el cual, el día del primer pago de intereses podrán cancelar hasta US\$1 millón de su inversión conjunta. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar al Banco de la República la voluntad de ejercicio del mismo, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio de 2014. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra de US\$ 1 millón, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- i - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o
- ii – el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.

Se cancelará el capital en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras

El capital será entregado por el Emisor al Agente de Pago que se menciona en el punto 13 de este Documento de Emisión quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

4) Intereses.

Los Conahorro 12m – Diciembre 2014 devengarán intereses a una tasa de interés lineal anual fija de 2,5%, sobre la base de un año de 365 días.

Los intereses serán pagaderos semestralmente, los días 20 de junio de 2014 y 22 de diciembre de 2014, y serán calculados según los días efectivamente transcurridos en cada semestre.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al Primer Día de Pago de Intereses. El segundo Período de Intereses, comenzará el Día de Pago de Intereses del primer período y vencerá el día inmediato anterior al vencimiento de la emisión.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras

5) Lugar de pago.

Los pagos de capital e intereses se harán efectivos mediante crédito en cuentas a nombre de los respectivos obligacionistas, abiertas en el Banco de la República Oriental del Uruguay, según lo establecido en el Contrato de Agente de Pago de fecha 13 de enero de 2009.

**6) Autorización a cotizar, registro para oferta pública, Agente Fiduciario.**

La presente emisión de Conahorro fue aprobada por Resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay de fecha 26 de noviembre de 2013, según Comunicado 2013/187. La misma se realiza en un todo de conformidad con la ley 18.627 y reglamentaciones vigentes, habiéndose designado como representante de los obligacionistas al Banco de la República Oriental del Uruguay (el Agente Fiduciario), con domicilio en Cerrito 351, Montevideo, estando a disposición de los Tenedores, en el domicilio del Agente Fiduciario, copia del Suplemento de Prospecto, Contrato de Representación, Contrato de Agente de Pago, Contrato de Entidad Registrante y testimonio notarial de la resolución del directorio donde se resolvió la emisión, así como constancia de las autorizaciones para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo y/o en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y de la inscripción en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay que habilita su oferta pública bajo la ley 18.627.

7) Mora automática. Intereses moratorios.

7.a) La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Documento de Emisión se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

7.b) Producida la mora de pleno derecho se generará a partir de la fecha de la caída en mora, un interés moratorio de 2 puntos porcentuales por encima de la tasa de interés de la obligación. A partir de la incursión en mora, los períodos de intereses serán mensuales comenzando el primer día de cada mes y culminando el último día del mismo mes. Los intereses moratorios se aplicarán sobre el total del capital e intereses adeudados a la fecha de caída en mora y se capitalizarán anualmente.

8) Aceptación del Contrato de Representación y condiciones de la emisión. Titularidad.

La adquisición de los Conahorro supone la ratificación y aceptación del Contrato de Representación, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante correspondiente (art. 34 ley 18.627), así como de las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión. La titularidad de las Obligaciones se adquiere mediante la suscripción e integración del monto suscripto en el día 20 de diciembre de 2013.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor con firma a satisfacción de la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o los Certificados de Legitimación que se emitan por solicitud de los obligacionistas, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

9) Condiciones y obligaciones adicionales.

Regirán para los Conahorro 12m – Diciembre 2014 las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

A) Tributos y gastos a cargo del Emisor. Será de cargo del Emisor todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las Obligaciones y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, quedando excluidos de esta obligación los tributos que graven su tenencia, su circulación o la renta que generen. Asimismo será de cargo del Emisor todos los gastos, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor o por requerimiento de éste al Agente Fiduciario.

B) Notificaciones al Emisor. Serán válidas todas las notificaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio fehaciente al domicilio constituido por el Emisor.

C) Ley y jurisdicción aplicable. El presente título se rige por la ley de la República Oriental del Uruguay siendo competentes los Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

10) Caducidad de los plazos. Exigibilidad anticipada

Se producirá la caducidad anticipada de todos los plazos bajo los Conahorro, volviéndose exigibles todos los importes vencidos y no vencidos bajo los mismos, ya sea por concepto de capital y/o intereses, en los siguientes casos:

- a) **Procedimientos de ejecución:** Se trabase sobre cualquier parte de los bienes, activos o ingresos del Emisor un embargo genérico, específico y/o secuestro, como consecuencia de uno o más reclamos contra el Emisor que superen conjuntamente la suma equivalente al monto de la emisión y tal medida no se levante dentro de los 90 días corridos de haber sido legalmente notificada al Emisor.
- b) **Concurso:** El emisor o terceros soliciten proceso concursal al amparo de la ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 .
- c) **Declaraciones falsas:** Que cualquiera declaración efectuada o documento presentado por el Emisor al Agente Fiduciario, a las Bolsas o al BCU fuese falso o contuviese errores graves.
- d) **Incumplimientos o Incumplimiento cruzado.** Que el Emisor haya incumplido cualquier obligación contenida en estas Obligaciones o en cualquier otra serie que se emita bajo el Programa de Emisión y demás documentos vinculados a ellas o en el Contrato de Representación o en el Contrato de Agente de Pago o en el contrato de Entidad Registrante o que haya sido declarado en incumplimiento por cualquier tercero por un monto superior al de la emisión y que dicho incumplimiento se mantenga por más de 60 días corridos.

- e) **Falta de pago:** No se pague dentro de los plazos pactados el capital y/o intereses o cualquier otra suma adeudada bajo cualquiera de las Obligaciones emitidas bajo cualquier Serie del Programa de Emisión.
- f) **Cese o cambio de actividad:** Que el Emisor cambie en forma sustantiva su giro habitual o cese en su actividad.

En cada uno de estos casos, se considerará que ha existido un incumplimiento y se producirá la caducidad de los plazos y la exigibilidad de todo lo adeudado a todos los Obligacionistas, siempre que ello sea resuelto por Obligacionistas que representen más del 50% del capital adeudado de las Obligaciones, deducidas las Obligaciones propiedad del Emisor, o de tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor, o de las sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

11) Actuación de los Obligacionistas.

Las disposiciones relativas a la actuación de los Obligacionistas, a las Asambleas de Obligacionistas, a su competencia y reglamentación, y a las resoluciones que obligan a todos los Obligacionistas se encuentran establecidas en la cláusula Décimo del Contrato de Representación.

No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor. Por Personal Superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en anexo del Prospecto del Programa. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

12) Modificación de las condiciones de la Emisión de Conahorro 12m – Diciembre 2014

Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado con derecho de voto de la presente Serie. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de esta serie.

13) Agente Fiduciario, Agente de Pago y Entidad Registrante

Las funciones y facultades del Agente Fiduciario están establecidas en el Contrato de Representación, habiéndose designado al Banco de la República Oriental del Uruguay para dicha función. Se deja constancia que se ha pactado en el Contrato de Agente de Pago y en el Contrato de Entidad Registrante que el Banco de la República Oriental del Uruguay actuará como Agente de Pago y Entidad Registrante de las Obligaciones, en los términos allí establecidos. Los Obligacionistas y el Emisor exoneran de responsabilidad al Agente Fiduciario por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo los casos de dolo o culpa grave (art. 464, ley Nº 16.060). El Agente Fiduciario podrá consultar con sus asesores cualquier medida a tomar al

amparo de este contrato, y el informe de tales asesores será suficiente respaldo de la decisión que pueda tomar el Agente Fiduciario a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad, salvo dolo o culpa grave. El Agente Fiduciario no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones. El Agente Fiduciario no cumplirá ninguna instrucción, orden o resolución de los Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en este Contrato si no se le adelantan los fondos o se le proporcionan las garantías suficientes para cubrir todos los gastos, tributos y responsabilidades que deba asumir, pudiendo en todo caso deducirlos de los pagos que efectúe el Emisor y sin perjuicio de la obligación de éste de cubrirlos en su totalidad.

El presente Documento de Emisión será conservado por el Banco de la República Oriental del Uruguay en su condición de Entidad Registrante en una cuenta de custodia por cuenta de los tenedores.

p/CONAPROLE

Firma:

Aclaración:

Firma:

Aclaración:



- ANEXO 4.1

***Cooperativa Nacional de Productores
de Leche (CONAPROLE)***

***Estados financieros individuales
al 31 de julio de 2013***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros individuales

- Estado individual de posición financiera
- Estado individual de ganancias y pérdidas
- Estado individual de otros resultados integrales
- Estado individual de cambios en el patrimonio
- Estado individual de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros individuales



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores de
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

1. Hemos auditado los estados financieros individuales de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado de posición financiera individual al 31 de julio de 2013 y los correspondientes estados individuales de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

2. La Dirección de CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011 y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2013 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la calificación de la opinión

4. Según se describe en Notas 1.c, 8 y 10 CONAPROLE posee subsidiarias e inversiones en otras entidades. Al 31 de julio de 2013 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda., Leben Representações Comerciais Ltda., Conadis S.A., Etinor S.A. y Conabia S.A. totalizan \$ miles 58.424 y los créditos netos a cobrar a las mismas ascienden a \$ miles 215.336 (\$ miles 798 y \$ miles 255.039, respectivamente, al 31 de julio de 2012). No se dispone de estados financieros auditados de estas entidades, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría alternativos sobre los mismos con el fin de concluir sobre la razonabilidad de los saldos contabilizados. En consecuencia, no nos es posible opinar si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.
5. Según se describe en Notas 19 y 21, al 31 julio de 2013 CONAPROLE mantiene contabilizados en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de \$ miles 213.007 y \$ miles 69.057 respectivamente (\$ miles 475.089 y \$ miles 55.942, respectivamente, al 31 de julio de 2012), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto de esta situación al 31 de julio de 2013 implica una subvaluación de Costo de ventas por \$ miles 247.886, una sobrevaluación de Gastos de administración por \$ miles 13.115, una sobrevaluación de las ganancias por Diferencia de cambio por \$ miles 14.196 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 531.031 (sobrevaluación de Costo de ventas por \$ miles 239.383, sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 42.405 y subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 249.243 al 31 de julio de 2012).
6. Según se describe en Nota 1 a los presentes estados financieros individuales, CONAPROLE adquirió con fecha 22 de mayo de 2013 el cincuenta por ciento del capital accionario de CONAPAC S.A., con lo cual obtuvo el control accionario de dicha entidad. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros individuales en relación con esta operación no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.



7. En nuestra opinión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descrita en el párrafo 4, el efecto de los ajustes descritos en el párrafo 5, y el efecto de la situación descrita en el párrafo 6, los referidos estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de CONAPROLE al 31 de julio de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

8. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros consolidados de CONAPROLE y sus subsidiarias al 31 de julio de 2013; el referido dictamen contiene una opinión calificada por las mismas situaciones que el presente dictamen, y por un apartamiento en los requerimientos de revelación de información por segmentos de operaciones. De acuerdo con las disposiciones del Art 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Pranav Chandel

DANNY'S CORREA
CONTADOR PUBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U. 47308



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

Estado individual de posición financiera al 31 de julio de 2013
(miles de pesos uruguayos)

	Notas	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012	31 de julio de 2011
ACTIVO				
Activo no corriente				
Propiedades, planta y equipo	6	3.836.545	3.249.349	2.708.510
Activos intangibles	7	25.552	22.138	32.969
Inversiones en subsidiarias	8	115.831	45.902	45.251
Inversiones bajo control conjunto	9	-	5.501	5.501
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	10	54.412	54.642	55.149
Existencias	11	121.720	117.131	107.894
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13	65.409	146.064	1.426
Total del activo no corriente		4.219.469	3.640.727	2.956.700
Activo corriente				
Existencias	11	2.824.940	3.458.365	2.160.341
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13	3.531.815	2.896.241	2.024.264
Inversiones temporarias	14	974.642	661.766	661.981
Efectivo	15	66.006	113.033	142.173
Total del activo corriente		7.397.403	7.129.405	4.988.759
Total del activo		11.616.872	10.770.132	7.945.459
PATRIMONIO Y PASIVO				
Patrimonio				
Aportes	16	1.263.498	1.053.009	898.405
Reservas	17	953.243	850.173	768.104
Otras reservas	18	37.938	-	-
Resultados acumulados		4.181.514	3.713.967	3.014.851
Total del patrimonio		6.436.193	5.617.149	4.681.360
Pasivo no corriente				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	185	614	1.300
Préstamos	20	1.408.857	1.378.457	559.094
Provisiones	21	52.138	51.626	54.442
Total del pasivo no corriente		1.461.180	1.430.697	614.836
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.816.771	2.758.658	1.971.596
Préstamos	20	711.457	772.455	484.038
Provisiones	21	191.271	191.173	193.629
Total del pasivo corriente		3.719.499	3.722.286	2.649.263
Total del pasivo		5.180.679	5.152.983	3.264.099
Total de patrimonio y pasivo		11.616.872	10.770.132	7.945.459

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.



INICIALADO
Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado individual de ganancias y pérdidas
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013
(miles de pesos uruguayos)**

	<u>Nota</u>	<u>31 de julio de 2013</u>	<u>31 de julio de 2012</u>
Ventas			
Del exterior	27	10.207.381	8.672.914
Locales	27	7.697.598	7.104.028
Descuentos y bonificaciones		<u>(951.767)</u>	<u>(810.581)</u>
Total Ventas		16.953.212	14.966.361
 Costo de ventas	 22 y 27	 <u>(13.753.050)</u>	 <u>(12.381.115)</u>
Utilidad bruta		3.200.162	2.585.246
 Gastos de ventas y distribución	 22 y 27	 <u>(1.311.685)</u>	 <u>(1.094.658)</u>
 Gastos de administración	 22 y 27	 <u>(993.715)</u>	 <u>(852.046)</u>
 Otras ganancias y pérdidas	 23 y 27	 <u>114.030</u>	 <u>423.825</u>
 Utilidad operativa		 1.008.792	 1.062.367
 Ingresos financieros	 24	 149.579	 100.196
 Egresos financieros	 25	 <u>(65.909)</u>	 <u>(83.567)</u>
 Resultado del ejercicio		 <u>1.092.462</u>	 <u>1.078.996</u>

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado individual de otros resultados integrales
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013**

(miles de pesos uruguayos)

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Resultado del ejercicio	1.092.462	1.078.996
Otros resultados integrales		
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas		
Revaluación propiedad, planta y equipo	37.938	-
Total otros resultados integrales	37.938	-
Resultado integral del ejercicio	1.130.400	1.078.996

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado individual de cambios en el patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013
(miles de pesos uruguayos)**

	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2011	898.405	768.104	-	3.014.851	4.681.360
Resultado del ejercicio 01.08.11 al 31.07.12	-	-	-	1.078.996	1.078.996
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	1.078.996	1.078.996
Aportes	154.604	-	-	-	154.604
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Distribución a productores	-	-	-	(297.811)	(297.811)
Constitución de reservas	-	82.069	-	(82.069)	-
Total transacciones patrimoniales con los productores	154.604	82.069	-	(379.880)	(143.207)
Saldos al 31 de julio de 2012	1.053.009	850.173	-	3.713.967	5.617.149
Resultado del ejercicio 01.08.12 al 31.07.13	-	-	-	1.092.462	1.092.462
Otros resultados integrales	-	-	37.938	-	37.938
Resultado integral del ejercicio	-	-	37.938	1.092.462	1.130.400
Aportes	210.489	-	-	-	210.489
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Distribución a productores	-	-	-	(521.845)	(521.845)
Constitución de reservas	-	103.070	-	(103.070)	-
Total transacciones patrimoniales con los productores	210.489	103.070	-	(624.915)	(311.356)
Saldos al 31 de julio de 2013	1.263.498	953.243	37.938	4.181.514	6.436.193

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado Individual de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		1.092.462	1.078.996
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		346.257	310.307
Intereses perdidos devengados		56.149	45.779
Provisión por beneficios al personal		58.352	51.749
Provisión reembolsos		26.851	20.690
Provisión litigios		(27.940)	(18.299)
Provisión por devoluciones		6.397	-
Revaluación de propiedades, planta y equipo		2.856	(428.838)
Desguace de maquinaria		-	327
(Recupero) / Deterioro de intangibles		(3.414)	10.831
Intereses ganados devengados		(105.241)	(91.241)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		493	(1.371)
Provisión para créditos deteriorados		9.779	3.736
Provisión por deterioro de existencias		(30.674)	12.182
(Reversión) / Pérdida por deterioro inversiones y créditos		(82.139)	22.437
Fondo Especial para la Estabilización de Precios		-	239.383
Diferencia de cambio generada por préstamos		(96.339)	245.084
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		1.253.849	1.501.752
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.049.650)	(1.315.696)
Existencias		689.499	(1.263.464)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(8.883)	494.012
Provisiones		(63.050)	(59.412)
Efectivo proveniente de / (aplicado a) operaciones		821.765	(642.808)
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Intereses cobrados		103.355	72.753
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(858.466)	(437.646)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		1.687	13.645
Aumento participación en subsidiarias		(4.944)	-
Efectivo aplicado a inversiones		(758.368)	(351.248)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Distribución de utilidades	13.3	-	(25.309)
Intereses pagados		(39.648)	(29.472)
Aportes		154.629	154.604
Cancelación de préstamos		(552.443)	(103.239)
Incremento de préstamos		481.385	649.191
Efectivo proveniente de financiamiento		43.923	645.775
Variación neta del efectivo		107.320	(348.281)
Efectivo al inicio del ejercicio		317.859	666.140
Efectivo al fin del ejercicio	15	425.179	317.859

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2013
(miles de pesos uruguayos)**

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley N° 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 16.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguay Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

• Ley N° 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley N° 16.060.

• Ley N° 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

Empresa	% participación		País
	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012	
Subsidiarias			
CE.ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%		Uruguay
Inversiones bajo control conjunto			
Conapac S.A.		50%	Uruguay
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad, cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en etapa de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Aviko.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada al procesamiento y comercialización en el mercado exterior de leche larga vida y a la prestación de servicios de envasado de determinados productos de terceros.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases de sus accionistas (CONAPROLE y Perfect Pack S.A). Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes. Con fecha 31 de agosto de 2011, Perfect Pack S.A. se transformó en una Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada. El 22 de mayo de 2013, CONAPROLE adquirió el otro 50% del capital accionario de Conapac S.A., con lo cual obtuvo el control total.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los presentes estados financieros individuales son preparados y emitidos con fecha 31 de octubre de 2013. Los mismos serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de CONAPROLE junto con los estados financieros consolidados, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124/11 de fecha 1 de abril de 2011 – Normas contables de aplicación obligatoria para los emisores de valores de oferta pública y a las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros se detallan a continuación:

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

CONAPROLE aplica NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013, con fecha de transición 1 de agosto de 2011. En Nota 3.2 a los estados financieros se detallan los efectos de la adopción de NIIF por primera vez.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.6), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.11), los estados financieros individuales han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2 Transición a NIIF

Los presentes estados financieros al 31 de julio de 2013 y la correspondiente información comparativa, constituyen los primeros estados financieros anuales que CONAPROLE ha preparado de acuerdo con las NIIF. Las políticas contables descritas en la Nota 3.1 han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013, y en la preparación de los saldos de apertura al 1 de agosto de 2011 (fecha de transición).

Los estados financieros individuales de CONAPROLE eran anteriormente preparados de acuerdo con las Normas contables adecuadas en el Uruguay. Las Normas contables adecuadas en el Uruguay difieren en algunas áreas con las NIIF. Para la preparación de los presentes estados financieros individuales, la Gerencia ha modificado ciertas políticas contables de valuación y exposición previamente aplicadas de acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay para cumplir con las NIIF.

Las cifras comparativas y las correspondientes a la fecha de transición (1° de agosto de 2011) han sido modificadas para reflejar esos ajustes. En Nota 3.2.2 se presenta una reconciliación entre las cifras correspondientes a los estados financieros individuales emitidos de acuerdo con Normas contables adecuadas en el Uruguay a la fecha de transición (1 de agosto de 2011) y a la fecha de adopción (31 de julio de 2012) y las cifras presentadas de acuerdo con NIIF en los presentes estados financieros individuales.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros individuales son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de julio de 2012.

3.2.1 Aplicación de las NIIF

A continuación se indican las exenciones y excepciones que son de aplicación considerando la NIIF 1 y otras NIIF, que fueron utilizadas en la transición de las Normas contables adecuadas en el Uruguay a las NIIF. La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas por única vez, al principio de aplicación retroactiva de ciertas NIIF vigentes para los cierres de los estados financieros al 31 de julio de 2013. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.

*Exenciones optativas de las NIIF***1. Costo atribuido de propiedades, planta y equipo**

El valor de propiedades, planta y equipo mantenido bajo el modelo de costo depreciado de acuerdo con Normas contables adecuadas en el Uruguay, ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a NIIF para aquellas clases de bienes que son medidas con posterioridad al reconocimiento inicial por el método del costo, ya que dicho valor resulta asimilable al costo o costo depreciado de acuerdo con NIIF, ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general.

CONAPROLE no ha hecho uso de esta exención para los ítems de propiedades, planta y equipo que se mantenían bajo el modelo de revaluación de acuerdo con Normas contables adecuadas en el Uruguay, los cuales contenían una pérdida por deterioro, que fue reversada luego de la transición a NIIF.

CONAPROLE no ha hecho uso de las otras exenciones permitidas por la NIIF 1.

Exenciones obligatorias a las NIIF

Las estimaciones realizadas por CONAPROLE según NIIF al 1 de agosto de 2011 (fecha de transición a las NIIF), son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según Normas contables adecuadas en el Uruguay.

3.2.2 Reconciliaciones patrimoniales y de resultados de los estados financieros individuales emitidos de acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay y NIIF en la fecha de transición (1 de agosto de 2011) y el 31 de julio de 2012.

	31 de julio de 2012			1 de agosto de 2011			
	Normas contables adecuadas en el Uruguay	Efecto de transición	NIIF	Normas contables adecuadas en el Uruguay	Efecto de transición	NIIF	Ref.
ACTIVO							
Activo no corriente							
Propiedades, planta y equipo	3.249.349	-	3.249.349	2.708.510	-	2.708.510	
Activos intangibles	22.138	-	22.138	32.969	-	32.969	
Inversiones en subsidiarias	203.626	(157.724)	45.902	153.970	(108.719)	45.251	(1)
Inversiones bajo control conjunto	26.728	(21.227)	5.501	24.524	(19.023)	5.501	(1)
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	53.924	718	54.642	57.164	(2.015)	55.149	(2)
Existencias	117.131	-	117.131	107.894	-	107.894	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	146.064	-	146.064	1.426	-	1.426	
Total del activo no corriente	3.818.960	(178.233)	3.640.727	3.086.457	(129.757)	2.956.700	
Activo corriente							
Existencias	3.458.365	-	3.458.365	2.165.083	(4.742)	2.160.341	(3)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2.910.789	(14.548)	2.896.241	2.039.478	(15.214)	2.024.264	(1)
Inversiones temporarias	661.766	-	661.766	661.981	-	661.981	
Efectivo	113.033	-	113.033	142.173	-	142.173	
Total del activo corriente	7.143.953	(14.548)	7.129.405	5.008.715	(19.956)	4.988.759	
Total del activo	10.962.913	(192.781)	10.770.132	8.095.172	(149.713)	7.945.459	
PATRIMONIO Y PASIVO							
Patrimonio							
Aportes	876.625	176.384	1.053.009	722.021	176.384	898.405	
Reservas	850.173	-	850.173	768.104	-	768.104	
Otras reservas	1.211.224	(1.211.224)	-	1.200.286	(1.200.286)	-	
Resultados acumulados	2.871.908	842.059	3.713.967	2.140.662	874.189	3.014.851	
Total del patrimonio	5.809.930	(192.781)	5.617.149	4.831.073	(149.713)	4.681.360	(1), (2) y (3)
Pasivo no corriente							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	614	-	614	1.300	-	1.300	
Préstamos	1.378.457	-	1.378.457	559.094	-	559.094	
Provisiones	51.626	-	51.626	54.442	-	54.442	
Total del pasivo no corriente	1.430.697	-	1.430.697	614.836	-	614.836	
Pasivo corriente							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.758.658	-	2.758.658	1.971.596	-	1.971.596	
Préstamos	772.455	-	772.455	484.038	-	484.038	
Provisiones	191.173	-	191.173	193.629	-	193.629	
Total del pasivo corriente	3.722.286	-	3.722.286	2.649.263	-	2.649.263	
Total del pasivo	5.152.983	-	5.152.983	3.264.099	-	3.264.099	
Total de patrimonio y pasivo	10.962.913	(192.781)	10.770.132	8.095.172	(149.713)	7.945.459	

	31 de julio de 2012			
	Normas contables adecuadas en el Uruguay	Efecto de transición	NIIF	Ref.
Ventas				
Del exterior	8.672.914	-	8.672.914	
Locales	7.104.028	-	7.104.028	
Descuentos y bonificaciones	(810.581)	-	(810.581)	
Total Ventas	14.966.361	-	14.966.361	
Costo de ventas	(12.385.857)	4.742	(12.381.115)	(3)
Utilidad bruta	2.580.504	4.742	2.585.246	
Gastos de ventas y distribución	(1.094.658)	-	(1.094.658)	
Gastos de administración	(852.046)	-	(852.046)	
Otras ganancias y pérdidas	446.226	(22.401)	423.825	(1)
Utilidad operativa	1.080.026	(17.659)	1.062.367	
Ingresos y egresos financieros	15.121	1.508	16.629	(3)
Resultado del ejercicio	1.095.147	(16.151)	1.078.996	

Explicación de los ajustes:

(1) De acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay, las inversiones en subsidiarias y empresas bajo control conjunto se presentaban a su valor patrimonial proporcional. En los estados financieros preparados de acuerdo a NIIF, en aplicación de las NIC 27 – Estados financieros consolidados y separados y NIC 31 – Participaciones en negocios conjuntos, CONAPROLE ha valuado sus inversiones en subsidiarias e inversiones bajo control conjunto al costo histórico menos una provisión por deterioro, que se presenta deducida de las Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar o de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. El impacto del cambio en dicha política contable fue una disminución de patrimonio de miles de \$ 142.956 a la fecha de transición.

(2) De acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay, las inversiones en acciones de entidades no sujetas a control o influencia significativa, se valuaban a costo. En los estados financieros preparados de acuerdo a NIIF, en aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos financieros, CONAPROLE ha valuado estas inversiones a valor razonable con cambio en resultados. El impacto del cambio en dicha política contable fue una disminución de patrimonio de miles de \$ 2.015 a la fecha de transición.

(3) De acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay, los estados financieros en pesos uruguayos hasta el 31 de enero de 2012 se presentaban corregidos por inflación para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. En los estados financieros preparados de acuerdo a NIIF, en aplicación de la NIC 29 - Estados financieros en Economías Hiperinflacionarias, CONAPROLE ha eliminado el impacto del ajuste integral por inflación posterior al 31 de julio de 1997, por considerarse que la economía uruguaya dejó de ser hiperinflacionaria a partir de esa fecha, dado que los niveles de inflación no alcanzaron un índice acumulado de 100% en tres años. El impacto del cambio en dicha política contable a la fecha de transición fue una disminución del patrimonio de miles de \$ 4.742 derivado de la valuación de las existencias.

3.3 Cambios en las políticas contables y revelaciones

- a) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y adoptadas anticipadamente por CONAPROLE*
- NIIF 9 – Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015. Introduce cambios en las categorías y criterios de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la NIC 39.
- b) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente*
- Modificación a la NIC 19 - Beneficios de empleados, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Elimina la opción del reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
 - Modificación a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Trata sobre contabilidad de préstamos del gobierno a tasas por debajo del mercado.
 - Modificación a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar. Requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013.
 - Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2011 y que rigen para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2013.
 - NIIF 10 - Estados financieros consolidados y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Considera el concepto de control como factor determinante para consolidar una entidad, y provee guías adicionales para evaluar la existencia de control.

- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. No permite la opción de consolidación proporcional para el tratamiento contable, y provee un enfoque para la identificación del tipo de acuerdo conjunto basado en los derechos y obligaciones del acuerdo.
- NIIF 12 - Revelaciones de intereses en otras entidades, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Establece las revelaciones requeridas para todas las formas de participación en otras empresas.
- NIIF 13 - Mediciones a valor razonable, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Trata sobre la definición y diversas formas de determinación de los valores razonables.
- NIC 27 revisada - Estados contables separados, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Trata sobre la preparación de los estados contables separados o individuales, no tratados en las normas de consolidación (NIIF 10).
- NIC 28 revisada - Entidades asociadas y negocios conjuntos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Establece para las entidades asociadas, y revisa para los negocios conjuntos, los criterios de contabilización, en forma consistente con las bases establecidas en la NIIF 11 (aplicación del método del valor patrimonial proporcional).
- CINIIF 20 - Costos de desmonte de una mina superficial en la fase de producción, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013.
- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.
- CINIIF 21 – Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que establece la legislación, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.

3.4 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio no se incluye en los presentes estados financieros individuales y se revela en los estados financieros consolidados (Nota 2).

3.5 Moneda extranjera

3.5.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros individuales de CONAPROLE se preparan y presentan en pesos uruguayos.

3.5.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en pesos uruguayos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Ingresos o Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

Moneda	Cotización (pesos uruguayos por moneda)	
	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Dólares	21,53	21,57
Euros	28,68	26,54
Reales	9,28	10,36
Unidades Indexadas	2,63	2,43

3.6 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones anuales efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de otros resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de otros resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas.

Los restantes ítems de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

- Mobiliario y equipos 33% a 10% (3 a 10 años)
- Vehículos 20% (5 años)

Los años de vida útil definidos en la tasación para edificios y maquinaria industrial son los siguientes:

- Inmuebles - Edificios 5 a 50 años
- Maquinaria industrial 1 a 25 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.8).

3.7 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.8.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.8 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.9 Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las sociedades sobre las que CONAPROLE tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Estas inversiones se encuentran valuadas al costo original de las mismas menos una pérdida por deterioro, cuando corresponda. El costo se determina como el valor razonable de los activos entregados, instrumentos de patrimonio emitidos y pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio.

A efectos de evaluar el deterioro a cada fecha de cierre, si el valor en libros es mayor que el valor razonable de la inversión, la diferencia se reconoce directamente en el Estado de ganancias y pérdidas en la línea Otras ganancias y pérdidas.

Para aquellas inversiones en empresas cuyos pasivos superan sus activos, el valor reconocido por esta inversión se reduce a cero, y la pérdida acumulada remanente se expone deducida de los créditos mantenidos con la misma, si se mantiene un saldo o en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.10 Inversiones bajo control conjunto

Son sociedades sobre las cuales CONAPROLE comparte el control de forma conjunta con otro u otros accionistas.

Estas inversiones se encuentran valuadas al costo original de las mismas menos una pérdida por deterioro, cuando corresponda. El costo se determina como el valor razonable de los activos entregados, instrumentos de patrimonio emitidos y pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio.

A efectos de valorar el deterioro a cada fecha de cierre, si el valor en libros es mayor que el valor razonable de la inversión, la diferencia se reconoce directamente en el Estado de ganancias y pérdidas en la línea Otras ganancias y pérdidas.

3.11 Activos financieros

CONAPROLE adoptó anticipadamente la NIIF 9 desde el 1 de agosto de 2011 y la aplicó para todos los períodos presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.11.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.11.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2013 y de 2012, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 3.14), Inversiones temporarias y Efectivo.

3.11.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son aquellos que no cumplen las condiciones establecidas para ser clasificados como a costo amortizado.

3.11.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.11.3 Deterioro de activos financieros

CONAPROLE evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El criterio que utiliza CONAPROLE para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) CONAPROLE, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.12 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. CONAPROLE no aplica contabilización de cobertura.

3.13 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.14 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, con excepción de los saldos de remitentes, se realiza una provisión para créditos deteriorados en función de los plazos normales de comercialización. La estimación de dicha provisión se ha efectuado considerando las partidas a cobrar con una antigüedad mayor a 90 días en el caso de cuentas por cobrar locales y 60 días para cuentas por cobrar del exterior y con más de 30 días de vencidos en ambos casos. Adicionalmente, para la estimación se tienen en cuenta cobros posteriores y situaciones puntuales.

Para la estimación de la provisión para créditos deteriorados de remitentes, se aplican los siguientes porcentajes, según la relación entre el saldo y la remesa de leche mensual:

	%
· Menor o igual que 2	10
· Mayor que 2 y menor que 5	25
· Mayor o igual que 5	50

Estos porcentajes son revisados anualmente y ajustados de acuerdo con los registros históricos de incobrabilidad.

3.15 Efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses.

3.16 Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al inicio y al final del ejercicio, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes, retiro de utilidades y otros conceptos imputados al patrimonio.

3.17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

3.18 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado. Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.19 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.20 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando CONAPROLE tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera a CONAPROLE que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por CONAPROLE sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.21 Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes que CONAPROLE ha pagado o comprometido pagar para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución susceptibles de ser imputados a periodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a. Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

CONAPROLE opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, CONAPROLE efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de CONAPROLE. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$
Reales	25.845	11.140	29.257	15.919
Euros	(181)	(241)	12.936	14.060
Dólares	(10.445)	(10.445)	(53.117)	(53.117)
Unid. Indexadas	(89)	(11)	(206)	(23)
		443		(23.161)

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de julio de 2013				
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	91.831	25.867	962	111	2.245.252
Inversiones temporarias	39.415	-	-	-	848.684
Efectivo	2.304	-	18	-	50.126
Préstamos	(96.943)	-	-	-	(2.087.377)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(39.983)	(22)	(1.161)	(200)	(894.936)
Provisiones	(7.069)	-	-	-	(152.210)
	(10.445)	25.845	(181)	(89)	9.539

	31 de julio de 2012				
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	61.461	29.302	15.996	-	2.053.680
Inversiones temporarias	26.488	-	-	-	571.240
Efectivo	3.443	-	314	-	82.585
Préstamos	(97.585)	-	(1.702)	-	(2.149.690)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(40.772)	(45)	(1.672)	(206)	(924.631)
Provisiones	(6.152)	-	-	-	(132.674)
	(53.117)	29.257	12.936	(206)	(499.490)

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable LIBOR 3 meses	428.892	364.546	309.344	419.472
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	184.062	1.044.311	263.268	958.985
Préstamos a tasa fija	98.503	-	199.843	-
Inversiones temporarias / otras cuentas por cobrar a tasa fija	(974.642)	-	(661.766)	-
	(263.185)	1.408.857	110.689	1.378.457

Como forma de mitigar la exposición al riesgo de tasa de interés, CONAPROLE mantiene un instrumento financiero derivado de Rate Cap (Nota 10).

(iii) Riesgo de precios

Dado que CONAPROLE no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesta a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados de CONAPROLE.

Al 31 de julio de 2013 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al dólar, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en dólares descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 11.245 en el resultado del ejercicio (impacto negativo/positivo de miles de \$ 57.276 al 31 de julio de 2012).

Al 31 de julio de 2013 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descritas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de miles de \$ 11.993 en el resultado del ejercicio (impacto positivo/negativo de miles de \$ 15.161 al 31 de julio de 2012).

Al 31 de julio de 2013 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descrita en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 3.445 en el resultado del ejercicio (miles de \$ 2.587 al 31 de julio de 2012).

4.1.b. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de CONAPROLE lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales CONAPROLE opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por los organismos internacionales de calificación.

Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

CONAPROLE no acumula una concentración significativa del riesgo crediticio, y su exposición se encuentra distribuida a lo largo de varias contrapartes y clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (5 al 31 de julio de 2013 y de 2012), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

Deudor	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Cientes del exterior	966.441	47%	639.962	38%
Otros deudores menores al 4%	1.100.299	53%	1.032.691	62%
	<u>2.066.740</u>	<u>100%</u>	<u>1.672.653</u>	<u>100%</u>

4.1.c. Riesgo de liquidez

CONAPROLE tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros de CONAPROLE agrupados por vencimientos comunes:

31 de julio de 2013			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Préstamos	Total
2013/2014	2.466.044	711.457	3.177.501
2014/2015	185	295.619	295.804
2015/2016	-	320.931	320.931
2016/2017	-	307.365	307.365
2017/2018	-	173.383	173.383
2018/2019	-	141.881	141.881
2019/2020	-	83.554	83.554
2020/2021	-	43.064	43.064
2021/2022	-	43.060	43.060
	<u>2.466.229</u>	<u>2.120.314</u>	<u>4.586.543</u>

31 de julio de 2012			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Préstamos	Total
2012/2013	2.388.559	772.455	3.161.014
2013/2014	614	528.472	529.086
2014/2015	-	400.873	400.873
2015/2016	-	336.463	336.463
2016/2017	-	112.649	112.649
	<u>2.389.173</u>	<u>2.150.912</u>	<u>4.540.085</u>

A continuación se presenta el flujo de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de julio de 2013	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	378.589	-	-	-	378.589
Préstamos a tasa fija largo plazo	94.473	176.665	253.888	-	525.026
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	71.522	90.861	252.144	184.613	599.140
Préstamo Precio Diferido	163.279	159.622	406.474	-	729.375
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	<u>2.466.044</u>	<u>185</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.466.229</u>
	<u>3.173.907</u>	<u>427.333</u>	<u>912.506</u>	<u>184.613</u>	<u>4.698.359</u>



Inicialado para identificación

Al 31 de julio de 2012	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	413.261	-	-	-	413.261
Préstamos a tasa fija largo plazo	162.833	206.694	151.151	-	520.678
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	159.784	197.264	289.324	-	646.372
Préstamo Precio Diferido largo plazo	182.402	178.230	312.820	-	673.452
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	2.388.559	614	-	-	2.389.173
	3.306.839	582.802	753.295	-	4.642.936

(1) Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR al 31 de julio de 2013 y 2012 respectivamente, para cada fecha futura de reseteo de tasa.

4.2. Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.747	49.747
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-	-
Total activos	4.665	-	49.747	54.412

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.977	49.977
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-	-
Total activos	4.665	-	49.977	54.642

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Se realizan tasaciones periódicas en las cuales los tasadores externos e independientes deben realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

c. Deterioro de activos intangibles

La Dirección y Gerencia evalúan anualmente si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en Nota 3.7. El cálculo de los importes recuperables requiere el uso de estimaciones en relación con el margen y la tasa de crecimiento de los ingresos.

d. Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

La Dirección y Gerencia evalúan periódicamente la tasa de devolución de productos vencidos en poder de minoristas realizando estimaciones sobre la base de la experiencia pasada.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Costo o valuación	5.107.346	4.308.503
Depreciación acumulada	(1.270.801)	(1.059.154)
Valor neto en libros	3.836.545	3.249.349
Inmuebles (terrenos y edificios)	896.041	879.361
Vehículos	81.864	66.215
Maquinaria industrial	1.921.033	1.826.339
Mobiliario y equipos	76.309	87.486
Obras en curso	839.504	367.929
Importaciones en trámite	21.794	22.019
	3.836.545	3.249.349

6.2 Evolución

	Inmuebles (terrenos y edificios)	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial 31/07/2011	962.099	90.905	2.107.424	120.952	49.123	22.608	3.353.111
Tasación	162.038	-	363.483	-	-	-	525.521
Adiciones	7.444	1.523	39.375	6.748	405.165	22.019	482.274
Retiros	(12.235)	(716)	(15.059)	(1.761)	(24)	(22.608)	(52.403)
Traslados	2.025	27.543	36.912	19.855	(86.335)	-	-
Valor 31/07/2012	1.121.371	119.255	2.532.135	145.794	367.929	22.019	4.308.503
Tasación	(22.986)	-	(58.857)	-	-	-	(81.843)
Adiciones	18.368	10.569	39.680	6.200	811.176	21.794	907.787
Retiros	-	(678)	(2.053)	(377)	(1.974)	(22.019)	(27.101)
Traslados	57.666	31.122	247.252	1.587	(337.627)	-	-
Valor 31/07/2013	1.174.419	160.268	2.758.157	153.204	839.504	21.794	5.107.346

	Inmuebles (terrenos y edificios)	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial 31/7/2011	141.536	34.302	426.595	42.168	-	-	644.601
Tasación	24.470	-	72.213	-	-	-	96.683
Cargo del ejercicio	80.237	18.868	218.287	17.671	-	-	335.063
Retiros	(4.233)	(130)	(11.299)	(1.531)	-	-	(17.193)
Depreciación 31/07/2012	242.010	53.040	705.796	58.308	-	-	1.059.154
Tasación	(31.460)	-	(85.465)	-	-	-	(116.925)
Cargo del ejercicio	67.828	26.042	219.222	18.381	-	-	331.473
Retiros	-	(678)	(1.860)	(363)	-	-	(2.901)
Traslados	-	-	(569)	569	-	-	-
Depreciación 31/07/2013	278.378	78.404	837.124	76.895	-	-	1.270.801

El valor neto en libros de propiedades, planta y equipo incluye bienes otorgados en préstamo gratuito a las subsidiarias y terceros por miles de \$ 205.317 (miles de \$ 163.520 al 31 de julio de 2012) (Nota 27).

6.3 Activación de costos financieros

CONAPROLE activó intereses y comisiones bancarias generadas por el endeudamiento relacionado con la obra Complejo Industrial Villa Rodríguez. El efecto de dicha activación fue un incremento en propiedades, planta y equipo de miles de \$ 24.173 (miles de \$ 6.694 al 31 de julio de 2012). Al realizar esta activación se utilizó la tasa promedio de endeudamiento de CONAPROLE y la tasa de endeudamiento del préstamo específico, 2,98% y 3,47%, respectivamente.

6.4 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial fueron tasados en 2007, y en el período 2008-2013 las referidas tasaciones han sido actualizadas/revisadas, en forma parcial, de acuerdo con un plan de tasaciones periódicas. En todos los casos, los valores contabilizados son ajustados al cierre de cada ejercicio a los valores de tasación, netos de depreciaciones, en dólares estadounidenses.

6.5 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a aproximadamente miles de € 1.960 al 31 de julio de 2013 (€ 5.449 al 31 de julio de 2012) (Nota 26).

6.6 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 20, CONAPROLE mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo a favor de sus acreedores financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Costo o valuación	43.528	43.528
Deterioro	(17.976)	(21.390)
Valor neto en libros	25.552	22.138

Marcas

Valor Inicial 31/07/2011	32.969
Cargo por deterioro (Nota 23)	(10.831)
Valor 31/07/2012	22.138
Crédito por recupero (Nota 23)	3.414
Valor 31/07/2013	25.552

Para la determinación del deterioro se determinaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

8.1 Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Productores de Leche S.A.	19.250	19.250
Cerealín S.A.	16.461	16.461
Conadis S.A.	-	-
CONAPROLE Argentina S.A.	16	21
CE.ME.S.A.	11.954	10.170
Etinor S.A.	-	-
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	57.705	-
Leben Representações Comerciais Ltda.	-	-
Conapac S.A.	10.445	-
	115.831	45.902

8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2012	Aumento de participación	Reclasificación de inversión bajo control conjunto	Reversión de deterioro	Saldo al 31 de julio de 2013
Inversiones en subsidiarias	45.902	4.944	5.501	59.485	115.831

	Saldo al 31 de julio de 2011	Aumento de participación	Reclasificación de inversión bajo control conjunto	Reversión de deterioro	Saldo al 31 de julio de 2012
Inversiones en subsidiarias	45.251	-	-	651	45.902

9. INVERSIONES BAJO CONTROL CONJUNTO

9.1 Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Conapac S.A.	-	5.501
	-	5.501

9.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2012	Reclasificación a subsidiaria	Saldo al 31 de julio de 2013
Inversiones bajo control conjunto	5.501	(5.501)	-

	Saldo al 31 de julio de 2011	Pérdida por deterioro	Saldo al 31 de julio de 2012
Inversiones bajo control conjunto	5.501	-	5.501

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

10.1. Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	4.665	4.665
Instrumentos financieros derivados (Nota 10.2)	-	-
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	49.044	49.200
Conabia S.A.	703	777
	<u>54.412</u>	<u>54.642</u>

10.2. Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 hasta el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establece que si la tasa LIBOR supera el 5,5%, a CONAPROLE le corresponde cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor nocional definido en el contrato.

La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al cierre de los ejercicios presentados se ha determinado que el valor razonable de este instrumento no es significativo.

Al 31 de julio de 2013 y 2012 la tasa LIBOR asciende a 0,2656% y 0,4426% respectivamente.

11. EXISTENCIAS

11.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	2.063.780	479	2.911.708	8.651
Productos en proceso	433.602	-	298.212	-
Materiales y suministros	81.231	158.449	88.377	145.921
Material de envasado	150.762	24.632	128.633	15.915
Materias primas	102.317	2.737	96.269	2.702
Envases retornables	-	49.768	-	48.070
Importaciones en trámite	44.773	-	31.223	-
Mercadería de reventa	28.875	-	25.234	-
Provisión por deterioro (Nota 11.2)	(80.400)	(114.345)	(121.291)	(104.128)
	<u>2.824.940</u>	<u>121.720</u>	<u>3.458.365</u>	<u>117.131</u>

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporal en el marco de lo establecido por la Ley N° 18.184, por un importe total de miles de \$ 75.394 (miles de \$ 61.266 al 31 de julio de 2012).

11.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión por deterioro	225.419	-	(30.674)	194.745
	Saldo al 31 de julio de 2011	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2012
Provisión por deterioro	213.302	(65)	12.182	225.419

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

31 de julio de 2013					
Activos	A valor razonable con cambio en resultados				
	A costo amortizado		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	54.412	54.412	-	54.412
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.291.613	-	3.291.613	305.611	3.597.224
Inversiones temporarias	974.642	-	974.642	-	974.642
Efectivo	66.006	-	66.006	-	66.006
Total	4.332.261	54.412	4.386.673	305.611	4.692.284
Pasivos	A valor razonable con cambio en resultados				
	A costo amortizado		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Préstamos	2.120.314	-	2.120.314	-	2.120.314
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.466.229	-	2.466.229	350.727	2.816.956
Total	4.586.543	-	4.586.543	350.727	4.937.270

31 de julio de 2012					
Activos	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	54.642	54.642	-	54.642
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2.673.801	-	2.673.801	368.504	3.042.305
Inversiones temporarias	661.766	-	661.766	-	661.766
Efectivo	113.033	-	113.033	-	113.033
Total	3.448.600	54.642	3.503.242	368.504	3.871.746
Pasivos	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado				
Préstamos	2.150.912	-	2.150.912	-	2.150.912
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.389.173	-	2.389.173	370.099	2.759.272
Total	4.540.085	-	4.540.085	370.099	4.910.184

12.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes con calificaciones de riesgo externas		
BBB	-	18.202
	-	18.202
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Cientes nuevos (menos de 6 meses)	247.855	46.253
Cientes existentes sin incumplimientos en el pasado	1.756.838	1.525.942
Cientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	62.047	82.256
	2.066.740	1.654.451
Total cuentas por cobrar comerciales	2.066.740	1.672.653
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	629.631	183.192
AA	542	612
AA+	487	1.220
Aaa	12.111	516.839
Aa1	282.215	55.875
Baa1	-	14.192
Baa2	140	143
Baa3	113.323	-
	1.038.449	772.073

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

13. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

13.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Créditos por exportación	1.177.256	-	862.307	-
Cartas de crédito	383.958	-	339.210	-
Remitentes de leche	933.813	-	561.082	-
Partes relacionadas (Nota 27)	363.208	-	457.225	-
Créditos simples por ventas plaza	377.003	-	364.233	-
Anticipos a proveedores	34.032	65.409	23.205	140.999
Devolución de impuestos indirectos	205.122	-	171.111	-
Créditos documentados	128.523	-	106.903	-
Créditos fiscales	-	-	32.501	-
Créditos ajenos al giro	9.506	-	7.856	-
Adelantos al personal	1.048	-	688	-
Diversos	30.009	-	93.185	5.065
Provisión para créditos deteriorados	(111.663)	-	(123.265)	-
	3.531.815	65.409	2.896.241	146.064

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

13.2 Partes relacionadas

Refleja los saldos a cobrar a subsidiarias locales y en el exterior, u otras empresas donde se mantienen inversiones. Los saldos en las subsidiarias del exterior se han provisionado por la cuota parte negativa del valor patrimonial al cierre de estas inversiones, en los casos que es aplicable.

13.3 Remitentes de leche

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

Incluye miles de \$ 898.991 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 82.078, N° 82.177, N° 82.299, N° 82.393, N° 82.502, N° 82.562, N° 82.693, N° 82.782, N° 82.886 y N° 83.191. La forma y plazo en que estos saldos adeudados al 31 de julio de 2013 por prima socio cooperario serán cancelados será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012

Incluye miles de \$ 521.845 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario aprobada por Resoluciones de Directorio N° 80.746, N° 80.865, N° 80.987, N° 81.114, N° 81.190, N° 81.442, N° 81.581, N° 81.660, N° 81.768 y N° 82.078. La Asamblea anual celebrada el día 20 de noviembre de 2012 resolvió aplicar resultados acumulados por miles de \$ 521.845 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

13.4 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
0-30 días vencidos	109.992	-
30-90 días vencidos	359.845	225.104
Más de 90 días vencidos	171.569	89.439
	<u>641.406</u>	<u>314.543</u>

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
0-30 días vencidos	-	-
30-90 días vencidos	9.846	4.954
Más de 90 días vencidos	78.055	92.528
	<u>87.901</u>	<u>97.482</u>

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión para créditos deteriorados	123.265	(21.381)	9.779	111.663
	Saldo al 31 de julio de 2011	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2012
Provisión para créditos deteriorados	110.038	9.491	3.736	123.265

14. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Inversiones Temporarias en dólares	833.288	552.090
Inversiones Temporarias en moneda nacional	120.980	91.189
Intereses a cobrar	20.374	18.487
	<u>974.642</u>	<u>661.766</u>

Inversiones Temporarias en dólares

Corresponden principalmente a depósitos realizados en el Banco Central del Uruguay (BCU) por prefinanciación de exportaciones. Los mismos son considerados de libre disposición al no estar prendados. Asimismo, se incluyen depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 1 y 176 días (1 y 172 días al 31 de julio de 2012).

Inversiones Temporarias en moneda nacional

Corresponde a depósitos a plazo fijo y a letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 1 y 180 días (1 y 24 días al 31 de julio de 2012).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

15. EFECTIVO

15.1 Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Bancos	63.807	110.307
Caja	2.199	2.726
	<u>66.006</u>	<u>113.033</u>

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes. El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

15.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Efectivo	66.006	113.033
Inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses	359.173	204.826
	<u>425.179</u>	<u>317.859</u>

16. APORTES

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Aportes iniciales	36.079	36.079
Fondo de Productividad	1.051.035	840.546
Reexpresión monetaria	176.384	176.384
	<u>1.263.498</u>	<u>1.053.009</u>

16.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (miles de \$ 4.998 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros legales capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste.

16.2 Fondo de Productividad

El fondo de productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante reglamento interno (Resolución de Directorio N° 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1.5% de las liquidaciones por remisiones de leche.

16.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

17. RESERVAS

Las reservas comprenden miles de \$ 511.740 constituidos por requerimiento de International Finance Corporation según se describe en Nota 20. Las restantes reservas que acrecientan el patrimonio fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

18. OTRAS RESERVAS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Revaluación de propiedades, planta y equipo	37.938	-
	<u>37.938</u>	<u>-</u>

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

19.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productores remitentes (Nota 19.2)	1.234.297	-	1.153.896	-
Proveedores de plaza	608.288	-	540.304	-
Proveedores por importaciones	297.545	-	204.740	-
Anticipos recibidos de clientes	76.998	-	43.601	-
Documentos a pagar	38.875	-	32.115	-
Partes relacionadas (Nota 27)	57.716	-	238.502	-
Retenciones a productores	186.314	185	182.733	614
Provisión por beneficios sociales	184.557	-	162.021	-
Cargas sociales a pagar	58.924	-	52.824	-
Fondo de retiro (Nota 19.3)	35.198	-	29.498	-
Remuneraciones a pagar	9.843	-	89.702	-
Impuestos a pagar	11.569	-	13.372	-
Retenciones al personal	8.836	-	8.579	-
Otros	7.811	-	6.771	-
	<u>2.816.771</u>	<u>185</u>	<u>2.758.658</u>	<u>614</u>

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

19.2 Productores remitentes

El saldo incluye miles de \$ 213.007 (miles de \$ 475.089 al 31 de julio de 2012) correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios, creado por Resolución de Directorio N° 80.359 e incrementado por Resolución de Directorio N° 82.078. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resoluciones de Directorio N° 82.078, N° 82.177, N° 82.299 y N° 82.393 entre agosto y noviembre de 2012 se pagaron a los productores remitentes miles de \$ 247.886 en dicho concepto.

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Saldo al inicio	475.089	201.432
Diferencia de cambio	(14.196)	34.274
Incrementos	-	239.383
Pagos	(247.886)	-
Saldo al cierre	<u>213.007</u>	<u>475.089</u>

19.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

20. PRÉSTAMOS

20.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	100.209	687.527	279.428	893.924
Obligaciones negociables	464.990	186.753	326.533	16.175
Préstamo Precio Diferido	146.258	534.577	166.494	468.358
	<u>711.457</u>	<u>1.408.857</u>	<u>772.455</u>	<u>1.378.457</u>

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de julio de 2013			Total
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	
International Finance Corporation	-	61.898	472.207	534.105
Otros préstamos	33.383	4.928	215.320	253.631
Obligaciones negociables	376.607	88.383	186.753	651.743
Préstamo Precio Diferido	146.258	-	534.577	680.835
	556.248	155.209	1.408.857	2.120.314

	31 de julio de 2012			Total
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	
International Finance Corporation	-	57.225	203.812	261.037
Préstamos para financiación de exportaciones	152.917	-	-	152.917
Otros préstamos	4.588	64.698	690.112	759.398
Obligaciones negociables	256.807	69.726	16.175	342.708
Préstamo Precio Diferido	166.494	-	468.358	634.852
	580.806	191.649	1.378.457	2.150.912

20.1.1 International Finance Corporation

- Con fecha 15 de marzo de 2007, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez.

El 31 de diciembre de 2007 se recibieron US\$ 15 millones y el 22 de julio de 2009 se recibieron los US\$ 15 millones restantes.

El 12 de febrero de 2010 un saldo de US\$ 9.354.838 fue cancelado anticipadamente. El saldo remanente al 31 de julio de 2013 asciende a US\$ 9.450.610 (US\$ 11.970.770 al 31 de julio de 2012).

La tasa de interés aplicable es LIBOR 90 días más 2,75 puntos porcentuales.

- Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 5 de febrero de 2013 se recibieron US\$ 15 millones correspondientes al primer desembolso de este préstamo.

20.1.2 Préstamos para financiación de exportaciones

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
BROU Circular 84/103	-	45.180
BBVA	-	107.737
	-	152.917

20.1.3 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MbH

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

Al 31 de julio de 2013 no se habían recibido desembolsos.

20.1.4 Obligaciones negociables

- El 26 de diciembre de 2006, CONAPROLE realizó una emisión de obligaciones negociables (serie B). Las características de la misma son las siguientes:
 - Monto: US\$ 7.000.000
 - Forma de suscripción: oferta pública
 - Plazo: 7 años
 - Amortización: 7 cuotas fijas anuales de US\$ 1.000.000 con vencimientos 15 de junio de cada año, venciendo la primera el 15 de junio de 2007.
 - Interés: pagadero y reajutable semestralmente; primer vencimiento 15 de junio de 2007.
 - Tasa: LIBOR a 180 días más 1 punto porcentual.

Al 31 de julio de 2012, el saldo pendiente de pago de esta emisión ascendía a US\$ 972.857. Al 31 de julio de 2013, el total de la emisión fue pagada.

CONAPROLE adquirió US\$ 190.000 de esta emisión; al 31 de julio de 2013 no mantiene saldo (US\$ 27.143 al 31 de julio de 2012).

- A partir del 1 de setiembre de 2009 se realizaron 15 emisiones de Conahorro a 1 año de plazo con amortizaciones semestrales. Estas se enmarcan en un programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en julio de 2009. Al 31 de julio de 2013 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 61.736.427 (US\$ 44.000.000 al 31 de julio de 2012) de las cuales quedan en circulación US\$ 17.562.755 (US\$ 11.980.000 al 31 de julio de 2012) a una tasa de entre 2,75% y 2,5% anual (entre 3% y 2,75% anual al 31 de julio de 2012).
- A partir del 20 de junio de 2012 se realizaron 3 emisiones de Conahorro II de 3 a 5 años de plazo con amortizaciones variables. Estas se enmarcan en un nuevo programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en junio de 2012. Al 31 de julio de 2013 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 13.000.000 (US\$ 3.000.000 al 31 de julio de 2012) de las cuales quedan en circulación US\$ 12.632.084 (US\$ 3.000.000 al 31 de julio de 2012) a una tasa de entre 4% y 2,75% anual (2,75% al 31 de julio de 2012).

20.1.5 Préstamo Precio Diferido

Se trata de un préstamo en dólares de los remitentes, generando un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales y con devolución de capital e intereses de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE.

20.2 Cláusulas contractuales

El préstamo con la International Finance Corporation (IFC) y las obligaciones negociables (serie B) mantienen una serie de obligaciones en cuanto a exigencia de cumplir determinados ratios, topes de endeudamiento, etc.; las cuales pueden eventualmente constituirse como causal de rescisión de los préstamos respectivos.

En función de los contratos de préstamo firmados con la IFC, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución de utilidades debe proceder a la verificación del cumplimiento de los convenants comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 31 de julio de 2013 y 2012 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los covenants requeridos por estos instrumentos de deuda.

20.3 Detalle de vencimientos (montos expresados en miles de \$) y tasas

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2013			
	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio	Deuda nominada en \$	Tasa Promedio
2013/2014	678.512	2,53%	32.945	0,00%
2014/2015	295.619	2,67%	-	-
2015/2016	320.931	2,83%	-	-
2016/2017	307.365	2,83%	-	-
2017/2018	173.383	2,98%	-	-
2018/2019	141.881	2,79%	-	-
2019/2020	83.554	3,00%	-	-
2020/2021	43.064	3,47%	-	-
2021/2022	43.060	3,47%	-	-
	2.087.369		32.945	

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2012					
	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio	Deuda nominada en EUR	Tasa Promedio	Deuda nominada en \$	Tasa Promedio
2012/2013	722.736	2,41%	45.131	2,00%	4.588	0,00%
2013/2014	528.472	1,76%	-	-	-	-
2014/2015	400.873	2,68%	-	-	-	-
2015/2016	336.463	2,51%	-	-	-	-
2016/2017	112.649	2,44%	-	-	-	-
	2.101.193		45.131		4.588	

20.4 Valores razonables

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Préstamos largo plazo	1.408.857	1.378.457	1.349.911	1.313.796
	1.408.857	1.378.457	1.349.911	1.313.796

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de efectivo descontados usando la tasa de endeudamiento de 4%.

20.5 Garantías

- (i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:
 - a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta N° 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta N° 7), San Carlos (Planta N° 10), San Ramón (Planta N° 9), Tarariras (Planta N° 5);
 - b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;
 - c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en San Ramón (Planta N° 9); Rincón del Pino (Planta N° 11), San Carlos (Planta N° 10), Rivera (Planta N° 14), Florida (Planta N° 7).
- (ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:
 - a) Hipotecarias sobre los siguientes inmuebles: CE.ME.S.A. (Camino Colman), Complejo Industrial Montevideo (Planta N° 21), Higuieritas (fracción 3), Mercedes (Planta N° 16), Rincón del Pino, 1ª hipoteca (Planta N° 11), Conapac (Mendoza 2860 – Montevideo), Villa Rodríguez (Planta N° 8);
 - b) Prendaria sobre:
 - el equipamiento de Complejo Industrial Montevideo (Planta N° 21), sobre el equipamiento de CE.ME.S.A. de Camino Colman y sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8);
 - varias marcas propiedad de CONAPROLE;
 - las acciones propiedad de CONAPROLE de Conadis S.A. y Conapac S.A.;
 - c) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.
- (iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MbH son:
 - a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8)
 - b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

21. PROVISIONES

21.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Beneficios al personal	140.419	52.138	124.946	51.626
Reembolsos	43.563	-	37.155	-
Litigios	892	-	29.072	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	6.397	-	-	-
	191.271	52.138	191.173	51.626

21.2 Provisión por beneficios al personal

21.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio N° 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complementa posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de pre-jubilables. Al 31 de julio de 2013 están acogidos a este plan 10 funcionarios (27 al 31 de julio de 2012).

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios definidos.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

- la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio
- los beneficios a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior

Al 31 de julio de 2013 están acogidos al nuevo plan 43 funcionarios (33 al 31 de julio de 2012) y ha respondido favorablemente a la invitación del Directorio 1 funcionario más (3 al 31 de julio de 2012).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada ejercicio correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

21.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye miles de \$ 69.057 (miles de \$ 55.942 al 31 de julio de 2012) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

21.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reembolsos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

21.4 Litigios

Corresponde a la estimación efectuada por el Departamento Jurídico de CONAPROLE de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por la misma.

21.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

21.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Egresos y beneficios prejubilables	176.572	(42.367)	58.352	192.557
Reembolsos	37.155	(20.443)	26.851	43.563
Litigios	29.072	(240)	(27.940)	892
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	-	-	6.397	6.397
	<u>242.799</u>	<u>(63.050)</u>	<u>63.660</u>	<u>243.409</u>

	Saldo al 31 de julio de 2011	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2012
Beneficios al personal	169.311	(44.488)	51.749	176.572
Reembolsos	29.923	(13.458)	20.690	37.155
Litigios	48.837	(1.466)	(18.299)	29.072
	<u>248.071</u>	<u>(59.412)</u>	<u>54.140</u>	<u>242.799</u>

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

	Costo de lo vendido	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema	9.608.917	-	-	9.608.917
Retribuciones personales	795.775	195.408	279.408	1.270.591
Material de envasado	690.764	-	-	690.764
Fletes internos	537.434	141.609	4.100	683.143
Cargas sociales	344.638	83.534	242.734	670.906
Electricidad, agua y combustibles	537.806	11.748	9.033	558.587
Materias primas varias	450.814	-	-	450.814
Servicios de terceros	144.980	93.925	143.273	382.178
Gastos varios	196.938	38.347	124.924	360.209
Gastos de exportaciones	-	308.080	-	308.080
Depreciaciones	287.471	21.465	37.321	346.257
Reparación y mantenimiento	177.575	12.525	24.928	215.028
Publicidad	246	157.852	6.744	164.842
Desvalorización, pérdidas y muestras	(40.222)	72.864	79.784	112.426
Arrendamientos	7.443	98.140	71	105.654
Impuestos	12.433	75.461	15.158	103.052
Seguros	38	727	16.458	17.223
Provisión para créditos deteriorados	-	-	9.779	9.779
	13.753.050	1.311.685	993.715	16.058.450

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012

	Costo de lo vendido	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema	9.139.306	-	-	9.139.306
Retribuciones personales	569.179	149.029	233.094	951.302
Material de envasado	589.070	-	-	589.070
Fletes internos	418.742	121.832	4.100	544.674
Cargas sociales	279.905	79.206	236.783	595.894
Electricidad, agua y combustibles	402.671	7.118	9.657	419.446
Materias primas varias	330.530	-	-	330.530
Servicios de terceros	98.890	97.532	128.334	324.756
Gastos varios	136.627	33.115	93.047	262.789
Gastos de exportaciones	-	227.696	-	227.696
Depreciaciones	242.070	19.859	48.378	310.307
Reparación y mantenimiento	129.748	8.678	21.679	160.105
Publicidad	95	143.490	6.877	150.462
Desvalorización, pérdidas y muestras	37.925	61.101	34.449	133.475
Arrendamientos	4.244	82.328	93	86.665
Impuestos	2.085	63.303	16.398	81.786
Seguros	28	371	15.421	15.820
Provisión para créditos deteriorados	-	-	3.736	3.736
	12.381.115	1.094.658	852.046	14.327.819

23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Revaluación de propiedades, planta y equipo	(2.856)	428.838
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(493)	1.371
Desguace maquinaria	-	(327)
Ingresos no operativos	27.942	21.651
Reversión / (Pérdida) por deterioro inversiones y créditos (Nota 27)	82.139	(22.437)
Recupero/ (Deterioro) de intangibles	3.414	(10.831)
Recupero siniestro	2.237	-
Otros	1.647	5.560
	<u>114.030</u>	<u>423.825</u>

24. INGRESOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Intereses ganados	105.241	91.241
Diferencia de cambio	33.019	-
Descuentos obtenidos	9.057	8.206
Otros ingresos financieros	2.262	749
	<u>149.579</u>	<u>100.196</u>

25. EGRESOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Diferencia de cambio	-	(29.103)
Multas y recargos	(919)	(87)
Comisiones bancarias	(8.841)	(8.598)
Intereses perdidos	(56.149)	(45.779)
	<u>(65.909)</u>	<u>(83.567)</u>

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

26.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

26.2 Valores recibidos en garantía

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Valores recibidos en garantía	499.804	322.117
Otros	1.741	7.373
	<u>501.545</u>	<u>329.490</u>

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

26.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

26.4 Otras contingencias

Al 31 de julio de 2013 CONAPROLE había avalado conformes emitidos por PROLESA por miles de US\$ 18.033 (miles de US\$ 6.022 al 31 de julio de 2012).

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por un importe de miles de US\$ 1.700 aproximadamente. Con fecha 17 de enero de 2013, el Tribunal de Justicia del Estado de Sao Paulo rechazó en segunda instancia el recurso interpuesto por DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME a la acción de cobranza. Dicha sentencia fue apelada en una última instancia, la cual en caso de ser rechazada nuevamente habilita la ejecución de la hipoteca del depósito propiedad de DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME. Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y CONAPROLE por un importe de miles de US\$ 7.000 aproximadamente. A la fecha, se ha estimado en base a la opinión de los asesores jurídicos, que no es probable que se generen desembolsos de fondos significativos por estos litigios, por lo que ni los estados financieros de CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. ni los presentes estados financieros incluyen un pasivo por este concepto.

27. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**27.1 Saldos con partes relacionadas**

		31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 13)	Subsidiarias	245.003	285.431
	Inversiones bajo control conjunto	-	458
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	118.205	171.336
		<u>363.208</u>	<u>457.225</u>
	Otras partes relacionadas	<u>4.425</u>	<u>4.372</u>
		<u>367.633</u>	<u>461.597</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 19)	Subsidiarias	55.492	208.798
	Inversiones bajo control conjunto	-	23.638
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	2.224	6.066
		<u>57.716</u>	<u>238.502</u>
	Otras partes relacionadas	<u>113.819</u>	<u>76.999</u>
		<u>171.535</u>	<u>315.501</u>

27.2 Transacciones con partes relacionadas

		31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Compras de bienes o servicios	Subsidiarias	(191.252)	(179.437)
	Inversiones bajo control común	-	(97.184)
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(25.500)	(30.531)
		<u>(1.158.780)</u>	<u>(1.286.397)</u>
	Otras partes relacionadas	<u>(1.375.532)</u>	<u>(1.496.365)</u>
Ventas de bienes o servicios	Subsidiarias	1.090.415	656.477
	Inversiones bajo control común	-	3.803
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	395.779	408.066
		<u>1.486.194</u>	<u>1.068.346</u>
Reversión / (Pérdida) por deterioro de inversiones y créditos (Nota 23)	Subsidiarias	82.368	(21.930)
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(229)	(507)
		<u>82.139</u>	<u>(22.437)</u>

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de julio de 2013 (5% del total al 31 de julio de 2012).

Como se revela en Nota 6, CONAPROLE ha dado en préstamo gratuito diversos bienes de Propiedades, planta y equipo a subsidiarias.

28. HECHOS POSTERIORES

El 15 de agosto de 2013 se canceló anticipadamente el saldo remanente de US\$ 9.450.610 del préstamo obtenido en 2007 con International Finance Corporation (IFC), por lo cual se recuperaron todas las garantías hipotecarias y prendarias, a excepción de la prenda sobre la maquinaria y equipamiento de Villa Rodríguez.

El 30 de agosto de 2013, como parte del contrato de préstamo con Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MbH se recibieron desembolsos por US\$ 3.600.000.

El 20 de setiembre de 2013 se realizó la cuarta emisión de Conahorro II por un importe de hasta US\$ 5.000.000 a cinco años de plazo con pago semestral de intereses a la tasa de 3,75% anual (Nota 20.1.4).

Con fecha 26 de setiembre de 2013 el Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por USD 10.000.000 a 5 años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez. La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales. El 18 de octubre de 2013 se recibieron el total de los fondos.

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de julio de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE.



- **ANEXO 4.2**

***Cooperativa Nacional de Productores
de Leche (CONAPROLE)***

***Estados financieros consolidados
al 31 de julio de 2013***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

- Estado consolidado de posición financiera
- Estado consolidado de ganancias y pérdidas
- Estado consolidado de otros resultados integrales
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio
- Estado consolidado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidado



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores de
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de julio de 2013 y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

2. La Dirección de CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011 y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2013 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la calificación de la opinión

4. Según se describe en Nota 1.c, CONAPROLE posee subsidiarias e inversiones en otras entidades. Al 31 de julio de 2013 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda., Leben Representações Comerciais Ltda., Conadis S.A., Etinor S.A. y Conabia S.A. que se encuentran consolidadas en los presentes estados financieros representan activos netos por \$ miles 252.774, ingresos netos por \$ miles 970.021 y pérdidas y ganancias por \$ miles 65.727 -ganancia- (\$ miles 252.751, \$ miles 417.914 y \$ miles 37.882 -pérdida- respectivamente al 31 de julio de 2012). No se dispone de estados financieros auditados de estas entidades, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría alternativos sobre los mismos con el fin de concluir sobre la razonabilidad de los saldos incluidos en los presentes estados financieros consolidados. En consecuencia, no nos es posible opinar si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.
5. Según se describe en Notas 18 y 20, al 31 julio de 2013 CONAPROLE mantiene contabilizados en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de \$ miles 213.007 y \$ miles 69.057 respectivamente (\$ miles 475.089 y \$ miles 55.942, respectivamente, al 31 de julio de 2012), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto de esta situación al 31 de julio de 2013 implica una subvaluación de Costo de ventas por \$ miles 247.886, una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 13.115, una sobrevaluación de las ganancias por Diferencia de cambio por \$ miles 14.196 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 531.031 (sobrevaluación de Costo de ventas por \$ miles 239.383, sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 42.405 y subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 249.243 al 31 de julio de 2012).
6. Según se describe en Nota 1 a los presentes estados financieros consolidados, CONAPROLE adquirió con fecha 22 de mayo de 2013 el cincuenta por ciento del capital accionario de CONAPAC S.A., con lo cual obtuvo el control accionario de dicha entidad. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros consolidados en relación con esta operación no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.
7. Según se describe en Nota 3.4 a los presentes estados financieros consolidados, CONAPROLE informa segmentos de operaciones. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros consolidados no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 8- Segmentos de operación.



8. En nuestra opinión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descrita en el párrafo 4, el efecto de los ajustes descritos en el párrafo 5, y el efecto de las situaciones descritas en los párrafos 6 y 7, los referidos estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de CONAPROLE al 31 de julio de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

9. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros individuales de CONAPROLE al 31 de julio de 2013; el referido dictamen contiene una opinión calificada por las mismas situaciones descritas en los párrafos 4, 5 y 6 del presente dictamen de auditoría. De acuerdo con las disposiciones del Art 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Prüfungsausschuss

DANNY S. CORREA
CONTADOR PUBLICO
SOCIO
C.J.P.P.L. 47308



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

Estado consolidado de posición financiera al 31 de julio de 2013
(miles de pesos uruguayos)

	Notas	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012	31 de julio de 2011
ACTIVO				
Activo no corriente				
Propiedades, planta y equipo	6	4.114.019	3.445.610	2.792.887
Activos intangibles	7	25.666	22.252	33.083
Inversiones bajo control conjunto	8	-	26.728	24.524
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	9	54.412	54.642	55.160
Existencias	10	130.556	121.528	116.334
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	85.055	159.194	5.643
Total del activo no corriente		4.409.708	3.829.954	3.027.631
Activo corriente				
Existencias	10	3.226.643	3.763.372	2.397.151
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	3.868.722	3.185.341	2.232.895
Inversiones temporarias	13	977.213	668.061	666.257
Efectivo	14	90.476	163.529	169.615
Total del activo corriente		8.163.054	7.780.303	5.465.918
Total del activo		12.572.762	11.610.257	8.493.549
PATRIMONIO Y PASIVO				
Patrimonio				
Aportes	15	1.263.498	1.053.009	898.405
Reservas	16	953.243	850.173	768.104
Otras reservas	17	(17.626)	(59.774)	(83.135)
Resultados acumulados		4.375.950	3.951.345	3.218.482
Total patrimonio atribuible a CONAPROLE		6.575.065	5.794.753	4.801.856
Interés no controlante		303	(108)	(49)
Total del patrimonio		6.575.368	5.794.645	4.801.807
Pasivo no corriente				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	236	614	1.300
Préstamos	19	1.631.093	1.437.661	561.641
Provisiones	20	52.138	51.626	54.442
Total del pasivo no corriente		1.683.467	1.489.901	617.383
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	3.220.577	3.053.628	2.173.835
Préstamos	19	892.634	1.073.135	703.631
Provisiones	20	200.716	198.948	196.893
Total del pasivo corriente		4.313.927	4.325.711	3.074.359
Total del pasivo		5.997.394	5.815.612	3.691.742
Total de patrimonio y pasivo		12.572.762	11.610.257	8.493.549

Las notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.



Inicialado para identificación



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado consolidado de ganancias y pérdidas
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013**
(miles de pesos uruguayos)

	Notas	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Ventas			
Del exterior		10.398.468	8.787.473
Locales	28	10.500.731	9.864.388
Descuentos y bonificaciones		(951.861)	(815.270)
Total Ventas		19.947.338	17.836.591
Costo de ventas	22 y 28	(16.400.477)	(14.946.306)
Utilidad bruta		3.546.861	2.890.285
Gastos de administración y ventas	22	(2.563.067)	(2.172.716)
Otras ganancias y pérdidas	23	18.633	441.983
Utilidad operativa		1.002.427	1.159.552
Ingresos financieros	24	133.668	103.227
Egresos financieros	25	(86.655)	(153.476)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		1.049.440	1.109.303
Impuesto a la renta	26	470	3.356
Resultado del ejercicio		1.049.910	1.112.659
Atribuible a			
Interés no controlante		390	(84)
Controlante		1.049.520	1.112.743

Las notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado consolidado de otros resultados integrales
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013**
(miles de pesos uruguayos)

	<u>31 de julio de 2013</u>	<u>31 de julio de 2012</u>
Resultado del ejercicio	1.049.910	1.112.659
Otros resultados Integrales		
Ítems que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas		
Resultado por conversión	4.054	15.265
Revaluación Propiedad, planta y equipo	38.115	8.121
Total otros resultados integrales	42.169	23.386
Resultado integral del ejercicio	1.092.079	1.136.045
Atribuible a		
Interés no controlante	411	(59)
Controlante	1.091.668	1.136.104

Las notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013
(miles de pesos uruguayos)**

	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio atribuible a CONAPROLE	Interés no controlante	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2011	899.405	768.104	(83.135)	3.218.482	4.801.858	(49)	4.801.807
Resultado del ejercicio 01.08.11 al 31.07.12	-	-	-	1.112.743	1.112.743	(84)	1.112.659
Otros resultados integrales	-	-	23.361	-	23.361	25	23.386
Resultado integral del ejercicio	-	-	23.361	1.112.743	1.136.104	(59)	1.136.045
Aportes	154.604	-	-	-	154.604	-	154.604
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores	-	-	-	(297.811)	(297.811)	-	(297.811)
Constitución de reservas	-	82.069	-	(82.069)	-	-	0
Total transacciones patrimoniales con los productores	154.604	82.069	-	(379.880)	(143.207)	-	(143.207)
Saldos al 31 de julio de 2012	1.053.009	850.173	(59.774)	3.951.346	5.794.753	(108)	5.794.645
Resultado del ejercicio 01.08.12 al 31.07.13	-	-	-	1.049.520	1.049.520	390	1.049.910
Otros resultados integrales	-	-	42.148	-	42.148	21	42.169
Resultado integral del ejercicio	-	-	42.148	1.049.520	1.091.668	411	1.092.079
Aportes	210.489	-	-	-	210.489	-	210.489
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores	-	-	-	(521.845)	(521.845)	-	(521.845)
Constitución de reservas	-	103.070	-	(103.070)	-	-	0
Total transacciones patrimoniales con los productores	210.489	103.070	-	(624.915)	(311.356)	-	(311.356)
Saldos al 31 de julio de 2013	1.263.498	953.243	(17.626)	4.376.950	6.575.065	303	6.575.368

Las notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado consolidado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		1.049.910	1.112.659
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		361.368	321.087
Intereses perdidos devengados		71.196	55.129
Provisión por deterioro de existencias		(31.306)	12.484
Provisión por beneficios al personal		60.475	51.749
(Recupero)/Deterioro de intangibles		(3.414)	10.831
Provisión litigios		(27.940)	(13.787)
Provisión reembolsos		27.164	20.690
Provisión por devoluciones		6.397	-
Provisión para créditos deteriorados		15.497	5.531
Desguace de maquinaria		-	327
Intereses ganados devengados		(107.501)	(93.201)
Revaluación de propiedades, planta y equipo		2.912	(446.589)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		335	(1.902)
Resultado por inversiones		(11.764)	(1.698)
Fondo Especial para la Estabilización de Precios		-	239.383
Diferencia de cambio generada por préstamos		(96.340)	245.082
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		1.316.989	1.517.775
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.140.739)	(1.427.875)
Existencias		625.461	(1.340.949)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		105.248	656.016
Provisiones		(65.487)	(57.171)
Efectivo proveniente de / (aplicado a) operaciones		841.472	(652.204)
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Intereses cobrados		105.614	74.714
Aumento participación en subsidiarias		(4.306)	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(942.310)	(557.101)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		1.847	37.215
Efectivo aplicado a inversiones		(839.155)	(445.172)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Incremento de préstamos		531.487	784.915
Cancelación de préstamos		(552.443)	(103.239)
Intereses pagados		(54.694)	(38.822)
Distribución de utilidades	12.2	-	(25.309)
Aportes		154.629	154.604
Efectivo proveniente de financiamiento		78.979	772.149
Variación neta del efectivo		81.296	(325.227)
Efectivo al inicio del ejercicio		368.355	693.582
Efectivo al fin del ejercicio	14	449.651	368.355

Las notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.


 Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2013
(miles de pesos uruguayos)**

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley N° 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 15.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguay Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley N° 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley N° 16.060.

- Ley N° 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

Empresa	% participación		País
	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012	
Subsidiarias			
CE.ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etínor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%		Uruguay
Inversiones bajo control conjunto			
Conapac S.A.		50%	Uruguay
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en etapa de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Aviko.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada al procesamiento y comercialización en el mercado exterior de leche larga vida y a la prestación de servicios de envasado de determinados productos de terceros.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etínor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y cría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.



Iniciado para identificación

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases de sus accionistas (CONAPROLE y Perfect Pack S.A.). Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes. Con fecha 31 de agosto de 2011, Perfect Pack S.A. se transformó en una Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada. El 22 de mayo de 2013, CONAPROLE adquirió el otro 50% del capital accionario de Conapac S.A., con lo cual obtuvo el control total.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidan la información de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) y de las empresas que se describen a continuación (conjuntamente "el Grupo"), sobre las cuales CONAPROLE ejerce control:

Empresa	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
	% de participación	
CE.ME.S.A.	100%	100%
Cerealín S.A.	100%	100%
Conadis S.A.	100%	100%
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%
Leben Representações Comerciais Ltda.	100%	100%
Productores de Leche S.A.	100%	100%
Etinor S.A.	100%	100%
Conapac S.A.	100%	

A los efectos de la consolidación se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos, los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo reconocidas como activos. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

Los estados financieros que serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de las sociedades consolidadas, son los estados financieros individuales de cada sociedad. Los presentes estados financieros consolidados son preparados y emitidos con fecha 31 de octubre de 2013. Los mismos serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de CONAPROLE junto con los estados financieros individuales, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124/11 de fecha 1 de abril de 2011 – Normas contables de aplicación obligatoria para los emisores de valores de oferta pública y a las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros han sido aplicadas por todas las empresas consolidadas y se detallan a continuación:

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

El Grupo aplica NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013, con fecha de transición 1 de agosto de 2011. En Nota 3.2 a los estados financieros se detallan los efectos de la adopción de NIIF por primera vez.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.6), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.11), los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2 Transición a NIIF

Los presentes estados financieros al 31 de julio de 2013 y la correspondiente información comparativa, constituyen los primeros estados financieros anuales que el Grupo ha preparado de acuerdo con las NIIF. Las políticas contables descritas en la Nota 3.1 han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013, y en la preparación de los saldos de apertura al 1 de agosto de 2011 (fecha de transición).

Los estados financieros consolidados eran anteriormente preparados de acuerdo con las Normas contables adecuadas en el Uruguay. Las Normas contables adecuadas en el Uruguay difieren en algunas áreas con las NIIF. Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo ha modificado ciertas políticas contables de valuación y exposición previamente aplicadas de acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay para cumplir con las NIIF.

Las cifras comparativas y las correspondientes a la fecha de transición (1° de agosto de 2011) han sido modificadas para reflejar esos ajustes. En Nota 3.2.2 se presenta una reconciliación entre las cifras correspondientes a los estados financieros consolidados emitidos de acuerdo con Normas contables adecuadas en el Uruguay a la fecha de transición (1 de agosto de 2011) y a la fecha de adopción (31 de julio de 2012) y las cifras presentadas de acuerdo con NIIF en los presentes estados financieros consolidados.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de julio de 2012.

3.2.1 Aplicación de las NIIF

A continuación se indican las exenciones y excepciones que son de aplicación considerando la NIIF 1 y otras NIIF, que fueron utilizadas en la transición de las Normas contables adecuadas en el Uruguay a las NIIF. La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas por única vez, al principio de aplicación retroactiva de ciertas NIIF vigentes para los cierres de los estados financieros al 31 de julio de 2013. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.

Exenciones optativas de las NIIF

1. Costo atribuido de propiedades, planta y equipo

El valor de propiedades, planta y equipo, mantenido bajo el modelo de costo depreciado de acuerdo con Normas contables adecuadas en el Uruguay, ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a NIIF para aquellas clases de bienes que son medidas con posterioridad al reconocimiento inicial por el método del costo, ya que dicho valor resulta asimilable al costo o costo depreciado de acuerdo con NIIF, ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general.

El Grupo no ha hecho uso de esta exención para los ítems de propiedades, planta y equipo que se mantenían bajo el modelo de revaluación de acuerdo con Normas contables adecuadas en el Uruguay, los cuales contenían una pérdida por deterioro, que fue reversada luego de la transición a NIIF.

El Grupo no ha hecho uso de las otras exenciones permitidas por la NIIF 1.

Exenciones obligatorias a las NIIF

Las estimaciones realizadas por el Grupo según NIIF al 1 de agosto de 2011 (fecha de transición a las NIIF), son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según Normas contables adecuadas en el Uruguay.

3.2.2 Reconciliaciones patrimoniales y de resultados de los estados financieros consolidados emitidos de acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay y NIIF en la fecha de transición (1 de agosto de 2011) y el 31 de julio de 2012.

	31 de julio de 2012			1 de agosto de 2011			Ref.
	Normas contables adecuadas en el Uruguay	Efecto de transición	NIIF	Normas contables adecuadas en el Uruguay	Efecto de transición	NIIF	
ACTIVO							
Activo no corriente							
Propiedades, planta y equipo	3.463.241	(17.631)	3.445.610	2.813.142	(20.255)	2.792.887	(a)
Activos intangibles	22.252	-	22.252	33.083	-	33.083	
Inversiones en subsidiarias	78	(78)	-	78	(78)	-	
Inversiones bajo control conjunto	26.728	-	26.728	24.524	-	24.524	
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	53.924	718	54.642	57.175	(2.015)	55.160	(b)
Existencias	121.528	-	121.528	116.334	-	116.334	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	159.194	-	159.194	5.643	-	5.643	
Total del activo no corriente	3.846.945	(16.991)	3.829.954	3.049.979	(22.348)	3.027.631	
Activo corriente							
Existencias	3.763.372	-	3.763.372	2.404.020	(6.869)	2.397.151	(a)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.185.341	-	3.185.341	2.232.895	-	2.232.895	
Inversiones temporarias	668.061	-	668.061	666.257	-	666.257	
Efectivo	163.529	-	163.529	169.615	-	169.615	
Total del activo corriente	7.780.303	-	7.780.303	5.472.787	(6.869)	5.465.918	
Total del activo	11.627.248	(16.991)	11.610.257	8.522.766	(29.217)	8.493.549	
PATRIMONIO Y PASIVO							
Patrimonio							
Aportes	876.625	176.384	1.053.009	722.021	176.384	898.405	
Reservas	850.173	-	850.173	768.104	-	768.104	
Otras Reservas	1.211.224	(1.270.998)	(59.774)	1.200.286	(1.263.421)	(83.135)	
Resultados acumulados	2.871.908	1.079.437	3.951.345	2.140.662	1.077.820	3.218.482	
Total del patrimonio atribuible a controlante	5.809.930	(15.177)	5.794.753	4.831.073	(29.217)	4.801.856	(b) y (c)
Interés no controlante	(108)	-	(108)	(49)	-	(49)	
Total Patrimonio	5.809.822	(15.177)	5.794.645	4.831.024	(29.217)	4.801.807	
Pasivo no corriente							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	614	-	614	1.300	-	1.300	
Préstamos	1.437.661	-	1.437.661	561.641	-	561.641	
Provisiones	51.626	-	51.626	54.442	-	54.442	
Total del pasivo no corriente	1.489.901	-	1.489.901	617.383	-	617.383	
Pasivo corriente							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.055.442	(1.814)	3.053.628	2.173.835	-	2.173.835	
Préstamos	1.073.135	-	1.073.135	703.631	-	703.631	
Provisiones	198.948	-	198.948	196.893	-	196.893	
Total del pasivo corriente	4.327.525	(1.814)	4.325.711	3.074.359	-	3.074.359	
Total del pasivo	5.817.426	(1.814)	5.815.612	3.691.742	-	3.691.742	
Total de patrimonio y pasivo	11.627.248	(16.991)	11.610.257	8.522.766	(29.217)	8.493.549	

	31 de Julio de 2012			
	Normas contables adecuadas en el Uruguay	Efecto de transición	NIIF	Ref.
Ventas				
Del exterior	8.787.473	-	8.787.473	
Locales	9.864.388	-	9.864.388	
Descuentos y bonificaciones	(815.270)	-	(815.270)	
Total Ventas	17.836.591	-	17.836.591	
Costo de ventas	(14.953.175)	6.869	(14.946.306)	(2)
Utilidad bruta	2.883.416	6.869	2.890.285	
Gastos de administración y ventas	(2.173.288)	572	(2.172.716)	(2)
Otras ganancias y pérdidas	433.336	8.647	441.983	(2)
Utilidad operativa	1.143.464	16.088	1.159.552	
Ingresos y egresos financieros	(51.757)	1.508	(50.249)	(2)
Resultado del ejercicio antes del impuesto a la Renta	1.091.707	17.596	1.109.303	
Impuesto a la Renta	3.356	-	3.356	
Resultado del ejercicio	1.095.063	17.596	1.112.659	
Atributable a Interés no controlante Controlante	(84)	-	(84)	
	1.095.147	17.596	1.112.743	(2)

Explicación de los ajustes:

(1) De acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay, las inversiones en acciones de entidades no sujetas a control o influencia significativa, se valuaban a costo. En los estados financieros preparados de acuerdo a NIIF, en aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos financieros, el Grupo ha valuado estas inversiones a valor razonable con cambio en resultados. El impacto del cambio en dicha política contable fue una disminución de patrimonio en miles de \$ 2.015 a la fecha de transición.

(2) De acuerdo a Normas contables adecuadas en el Uruguay, los estados financieros en pesos uruguayos hasta el 31 de enero de 2012 se presentaban corregidos por inflación para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. En los estados financieros preparados de acuerdo a NIIF, en aplicación de la NIC 29 - Estados financieros en Economías Hiperinflacionarias, el Grupo ha eliminado el impacto del ajuste integral por inflación posterior al 31 de julio de 1997, por considerarse que la economía uruguaya y brasilera dejaron de ser hiperinflacionarias a partir de esa fecha, dado que los niveles de inflación no alcanzaron un índice acumulado de 100% en tres años. El impacto del cambio en dicha política contable a la fecha de transición fue una disminución del patrimonio de miles de \$ 27.124 derivado de la valuación de las existencias y propiedades, planta y equipo.

3.3 Cambios en las políticas contables y revelaciones

- a) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y adoptadas anticipadamente por el Grupo*
- NIIF 9 – Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015. Introduce cambios en las categorías y criterios de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la NIC 39.

b) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente*

- Modificación a la NIC 19 - Beneficios de empleados, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Elimina la opción del reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
- Modificación a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Trata sobre contabilidad de préstamos del gobierno a tasas por debajo del mercado.
- Modificación a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar. Requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013.
- Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2011 y que rigen para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2013.
- NIIF 10 - Estados financieros consolidados y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Considera el concepto de control como factor determinante para consolidar una entidad, y provee guías adicionales para evaluar la existencia de control.
- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. No permite la opción de consolidación proporcional para el tratamiento contable, y provee un enfoque para la identificación del tipo de acuerdo conjunto basado en los derechos y obligaciones del acuerdo.
- NIIF 12 - Revelaciones de intereses en otras entidades, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Establece las revelaciones requeridas para todas las formas de participación en otras empresas.
- NIIF 13 - Mediciones a valor razonable, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Trata sobre la definición y diversas formas de determinación de los valores razonables.
- NIC 27 revisada - Estados contables separados, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Trata sobre la preparación de los estados contables separados o individuales, no tratados en las normas de consolidación (NIIF 10).
- NIC 28 revisada - Entidades asociadas y negocios conjuntos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. Establece para las entidades asociadas, y revisa para los negocios conjuntos, los criterios de contabilización, en forma consistente con las bases establecidas en la NIIF 11 (aplicación del método del valor patrimonial proporcional).
- CINIIF 20 - Costos de desmonte de una mina superficial en la fase de producción, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013.
- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.
- CINIIF 21 – Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que establece la legislación, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.

3.4 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio se presenta a continuación:

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	17.199.208	2.748.130	19.947.338
Costo de ventas	(13.844.636)	(2.555.841)	(16.400.477)
Gastos de administración y ventas	(2.407.213)	(155.854)	(2.563.067)
Otras ganancias y pérdidas	18.633	-	18.633
Ingresos financieros	133.630	38	133.668
Egresos financieros	(47.809)	(38.845)	(86.654)
Impuesto a la renta	(212)	682	470
Activos del segmento	11.568.756	1.004.006	12.572.762
Pasivos del segmento	5.131.320	866.074	5.997.394
Propiedades, planta y equipo del segmento	3.917.562	196.457	4.114.019
Depreciación y amortización del segmento	352.344	9.024	361.368
Intereses ganados del segmento	107.463	38	107.501
Intereses perdidos del segmento	(56.446)	(14.750)	(71.196)

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	15.121.964	2.714.627	17.836.591
Costo de ventas	(12.442.446)	(2.503.860)	(14.946.306)
Gastos de administración y ventas	(2.031.567)	(141.149)	(2.172.716)
Otras ganancias y pérdidas	441.983		441.983
Ingresos financieros	101.599	1.628	103.227
Egresos financieros	(111.029)	(42.447)	(153.476)
Impuesto a la renta	89	3.267	3.356
Activos del segmento	10.847.106	763.151	11.610.257
Pasivos del segmento	5.003.419	812.193	5.815.612
Propiedades, planta y equipo del segmento	3.315.040	130.570	3.445.610
Depreciación y amortización del segmento	313.463	7.624	321.087
Intereses ganados del segmento	93.031	170	93.201
Intereses perdidos del segmento	(46.504)	(8.625)	(55.129)

3.5 Moneda extranjera

3.5.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos uruguayos.

Los saldos de las compañías que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes al peso uruguayo, han sido convertidos en pesos uruguayos aplicando los siguientes criterios:

- Activos y pasivos a tipo de cambio de cierre
- Resultados a tipo de cambio promedio
- Los resultados por conversión son reconocidos en otros resultados integrales.

3.5.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en pesos uruguayos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Ingresos o Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

Moneda	Cotización (pesos uruguayos por moneda)	
	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Dólares	21,53	21,57
Euros	28,68	26,54
Reales	9,28	10,36
Unidades Indexadas	2,63	2,43

3.6 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones anuales efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de otros resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de otros resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas.

Los restantes ítems de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los porcentajes que surgen de aplicar los siguientes años de vida útil:

- | | |
|-----------------------------------|-------------|
| • Inmuebles - Edificios | 5 a 50 años |
| • Vehículos, herramientas y otros | 5 a 10 años |
| • Maquinaria Industrial | 1 a 25 años |
| • Mobiliario y equipos | 3 a 10 años |

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.8).

3.7 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.8.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.8 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.9 Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las sociedades sobre las que CONAPROLE tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo, de acuerdo con las bases descritas en Nota 2. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

3.10 Inversiones bajo control conjunto

Son sociedades sobre las cuales CONAPROLE comparte el control de forma conjunta con otro u otros accionistas. Inicialmente se reconocen al costo y posteriormente se contabilizan bajo el método del valor patrimonial proporcional

La participación del Grupo en las ganancias o pérdidas de sus entidades controladas conjuntamente, posteriores a la adquisición, se reconoce en ganancias y pérdidas, y su participación en los movimientos de otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en otros resultados integrales. Cuando la participación de CONAPROLE en las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente iguala o excede el monto de la inversión en dicha entidad más el monto de cualquier crédito sin garantía adeudado por la misma, el Grupo deja de reconocer pérdidas ulteriores a menos que haya incurrido en obligaciones o haya efectuado pagos por cuenta de la entidad controlada conjuntamente.

3.11 Activos financieros

El Grupo adoptó anticipadamente la NIIF 9 desde el 1 de agosto de 2011 y la aplicó para todos los períodos presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.11.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.11.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2013 y 2012, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 3.14), Inversiones Temporarias y Efectivo.

3.11.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son aquellos que no cumplen las condiciones establecidas para ser clasificados como a costo amortizado.

3.11.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.11.3 Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.12 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. El Grupo no aplica contabilización de cobertura.

3.13 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.14 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

En función de los plazos normales de comercialización, la estimación de la provisión para créditos deteriorados se ha efectuado a partir de la evaluación particular de cobrabilidad de los principales saldos por parte de cada empresa integrante del Grupo.

3.15 Efectivo

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses.

3.16 Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al inicio y al final del ejercicio, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes, retiro de utilidades y otros conceptos imputados al patrimonio.

3.17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

3.18 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado. Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.19 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.20 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera al Grupo que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por el Grupo sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.21 Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

3.22 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

Los activos por impuesto a la renta diferido solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a. Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, el Grupo efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades del Grupo. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$
Reales	9.981	4.302	16.091	7.733
Euros	(181)	(241)	12.936	15.919
Dólares	(35.554)	(35.554)	(70.461)	(70.461)
Pesos Argentinos	6	1	6	1
Unid. Indexadas	433	53	538	61
Pesos uruguayos	(8.317)	(386)	-	-
		(31.825)		(46.747)

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

31 de julio de 2013							
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Posición en \$A	Posición en \$	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras							
cuentas por cobrar	105.201	12.552	962	633	6	674	2.411.623
Inversiones temporarias	2.599	-	18	-	-	-	56.478
Efectivo	39.440	444	-	-	-	1.358	854.701
Préstamos	(115.679)	-	-	-	-	-	(2.490.800)
Cuentas por pagar comerciales y otras							
cuentas por pagar	(60.047)	(2.307)	(1.161)	(200)	-	(10.348)	(1.358.509)
Provisiones	(7.069)	(708)	-	-	-	-	(158.781)
	(35.555)	9.981	(181)	433	6	(8.316)	(685.288)

31 de julio de 2012							
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Posición en \$A	Posición en \$	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras							
cuentas por cobrar	72.798	16.485	15.996	744	6	-	2.167.178
Inversiones temporarias	26.630	-	-	-	-	-	574.303
Efectivo	4.936	823	314	-	-	-	123.311
Préstamos	(114.274)	-	(1.702)	-	-	-	(2.509.605)
Cuentas por pagar comerciales y otras							
cuentas por pagar	(54.399)	(562)	(1.672)	(206)	-	-	(1.223.869)
Provisiones	(6.152)	(655)	-	-	-	-	(139.462)
	(70.461)	16.091	12.936	538	6	-	(1.008.144)

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable LIBOR 3 meses	428.892	364.546	309.344	419.472
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	313.246	1.176.724	279.112	1.016.935
Préstamos a tasa fija	150.496	89.823	484.679	1.254
Inversiones temporarias / otras cuentas a cobrar a tasa fija	(977.213)	(397)	(668.061)	(422)
	(84.579)	1.630.696	405.074	1.437.239

Como forma de mitigar la exposición al riesgo de tasa de interés, CONAPROLE mantiene un instrumento financiero derivado de Rate Cap (Nota 9).

(iii) Riesgo de precios

Dado que el Grupo no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesto a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento, son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados de CONAPROLE.

Al 31 de julio de 2013 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al dólar, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en dólares descritas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 38.277 en el resultado del ejercicio (miles de \$ 75.816 al 31 de julio de 2012).

Al 31 de julio de 2013 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descritas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de miles de \$ 4.632 en el resultado del ejercicio (miles de \$ 3.780 al 31 de julio de 2012).

Al 31 de julio de 2013 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descrita en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 3.445 en el resultado del ejercicio (miles de \$ 2.587 al 31 de julio de 2012).

4.1.b. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales el Grupo opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por los organismos internacionales de calificación.

Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

El Grupo no acumula una concentración significativa del riesgo crediticio, y su exposición se encuentra distribuida a lo largo de varias contrapartes y clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (5 al 31 de julio de 2013 y de 2012), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

Deudor	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Clientes del exterior	966.441	37%	639.962	34%
Otros deudores menores al 4%	1.642.264	63%	1.247.660	66%
	2.608.705	100%	1.887.622	100%

4.1.c. Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos comunes:

31 de julio de 2013			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras	Préstamos	Total
	cuentas por pagar		
2013/2014	2.887.832	892.634	3.780.466
2014/2015	185	452.149	452.334
2015/2016	-	343.422	343.422
2016/2017	-	328.897	328.897
2017/2018	-	195.066	195.066
2018/2019	-	141.881	141.881
2019/2020	-	83.554	83.554
2020/2021	-	43.064	43.064
2021/2022	-	43.060	43.060
	2.888.017	2.523.727	5.411.744

31 de julio de 2012			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras	Préstamos	Total
	cuentas por pagar		
2012/2013	2.645.798	1.073.135	3.718.933
2013/2014	614	545.914	546.528
2014/2015	-	417.223	417.223
2015/2016	-	352.319	352.319
2016/2017	-	122.205	122.205
	2.646.412	2.510.796	5.157.208

A continuación se presenta el flujo de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de julio de 2013	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	430.582	-	-	-	430.582
Préstamos a tasa fija largo plazo	94.473	200.782	319.594	-	614.849
Préstamos a tasa variable (1) corto plazo	129.184	-	-	-	129.184
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	71.522	223.274	252.144	184.613	731.553
Préstamo Precio Diferido	163.279	159.622	406.474	-	729.375
Cuentas a pagar comerciales y otras	2.887.832	185	-	-	2.888.017
	3.776.872	583.863	978.212	184.613	5.523.560

Al 31 de julio de 2012	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	698.096	-	-	-	698.096
Préstamos a tasa fija largo plazo	162.833	207.947	151.151	-	521.931
Préstamos a tasa variable (1) corto plazo	15.844	-	-	-	15.844
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	159.784	215.277	332.697	-	707.758
Préstamo Precio Diferido	182.402	178.230	312.820	-	673.452
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	2.645.798	614	-	-	2.646.412
	<u>3.864.757</u>	<u>602.068</u>	<u>796.668</u>	<u>-</u>	<u>5.263.493</u>

(1) Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR al 31 de julio de 2013 y 2012 respectivamente, para cada fecha futura de reseteo de tasa.

4.2. Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.747	49.747
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-	-
Total activos	<u>4.665</u>	<u>-</u>	<u>49.747</u>	<u>54.412</u>

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.977	49.977
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-	-
Total activos	<u>4.665</u>	<u>-</u>	<u>49.977</u>	<u>54.642</u>

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Se realizan tasaciones periódicas en las cuales los tasadores externos e independientes deben realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

c. Deterioro de activos intangibles

La Dirección y Gerencia evalúan anualmente si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en Nota 3.7. El cálculo de los importes recuperables requiere el uso de estimaciones en relación con el margen y la tasa de crecimiento de los ingresos.

d. Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

La Dirección y Gerencia evalúan periódicamente la tasa de devolución de productos vencidos en poder de minoristas realizando estimaciones sobre la base de la experiencia pasada.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Costo o valuación	5.576.099	4.678.966
Depreciación acumulada	(1.462.080)	(1.233.356)
Valor neto en libros	4.114.019	3.445.610
Inmuebles (terrenos y edificios)	1.066.353	962.776
Vehículos, herramientas y otros	99.238	78.275
Maquinaria industrial	1.994.319	1.835.049
Mobiliario y equipos	92.811	102.980
Obras en curso	839.504	444.511
Importaciones en trámite	21.794	22.019
	4.114.019	3.445.610

6.2 Evolución

	Inmuebles (terrenos y edificios)	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial							
31/07/2011	1.068.621	143.325	2.166.467	177.480	49.575	22.608	3.628.076
Tasación	169.813	514	360.527	-	-	-	530.854
Adiciones	12.608	6.797	39.412	16.988	481.295	22.019	579.119
Retiros	(12.246)	(3.857)	(15.072)	(1.853)	(24)	(22.608)	(55.660)
Ajuste por conversión	(2.669)	(127)	(486)	(141)	-	-	(3.423)
Traslados	2.025	27.543	36.912	19.855	(86.335)	-	-
Valor							
31/07/2012	1.238.152	174.195	2.587.760	212.329	444.511	22.019	4.678.966
Tasación	(22.810)	19	(58.876)	-	-	-	(81.667)
Adiciones	28.390	19.915	96.132	8.716	811.176	597.898	1.562.227
Compra subsidiaria	1.911	1.467	9.614	12.952	-	-	25.944
Retiros	-	(2.450)	(3.296)	(382)	(1.974)	(598.123)	(606.225)
Ajuste por conversión	(2.443)	(116)	(448)	(139)	-	-	(3.146)
Traslados	142.544	31.122	247.252	(6.709)	(414.209)	-	-
Valor							
31/07/2013	1.385.744	224.152	2.878.138	226.767	839.504	21.794	5.576.099
Depreciación							
Inicial							
31/7/2011	178.491	76.810	491.115	88.773	-	-	835.189
Tasación	15.993	155	57.494	-	-	-	73.642
Cargo del ejercicio	85.821	21.838	215.871	22.313	-	-	345.843
Retiros	(4.233)	(2.850)	(11.314)	(1.623)	-	-	(20.020)
Ajuste por conversión	(696)	(33)	(455)	(114)	-	-	(1.298)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación							
31/07/2012	275.376	95.920	752.711	109.349	-	-	1.233.356
Tasación	(31.463)	(4)	(85.465)	-	-	-	(116.932)
Cargo del ejercicio	75.255	31.041	219.670	20.186	-	-	346.152
Compra subsidiaria	905	456	995	4.332	-	-	6.688
Retiros	-	(2.450)	(3.103)	(367)	-	-	(5.920)
Ajuste por conversión	(682)	(49)	(420)	(113)	-	-	(1.264)
Traslados	-	-	(569)	569	-	-	-
Depreciación							
31/07/2013	319.391	124.914	883.819	133.956	-	-	1.462.080

6.3 Activación de costos financieros

El Grupo activó intereses y comisiones bancarias generadas por el endeudamiento relacionado con la obra Complejo Industrial Villa Rodríguez. El efecto de dicha activación fue un incremento en propiedades, planta y equipo de miles de \$ 24.173 (miles de \$ 6.694 al 31 de julio de 2012). Al realizar esta activación se utilizó la tasa promedio de endeudamiento del Grupo y la tasa de endeudamiento del préstamo específico, 2,98% y 3,47%, respectivamente.

6.4 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial fueron tasados en 2007, y en el período 2008-2013 las referidas tasaciones han sido actualizadas/revisadas, en forma parcial, de acuerdo con un plan de tasaciones periódicas. En todos los casos, los valores contabilizados son ajustados al cierre de cada ejercicio a los valores de tasación, netos de depreciaciones, en dólares estadounidenses.

6.5 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a aproximadamente miles de € 1.960 al 31 de julio de 2013 (€ 5.449 al 31 de julio de 2012) (Nota 27).

6.6 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 19, el Grupo mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo en favor de sus acreedores financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Costo o valuación	43.642	43.642
Cargo por deterioro	(17.976)	(21.390)
Valor neto en libros	25.666	22.252
Patentes, marcas y licencias	25.666	22.252
Total	25.666	22.252

	Patentes, marcas y licencias
Valor Inicial 31/07/2011	33.083
Cargo por deterioro (Nota 23)	(10.831)
Valor 31/07/2012	22.252
Crédito por recupero (Nota 23)	3.414
Valor 31/07/2013	25.666

Para la determinación del deterioro se determinaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en Unidades indexadas de similar plazo.

8. INVERSIONES BAJO CONTROL CONJUNTO

8.1 Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Conapac S.A.	-	26.728
	-	26.728

8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2012	Reclasificación a subsidiaria	Saldo al 31 de julio de 2013
Inversiones bajo control conjunto	26.728	(26.728)	-

	Saldo al 31 de julio de 2011	Participación en resultados	Saldo al 31 de julio de 2012
Inversiones bajo control conjunto	24.524	2.204	26.728

9. Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados

9.1 Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	4.665	4.665
Instrumentos financieros derivados (Nota 9.2)	-	-
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	49.044	49.200
Conabia S.A.	703	777
	54.412	54.642

9.2 Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 hasta el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establece que si la tasa LIBOR supera el 5,5%, a CONAPROLE le corresponde cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor notional definido en el contrato.

La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al cierre de los ejercicios presentados se ha determinado que el valor razonable de este instrumento no es significativo.

Al 31 de julio de 2013 y 2012 la tasa LIBOR asciende a 0,2656% y 0,4426% respectivamente.

10. EXISTENCIAS**10.1 Composición**

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	2.129.656	479	2.972.215	8.651
Productos en proceso	435.866	-	298.212	-
Materiales y suministros	87.965	158.449	99.823	145.921
Material de envasado	142.576	24.632	128.632	15.915
Materias primas	117.572	2.737	96.269	2.702
Envases retornables	-	49.768	-	48.070
Importaciones en trámite	58.588	-	44.659	-
Mercadería de reventa	336.265	8.836	247.113	4.397
Provisión por deterioro (Nota 10.2)	(82.120)	(114.345)	(123.551)	(104.128)
Otros	275	-	-	-
	3.226.643	130.556	3.763.372	121.528

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporal en el marco de lo establecido por la Ley N° 18.184, por un importe total de miles de \$ 75.394 (miles de \$ 66.132 al 31 de julio de 2012).

10.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión por deterioro	227.679	92	(31.306)	196.465

	Saldo al 31 de julio de 2011	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2012
Provisión por deterioro	215.261	(66)	12.484	227.679

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de Instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

31 de julio de 2013					
	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	54.412	54.412	-	54.412
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.567.224	-	3.567.224	386.553	3.953.777
Inversiones temporarias	977.213	-	977.213	-	977.213
Efectivo	90.476	-	90.476	-	90.476
Total	4.634.913	54.412	4.689.325	386.553	5.075.878
Pasivos					
Préstamos	2.523.727	-	2.523.727	-	2.523.727
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.888.017	-	2.888.017	332.796	3.220.813
Total	5.411.744	-	5.411.744	332.796	5.744.540
31 de julio de 2012					
	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	54.642	54.642	-	54.642
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2.922.407	-	2.922.407	422.128	3.344.535
Inversiones temporarias	668.061	-	668.061	-	668.061
Efectivo	163.529	-	163.529	-	163.529
Total	3.753.997	54.642	3.808.639	422.128	4.230.767
Pasivos					
Préstamos	2.510.796	-	2.510.796	-	2.510.796
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.646.412	-	2.646.412	407.830	3.054.242
Total	5.157.208	-	5.157.208	407.830	5.565.038

11.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes con calificaciones de riesgo externas		
BBB	-	18.202
	-	18.202
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Cientes nuevos (menos de 6 meses)	265.588	47.901
Cientes existentes sin incumplimientos en el pasado	2.280.988	1.883.563
Cientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	62.130	100.711
	2.608.706	2.032.175
Total cuentas por cobrar comerciales	2.608.706	2.050.377
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	639.421	214.333
AA	2.227	12.581
AA+	3.011	1.220
Aaa	12.128	516.839
Aa1	291.935	55.875
Baa1	-	14.192
Baa2	140	143
Baa3	113.323	-
	1.062.185	815.183

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

12.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Créditos por exportación	1.192.728	-	874.053	-
Créditos simples por ventas plaza	494.824	-	555.664	-
Remitentes de leche	1.301.068	16.343	886.108	10.073
Créditos documentados	153.597	-	107.319	-
Devolución de impuestos indirectos	205.172	-	171.111	-
Partes relacionadas (Nota 28)	118.237	-	171.819	-
Anticipos a proveedores	50.003	65.409	38.701	140.999
Diversos	34.583	-	95.967	5.065
Créditos ajenos al giro	10.203	744	8.658	1.288
Adelantos al personal	1.605	-	2.296	-
Cheques diferidos a cobrar	-	-	11.376	-
Depósitos en Garantía	-	397	-	422
Cartas de crédito	383.958	-	339.210	-
Impuesto Diferido (Nota 21)	-	2.162	-	1.347
Créditos fiscales	62.202	-	67.674	-
Provisión para créditos deteriorados	(139.458)	-	(144.615)	-
	3.868.722	85.055	3.185.341	159.194

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

12.2 Remitentes de leche

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

Incluye miles de \$ 898.991 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 82.078, N° 82.177, N° 82.299, N° 82.393, N° 82.502, N° 82.562, N° 82.693, N° 82.782, N° 82.886 y N° 83.191. La forma y plazo en que estos saldos adeudados al 31 de julio de 2013 por prima socio cooperario serán cancelados será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012

Incluye miles de \$ 521.845 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario aprobada por Resoluciones de Directorio N° 80.746, N° 80.865, N° 80.987, N° 81.114, N° 81.190, N° 81.442, N° 81.581, N° 81.660, N° 81.768 y N° 82.078. La Asamblea anual celebrada el día 20 de noviembre de 2012 resolvió aplicar resultados acumulados por miles de \$ 521.845 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

12.3 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
0-30 días vencidos	110.923	-
30-90 días vencidos	360.005	225.104
Mas de 90 días vencidos	173.028	89.449
	<u>643.956</u>	<u>314.553</u>

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
0-30 días vencidos	-	-
30-90 días vencidos	9.846	4.954
Mas de 90 días vencidos	81.780	92.568
	<u>91.626</u>	<u>97.522</u>

12.4 Provisión para créditos deteriorados

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión para créditos deteriorados	144.615	(20.654)	15.497	139.458

	Saldo al 31 de julio de 2011	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2012
Provisión para créditos deteriorados	132.465	6.619	5.531	144.615

13. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Inversiones Temporarias en dólares	835.859	558.385
Inversiones Temporarias en moneda nacional	120.980	91.189
Intereses a cobrar	20.374	18.487
	<u>977.213</u>	<u>668.061</u>

Inversiones Temporarias en dólares

Corresponden principalmente a depósitos realizados en el Banco Central del Uruguay (BCU) por prefinanciación de exportaciones. Los mismos son considerados de libre disposición al no estar prendados. Asimismo, se incluyen depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 1 y 176 días (1 y 172 días al 31 de julio de 2012).

Inversiones Temporarias en moneda nacional

Corresponde a depósitos a plazo fijo y a letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 1 y 180 días (1 y 24 días al 31 de julio de 2012).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

14. EFECTIVO

14.1 Composición

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Bancos	84.972	155.625
Caja	5.504	7.904
	<u>90.476</u>	<u>163.529</u>

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes. El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

14.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Efectivo	90.476	163.529
Inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses	359.175	204.826
	<u>449.651</u>	<u>368.355</u>

15. APORTES

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Aportes iniciales	36.079	36.079
Fondo de Productividad	1.051.035	840.546
Reexpresión monetaria	176.384	176.384
	<u>1.263.498</u>	<u>1.053.009</u>

15.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (miles de \$ 4.998 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros legales capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste.

15.2 Fondo de Productividad

El Fondo de Productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante reglamento interno (Resolución de Directorio N° 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche.

15.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

16. RESERVAS

Las reservas comprenden miles de \$ 511.740 constituidos por requerimiento de International Finance Corporation según se describe en Nota 19. Las restantes reservas que acrecientan el patrimonio fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

17. OTRAS RESERVAS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Revaluación de propiedades, planta y equipo	47.203	9.087
Resultado por Conversión	(64.829)	(68.861)
	<u>(17.626)</u>	<u>(59.774)</u>

Resultado por Conversión

Refleja el resultado por exposición frente al peso uruguayo, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al peso uruguayo.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

18.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productores remitentes (Nota 18.2)	1.234.297	-	1.153.896	-
Proveedores de plaza	919.981	-	782.795	-
Proveedores por importaciones	355.026	-	251.685	-
Anticipos recibidos de clientes	81.965	-	48.392	-
Documentos a pagar	154.792	-	167.756	-
Cheques diferidos a pagar	-	-	32.156	-
Partes relacionadas (Nota 28)	2.224	-	29.771	-
Retenciones a productores	186.314	185	182.733	614
Provisión por remuneraciones	150.691	-	174.900	-
Cargas sociales a pagar	65.634	-	57.411	-
Otras provisiones	-	-	10.251	-
Fondo de retiro (Nota 18.3)	35.198	-	29.498	-
Remuneraciones a pagar	12.326	-	93.006	-
Impuesto Diferido (Nota 21)	-	51	-	-
Impuestos a pagar	12.728	-	14.829	-
Retenciones al personal	9.401	-	9.041	-
Otros	-	-	15.508	-
	3.220.577	236	3.053.628	614

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

18.2 Productores remitentes

El saldo incluye miles de \$ 213.007 (miles de \$ 475.089 al 31 de julio de 2012) correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios, creado por Resolución de Directorio N° 80.359 e incrementado por Resolución de Directorio N° 82.078. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resoluciones de Directorio N° 82.078, N° 82.177, N° 82.299 y N° 82.393 entre agosto y noviembre de 2012 se pagaron a los productores remitentes miles de \$ 247.886 en dicho concepto.

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Saldo al inicio	475.089	201.432
Diferencia de cambio	(14.196)	34.274
Incrementos	-	239.383
Pagos	(247.886)	-
Saldo al cierre	213.007	475.089

18.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

19. PRÉSTAMOS

19.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	281.386	909.763	580.108	953.128
Obligaciones negociables	464.990	186.753	326.533	16.175
Préstamo Precio Diferido	146.258	534.577	166.494	468.358
	892.634	1.631.093	1.073.135	1.437.661

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de julio de 2013			
	Porción corriente de			
	Corto plazo	largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation	-	61.898	472.207	534.105
Préstamos para financiación de exportaciones	2.571	-	-	2.571
Otros préstamos	58.792	158.125	437.556	654.473
Obligaciones negociables	376.607	88.383	186.753	651.743
Préstamo Precio Diferido	146.258	-	534.577	680.835
	584.228	308.406	1.631.093	2.523.727

	31 de julio de 2012			
	Porción corriente de			
	Corto plazo	largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation	-	57.225	203.812	261.037
Préstamos para financiación de exportaciones	159.212	-	-	159.212
Otros préstamos	282.753	80.918	749.316	1.112.987
Obligaciones negociables	256.807	69.726	16.175	342.708
Préstamo Precio Diferido	166.494	-	468.358	634.852
	865.266	207.869	1.437.661	2.510.796

19.1.1 International Finance Corporation

- Con fecha 15 de marzo de 2007, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez.

El 31 de diciembre de 2007 se recibieron US\$ 15 millones y el 22 de julio de 2009 se recibieron los US\$ 15 millones restantes.

El 12 de febrero de 2010 un saldo de US\$ 9.354.838 fue cancelado anticipadamente. El saldo remanente al 31 de julio de 2013 asciende a US\$ 9.450.610 (US\$ 11.970.770 al 31 de julio de 2012).

La tasa de interés aplicable es LIBOR 90 días más 2,75 puntos porcentuales.

38


 Inicialado para identificación

- Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 5 de febrero de 2013 se recibieron US\$ 15 millones correspondientes al primer desembolso de este préstamo.

19.1.2 Préstamos para financiación de exportaciones

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
BROU Circular 84/103	-	45.180
BBVA	-	107.737
Banco Santander	2.571	6.295
	<u>2.571</u>	<u>159.212</u>

19.1.3 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

Al 31 de julio de 2013 no se habían recibido desembolsos.

19.1.4 Obligaciones negociables

- El 26 de diciembre de 2006, CONAPROLE realizó una emisión de obligaciones negociables (serie B). Las características de la misma son las siguientes:

- Monto: US\$ 7.000.000
- Forma de suscripción: oferta pública
- Plazo: 7 años
- Amortización: 7 cuotas fijas anuales de US\$ 1.000.000 con vencimientos 15 de junio de cada año, venciendo la primera el 15 de junio de 2007.
- Interés: pagadero y reajutable semestralmente; primer vencimiento 15 de junio de 2007.
- Tasa: LIBOR a 180 días más 1 punto porcentual.

Al 31 de julio de 2012, el saldo pendiente de pago de esta emisión ascendía a US\$ 972.857. Al 31 de julio de 2013, el total de la emisión fue pagada.

CONAPROLE adquirió US\$ 190.000 de esta emisión. Al 31 de julio de 2013 no mantiene saldo (US\$ 27.243 al 31 de julio de 2012).

- A partir del 1 de setiembre de 2009 se realizaron 15 emisiones de Conahorro a 1 año de plazo con amortizaciones semestrales. Estas se enmarcan en un programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en julio de 2009. Al 31 de julio de 2013 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 61.736.427 (US\$ 44.000.000 al 31 de julio de 2012) de las cuales quedan en circulación US\$ 17.562.755 (US\$ 11.980.000 al 31 de julio de 2012) a una tasa de entre 2,75% y 2,5% anual (entre 3% y 2,75% anual al 31 de julio de 2012)

- A partir del 20 de junio de 2012 se realizaron 3 emisiones de Conahorro II de 3 a 5 años de plazo con amortizaciones variables. Estas se enmarcan en un nuevo programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en junio de 2012. Al 31 de julio de 2013 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 13.000.000 (US\$ 3.000.000 al 31 de julio de 2012) de las cuales quedan en circulación US\$ 12.632.084 (US\$ 3.000.000 al 31 de julio de 2012) a una tasa de entre 4% y 2,75% anual (2,75% al 31 de julio de 2012).

19.1.5 Préstamo Precio Diferido

Se trata de un préstamo en dólares de los remitentes, generando un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales y con devolución de capital e intereses de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE.

19.2 Cláusulas contractuales

El préstamo con la International Finance Corporation (IFC) y las obligaciones negociables (serie B) mantienen una serie de obligaciones en cuanto a exigencia de cumplir determinados ratios, topes de endeudamiento, etc., las cuales pueden eventualmente constituirse como causal de rescisión de los préstamos respectivos.

En función de los contratos de préstamo firmados con la IFC, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución de utilidades debe proceder a la verificación del cumplimiento de los convenants comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 31 de julio de 2013 y 2012 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los covenants requeridos por estos instrumentos de deuda.

19.3 Detalle de vencimientos (montos expresados en miles de \$) y tasas

	31 de julio de 2013			
	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio	Deuda nominada en \$	Tasa Promedio
Vencimiento de préstamos				
2013/2014	859.689	2,53%	32.945	0,00%
2014/2015	452.149	2,67%	-	-
2015/2016	343.422	2,83%	-	-
2016/2017	328.897	2,83%	-	-
2017/2018	195.066	2,98%	-	-
2018/2019	141.881	2,79%	-	-
2019/2020	83.554	3,00%	-	-
2020/2021	43.064	3,47%	-	-
2021/2022	43.060	3,47%	-	-
	2.490.782		32.945	

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2012					
	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio	Deuda nominada en EUR	Tasa Promedio	Deuda nominada en \$	Tasa Promedio
2012/2013	1.023.416	2,41%	45.131	2,00%	4.588	0,00%
2013/2014	545.914	1,76%	-	-	-	-
2014/2015	417.223	2,68%	-	-	-	-
2015/2016	352.319	2,51%	-	-	-	-
2016/2017	122.205	2,44%	-	-	-	-
	2.461.077		45.131		4.588	

19.4 Valores razonables

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Préstamos largo plazo	1.613.093	1.437.661	1.565.412	1.370.057
	1.613.093	1.437.661	1.565.412	1.370.057

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de efectivo descontados usando la tasa de endeudamiento de 4%.

19.5 Garantías

(i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:

a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta N° 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta N° 7), San Carlos (Planta N° 10), San Ramón (Planta N° 9), Tarariras (Planta N° 5);

b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;

c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en San Ramón (Planta N° 9); Rincón del Pino (Planta N° 11), San Carlos (Planta N° 10), Rivera (Planta N° 14), Florida (Planta N° 7).

(ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:

a) Hipotecarias sobre los siguientes inmuebles: CE.ME.S.A. (Camino Colman), Complejo Industrial Montevideo (Planta N° 21), Higuieritas (fracción 3), Mercedes (Planta N° 16), Rincón del Pino, 1ª hipoteca (Planta N° 11), Conapac (Mendoza 2860 – Montevideo), Villa Rodríguez (Planta N° 8);

b) Prendaria sobre:

- el equipamiento de Complejo Industrial Montevideo (Planta N° 21), sobre el equipamiento de CE.ME.S.A. de Camino Colman, sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8);

- varias marcas propiedad de CONAPROLE;

- las acciones propiedad de CONAPROLE de Conadis S.A. y Conapac S.A.;

c) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.

(iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MbH son:

a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8)

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

20. PROVISIONES

20.1 Composición

	31 de julio de 2013		31 de julio de 2012	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Beneficios al personal	142.542	52.138	124.946	51.626
Litigios	7.901	-	36.847	-
Reembolsos	43.876	-	37.155	-
Devolución de productos vendidos en poder de minoristas	6.397	-	-	-
	200.716	52.138	198.948	51.626

20.2 Provisión por beneficios al personal

20.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio N° 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complementa posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión

Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de pre-jubilables. Al 31 de julio de 2013 están acogidos a este plan 10 funcionarios (27 al 31 de julio de 2012).

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios definidos.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

§ la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio

§ los beneficios a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior

Al 31 de julio de 2013 están acogidos al nuevo plan 43 funcionarios (33 al 31 de julio de 2012) y ha respondido favorablemente a la invitación del Directorio 1 funcionario más (3 al 31 de julio de 2012).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada ejercicio correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

20.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye miles de \$ 69.057 (miles de \$ 55.942 al 31 de julio de 2012) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

20.3 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por el Grupo.

20.4 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reembolsos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

20.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

20.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Beneficios al personal	176.572	(42.367)	60.475	194.680
Litigios	36.847	(1.006)	(27.940)	7.901
Reembolsos	37.155	(20.443)	27.164	43.876
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	-	-	6.397	6.397
	<u>250.574</u>	<u>(63.816)</u>	<u>66.096</u>	<u>252.854</u>

	Saldo al 31 de julio de 2011	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2012
Beneficios al personal	169.311	(44.488)	51.749	176.572
Litigios	52.101	(1.467)	(13.787)	36.847
Reembolsos	29.923	(13.458)	20.690	37.155
	<u>251.335</u>	<u>(59.413)</u>	<u>58.652</u>	<u>250.574</u>

21. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La composición de los saldos por impuesto diferido se presenta a continuación:

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
<i>Impuesto diferido- activo</i>		
Provisión créditos deteriorados	336	302
Existencias	-	206
Propiedades, planta y equipo	1.826	839
Total Activo (Nota 18)	<u>2.162</u>	<u>1.347</u>
<i>Impuesto diferido- pasivo</i>		
Existencias	51	-
Total Pasivo (Nota 18)	<u>51</u>	<u>-</u>
Saldo neto de Impuesto diferido	<u>2.111</u>	<u>1.347</u>

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio es el siguiente:

	Provisión créditos deteriorados	Existencias	Propiedades, planta y equipo	Total
Al 31 de julio de 2011	218	967	1.777	2.962
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	84	(761)	1.564	887
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(2.502)	(2.502)
Al 31 de julio de 2012	302	206	839	1.347
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	34	(257)	1.047	824
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(60)	(60)
Al 31 de julio de 2013	336	(51)	1.826	2.111

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema	9.608.917	-	9.608.917
Mercadería de reventa	2.564.724	-	2.564.724
Retribuciones personales	834.049	598.627	1.432.676
Material de envasado	694.127	-	694.127
Cargas sociales	355.467	349.455	704.922
Fletes internos	539.164	184.694	723.858
Electricidad, agua y combustibles	553.208	30.396	583.604
Materias primas varias	462.867	-	462.867
Servicios de terceros	119.756	201.281	321.037
Depreciaciones y amortizaciones	291.952	69.416	361.368
Gastos varios	200.962	195.558	396.520
Gastos de exportaciones	-	321.056	321.056
Reparación y Mantenimiento	194.482	41.586	236.068
Desvalorización, pérdidas y muestras	(40.222)	153.445	113.223
Publicidad	246	165.038	165.284
Arrendamientos	7.907	104.858	112.765
Impuestos	12.630	112.533	125.163
Seguros	241	19.627	19.868
Provisión para créditos deteriorados	-	15.497	15.497
	16.400.477	2.563.067	18.963.544

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012

	Costo de lo ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema	9.139.306	-	9.139.306
Mercadería de reventa	2.470.335	-	2.470.335
Retribuciones personales	599.834	484.456	1.084.290
Material de envasado	622.012	-	622.012
Cargas sociales	288.009	336.137	624.146
Fletes internos	420.800	153.159	573.959
Electricidad, agua y combustibles	416.512	24.943	441.455
Materias primas varias	330.530	-	330.530
Servicios de terceros	81.400	198.670	280.070
Depreciaciones y amortizaciones	244.370	76.717	321.087
Gastos varios	140.764	157.426	298.190
Gastos de exportaciones	-	248.658	248.658
Reparación y mantenimiento	144.983	36.016	180.999
Desvalorización, pérdidas y muestras	37.925	95.671	133.596
Publicidad	95	150.578	150.673
Arrendamientos	6.256	88.537	94.793
Impuestos	2.939	98.508	101.447
Seguros	236	17.709	17.945
Provisión para créditos deteriorados	-	5.531	5.531
	14.946.306	2.172.716	17.119.022

23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Revaluación de propiedades, planta y equipo	(2.910)	446.589
Ingresos no operativos	3.584	10.390
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	335	1.902
Resultado por inversiones	11.764	1.698
Recupero/(deterioro) de intangibles	3.414	(10.831)
Recupero siniestro	2.237	5
Desguace maquinaria	-	(327)
Otros	209	(7.443)
	18.633	441.983

24. INGRESOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Diferencia de cambio	14.722	-
Descuentos obtenidos	9.081	10.026
Intereses ganados	107.501	93.201
Otros ingresos financieros	2.364	-
	133.668	103.227

25. EGRESOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Diferencia de cambio		(82.910)
Intereses perdidos	(71.196)	(55.129)
Comisiones bancarias	(11.155)	(10.293)
Multas y recargos	(941)	(105)
Otros egresos financieros	(3.363)	(5.039)
	<u>(86.655)</u>	<u>(153.476)</u>

26. IMPUESTO A LA RENTA

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Impuesto a la renta corriente	(354)	2.469
Impuesto diferido	824	887
Pérdida neta por impuesto a la renta	<u>470</u>	<u>3.356</u>

A continuación se muestra la conciliación entre el monto teórico que resultaría de aplicar las tasas legales aplicables a cada sociedad del Grupo sobre su utilidad antes del impuesto y el cargo por el impuesto a la renta del ejercicio:

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Impuesto calculado a las tasas aplicables	(6.545)	(9.452)
<u>Efecto en el impuesto de:</u>		
Utilidades no sujetas a impuestos	6.075	6.096
Impuesto a la renta	<u>(470)</u>	<u>(3.356)</u>

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

27.2 Valores recibidos en garantía

	31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Valores recibidos en garantía	499.804	322.117
Otros	1.741	7.373
	<u>501.545</u>	<u>329.490</u>

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

27.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

27.4 Otras contingencias

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por un importe de miles de US\$ 1.700 aproximadamente. Con fecha 17 de enero de 2013, el Tribunal de Justicia del Estado de Sao Paulo rechazó en segunda instancia el recurso interpuesto por DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME a la acción de cobranza. Dicha sentencia fue apelada en una última instancia, la cual en caso de ser rechazada nuevamente habilita la ejecución de la hipoteca del depósito propiedad de DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME. Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y CONAPROLE por un importe de miles de US\$ 7.000 aproximadamente. A la fecha, se ha estimado en base a la opinión de los asesores jurídicos, que no es probable que se generen desembolsos de fondos significativos por estos litigios, por lo que ni los estados financieros de CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. ni los presentes estados financieros incluyen un pasivo por este concepto.

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

28.1 Saldos con partes relacionadas

		31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 12)	Subsidiarias	32	22
	Inversiones bajo control conjunto	-	461
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	118.205	171.336
		<u>118.237</u>	<u>171.819</u>
	Otras partes relacionadas	<u>4.425</u>	<u>4.372</u>
		<u>122.662</u>	<u>176.191</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18)	Inversiones bajo control conjunto	-	23.705
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	2.224	6.066
		<u>2.224</u>	<u>29.771</u>
	Otras partes relacionadas	<u>113.819</u>	<u>76.999</u>
		<u>116.043</u>	<u>106.770</u>

28.2 Transacciones con partes relacionadas

		31 de julio de 2013	31 de julio de 2012
Compras de bienes o servicios	Inversiones bajo control conjunto	(77.381)	(97.447)
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(25.500)	(30.531)
	Otras partes relacionadas	<u>(1.158.780)</u>	<u>(1.286.397)</u>
		<u>(1.261.661)</u>	<u>(1.414.375)</u>
Ventas de bienes o servicios	Inversiones bajo control conjunto	-	3.831
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	395.779	408.066
		<u>395.779</u>	<u>411.897</u>

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de julio de 2013 (5% del total al 31 de julio de 2012).

29. BIENES DE TERCEROS

Al 31 de julio de 2013 y 31 de julio de 2012, Cerealín S.A. poseía mercadería, envases y cajas de terceros en depósito, a efectos de la realización de sus actividades de facon.

Esta mercadería conjuntamente con los bienes propios de Cerealín S.A., está asegurada en el Banco de Seguros del Estado por un monto total de US\$ 950.000.

30. HECHOS POSTERIORES

El 15 de agosto de 2013 se canceló anticipadamente el saldo remanente de US\$ 9.450.610 del préstamo obtenido en 2007 con International Finance Corporation (IFC), por lo cual se recuperaron todas las garantías hipotecarias y prendarias, a excepción de la prenda sobre la maquinaria y equipamiento de Villa Rodríguez.

El 30 de agosto de 2013, como parte del contrato de préstamo con Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MbH se recibieron desembolsos por US\$ 3.600.000.

El 20 de setiembre de 2013 se realizó la cuarta emisión de Conahorro II por un importe de hasta US\$ 5.000.000 a cinco años de plazo con pago semestral de intereses a la tasa de 3,75% anual (Nota 19.1.4).

Con fecha 26 de setiembre de 2013 el Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por USD 10.000.000 a 5 años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez. La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales. El 18 de octubre de 2013 se recibieron el total de los fondos.

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de julio de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

• ANEXO 5

FitchRatings

Finanzas Corporativas

Productos Lácteos/Uruguay

Cooperativa Nacional de Productores de Leche

(Conaprole)

Informe de actualización

• ANEXO 5

Calificaciones

Nacional

CONAHORRO (12m) Diciembre
2014 por hasta US\$ 3 MM*

F1+(uy)

*ampliable hasta US\$ 5 MM

Factores relevantes de la calificación

Sólidos fundamentos del negocio: La calificación de Conaprole refleja la solidez de su perfil crediticio. Las fortalezas de Conaprole están dadas por: (i) su capacidad para trasladar bajas en los precios internacionales al precio de la materia prima pagado a los productores, restaurando márgenes de rentabilidad; (ii) la competitividad de la industria láctea uruguaya frente a otros jugadores globales (las exportaciones de Conaprole son aprox. US\$ 400 MM anuales); (iii) su fuerte posición competitiva. Estas características contribuyen a disminuir la volatilidad operativa de la compañía, en un negocio cíclico.

Fuerte posición competitiva: Conaprole es líder dentro de la industria láctea uruguaya con una participación cercana al 70%, producto del reconocimiento de sus marcas y su desarrollada cadena de distribución. El mercado local cuenta con altas barreras de entrada.

Flexibilidad financiera: Conaprole detenta una importante flexibilidad financiera, un demostrado acceso a los mercados de crédito y un manejo adecuado de su nivel de apalancamiento. Las necesidades de financiamiento de Conaprole acompañan el ciclo de su negocio. La compañía detenta moderados niveles de apalancamiento una fuerte posición de liquidez y adecuada cobertura de deuda. La emisión de los títulos CONAHORRO de corto y largo plazo contribuyen a diversificar aún más las fuentes de financiación de la compañía.

Sólidos indicadores de protección de deuda: A julio'13 Conaprole detentaba sólidos indicadores de protección de deuda, con deuda a EBITDA de 1.6x y cobertura de intereses brutos con EBITDA de 24.1x. La estrategia financiera de la compañía es mantener una fuerte posición de liquidez para mitigar posibles efectos negativos cíclicos. En un escenario conservador, Fitch prevé que la compañía sostenga un nivel de apalancamiento a EBITDA por debajo de 2.5x y holgadas coberturas de intereses con EBITDA.

Sensibilidad de la calificación

Aumento del apalancamiento: La calificación podría verse presionada si se observara una suba en el apalancamiento de corto plazo por encima de lo estimado, que no estuviera estrictamente relacionada con el financiamiento del ciclo de negocio. Fitch prevé que Conaprole sostendrá una estrategia financiera de mediano plazo caracterizada por un nivel de apalancamiento conservador y fuerte posición de liquidez.

Liquidez y Estructura de capital

Endeudamiento moderado: A julio'13 el EBITDA de Conaprole alcanzó los US\$ 68 MM, y la deuda financiera bruta ascendió a aproximadamente US\$ 104 MM, lo cual se traduce en una relación deuda a EBITDA de 1.6x. El 66% del apalancamiento bruto se encontraba en el largo plazo. La deuda se compone principalmente de préstamos bancarios, préstamos de productores y obligaciones negociables.

Fuerte posición de liquidez: A julio'13 la posición de caja e inversiones corrientes de la compañía alcanzaba los US\$ 51 MM, cubriendo en 1.5x la deuda financiera de corto plazo. Se prevé que la compañía continúe manejando sus vencimientos de corto plazo mediante una combinación de caja y nueva deuda.

Resumen Financiero Consolidado

UYU\$ MM	31/07/13	31/07/12
	NIIF	NIIF
	12 meses	12 meses
Total Activos	11.617	10.963
Total Deuda Financiera	2.120	2.151
Ingresos	16.953	14.966
EBITDA	1.355	944
EBITDA (%)	8,0%	6,3%
Deuda/ EBITDA	1,6x	2,3x
EBITDA/ intereses	24,1x	20,6x

NIIF: Normas internacionales de información financiera.// A partir del ejercicio iniciado el 1/8/2012, CONAPROLE ha adoptado las NIIF, por este motivo no es posible estimar el último año móvil.

Informes relacionados

Corporate Rating Methodology, 5/8/13 (1) // Manual de Calificación registrado ante el BCU

Analistas Principal:

Gabriela Catri
Director
+5411 5235-8129
Gabriela.catri@fitchratings.com

Analista Secundario:

Agustina Oñate Muñoz
Analista
+5411 5235 8125
Agustina.onate@fitchratings.com

Anexo I. Resumen Financiero

A partir del ejercicio iniciado el 1/8/2012, CONAPROLE ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIFF).

Resumen Financiero - Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

(miles de UYU\$ ajustados, año fiscal finalizado en Julio)

Tipo de Cambio UYU/USD a final del Periodo	20,43	21,63	18,43	20,25	21,48
Multiplicador de Inflación	1,0000	1,0000	1,0748	1,1635	1,2367
	NIFF				
Cifras no consolidadas	2013	2012	2011	2010	2009
Rentabilidad					
EBITDA Operativo	1.355.049	944.107	1.267.611	1.032.450	1.020.139
Margen de EBITDA	8,0	6,3	9,0	8,6	9,2
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	15,3	13,2	13,8	6,4	19,3
Margen del Flujo de Fondos Libre	0,2	(7,0)	0,3	3,8	5,1
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	17,8	19,9	8,0	13,4	2,9
Coberturas					
FGO / Intereses Financieros Brutos	23,3	23,0	19,5	5,8	8,6
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	24,1	20,6	28,3	13,2	6,2
EBITDA / Servicio de Deuda	1,8	1,2	2,2	0,9	1,0
FGO / Cargos Fijos	23,3	23,0	19,5	5,8	8,6
FFL / Servicio de Deuda	0,1	(1,2)	0,2	0,5	0,7
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	1,5	(0,3)	1,7	1,7	1,6
FCO / Inversiones de Capital	1,0	(1,3)	2,0	6,2	4,2
Estructura de Capital y Endeudamiento					
Deuda Total Ajustada / FGO	1,6	2,0	1,3	4,5	1,8
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,6	2,3	0,9	2,0	2,5
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0,8	1,5	0,2	0,6	1,5
Costo de Financiamiento Implícito (%)	2,6	2,8	2,6	2,9	4,8
Deuda Garantizada / Deuda Total					
Deuda Corto Plazo / Deuda Total	0,3	0,4	0,5	0,5	0,4
Balance					
Total Activos	11.616.872	10.962.913	8.700.691	8.684.065	9.387.923
Caja e Inversiones Corrientes	1.040.648	774.799	864.305	1.406.099	948.494
Deuda Corto Plazo	711.457	772.455	520.244	1.085.020	886.656
Deuda Largo Plazo	1.408.857	1.378.457	600.914	957.590	1.624.420
Deuda Total	2.120.314	2.150.912	1.121.158	2.042.609	2.511.076
Deuda asimilable al Patrimonio					
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	2.120.314	2.150.912	1.121.158	2.042.609	2.511.076
Deuda Fuera de Balance		0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	2.120.314	2.150.912	1.121.158	2.042.609	2.511.076
Total Patrimonio	6.436.193	5.809.930	5.192.444	5.013.762	4.911.544
Total Capital Ajustado	8.556.507	7.960.842	6.313.602	7.056.372	7.422.620
Flujo de Caja					
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	1.254.506	1.007.591	829.436	373.580	1.263.705
Variación del Capital de Trabajo	(369.034)	(1.588.623)	(451.363)	351.428	(24.127)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	885.472	(581.032)	378.073	725.008	1.239.578
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(858.466)	(437.646)	(186.582)	(116.454)	(295.299)
Dividendos		(25.316)	(144.476)	(155.537)	(378.422)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	27.006	(1.043.994)	47.015	453.018	565.857
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	1.687	13.645	1.549	19.059	59.982
Otras Inversiones, Neto	(4.944)	0	0	0	0
Variación Neta de Deuda	(71.058)	846.390	(727.904)	(34.562)	(1.057.898)
Variación Neta del Capital	154.629	154.604	137.546	103.347	91.267
Otros (Inversión y Financiación)		0	0	(83.219)	16.663
Variación de Caja	107.320	(29.355)	(541.794)	457.643	(324.128)
Estado de Resultados					
Ventas Netas	16.953.212	14.966.361	14.052.419	12.064.868	11.123.629
Variación de Ventas (%)	13,3	6,5	16,5	8,5	(19,1)
EBIT Operativo	1.008.792	633.800	990.948	495.105	574.154
Intereses Financieros Brutos	56.149	45.779	44.742	77.989	165.675
Alquileres	0	0	0	0	0
Resultado Neto	1.092.462	1.095.147	408.301	666.184	146.658

Anexo II. Glosario

- (1) Corporate Rating Methodology: Metodología de Calificación de Empresas, disponible en www.fitchratings.com
- EBITDA: Resultado operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones
 - EBITDAR: EBITDA + Alquileres devengados
 - Servicio de Deuda: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Deuda Corto Plazo
 - Cargos Fijos: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Alquileres devengados
 - Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total
 - Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance

Anexo III. Características de la emisión

Títulos CONAHORRO

Por resolución de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2008, Conaprole resolvió emitir un programa de emisión de obligaciones negociables con oferta pública. Los principales términos y condiciones del programa se detallan a continuación:

Condiciones de la Serie (12m) Diciembre 2014

Monto: Hasta US\$ 3 millones, ampliables hasta US\$ 5 millones en función de las solicitudes de suscripción recibidas y a criterio de Conaprole.

Moneda: US\$

Vencimiento: 22/12/2014

Derecho del Inversor: El inversor tendrá el derecho a recuperar hasta la cifra de US\$ 1 MM en el momento del primer pago de intereses. Para ejercer tal derecho el inversor deberá comunicar la voluntad del ejercicio a su agente de custodia, a través de una instrucción firmada que recabará el agente fiduciario, quien lo comunicará al Banco Central. Para esto dispondrá de un plazo comprendido entre el 20 de mayo de 2014 y el 19 de junio de 2014. Si la sumatoria de las solicitudes superara US\$ 1 MM, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo al siguiente criterio: (i) a prorrata entre el total de solicitudes recibidas; (ii) el monto total solicitado, si así lo determina la compañía.

Amortización: 100% al 22/12/2014 o un importe a determinar al 20/6/2014, si el inversor ejerce su derecho de venta a esa fecha.

Pago de interés: 20/6/2014 y 22/12/2014.

Anexo IV. Dictamen de calificación

Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

El Consejo de Calificación de Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A., reunido el **11 de noviembre de 2013**, asignó la Categoría F1+(uy) al siguiente título a emitir por **Cooperativa Nacional de Productores de Leche**.

- CONAHORRO (12m) DICIEMBRE 2014 por hasta US\$ 3 MM, ampliable hasta US\$ 5MM

Categoría F1(uy): Indica la más sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Bajo la escala de calificaciones nacionales de Fitch Uruguay, esta categoría se asigna al mejor riesgo crediticio respecto de todo otro riesgo en el país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo '+' a la categoría.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Uruguay se agregará "(uy)".

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente, por lo tanto no es Categoría E.

Fuentes

- Balances generales al 31/7/13.
- Auditor externo del último balance anual: Price Waterhouse Coopers.
- Información de gestión suministrada por la compañía.
- Información del mercado agropecuario y lácteo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Estadísticas Agropecuarias (DIEA) y de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA).

FitchRatings

Corporates

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

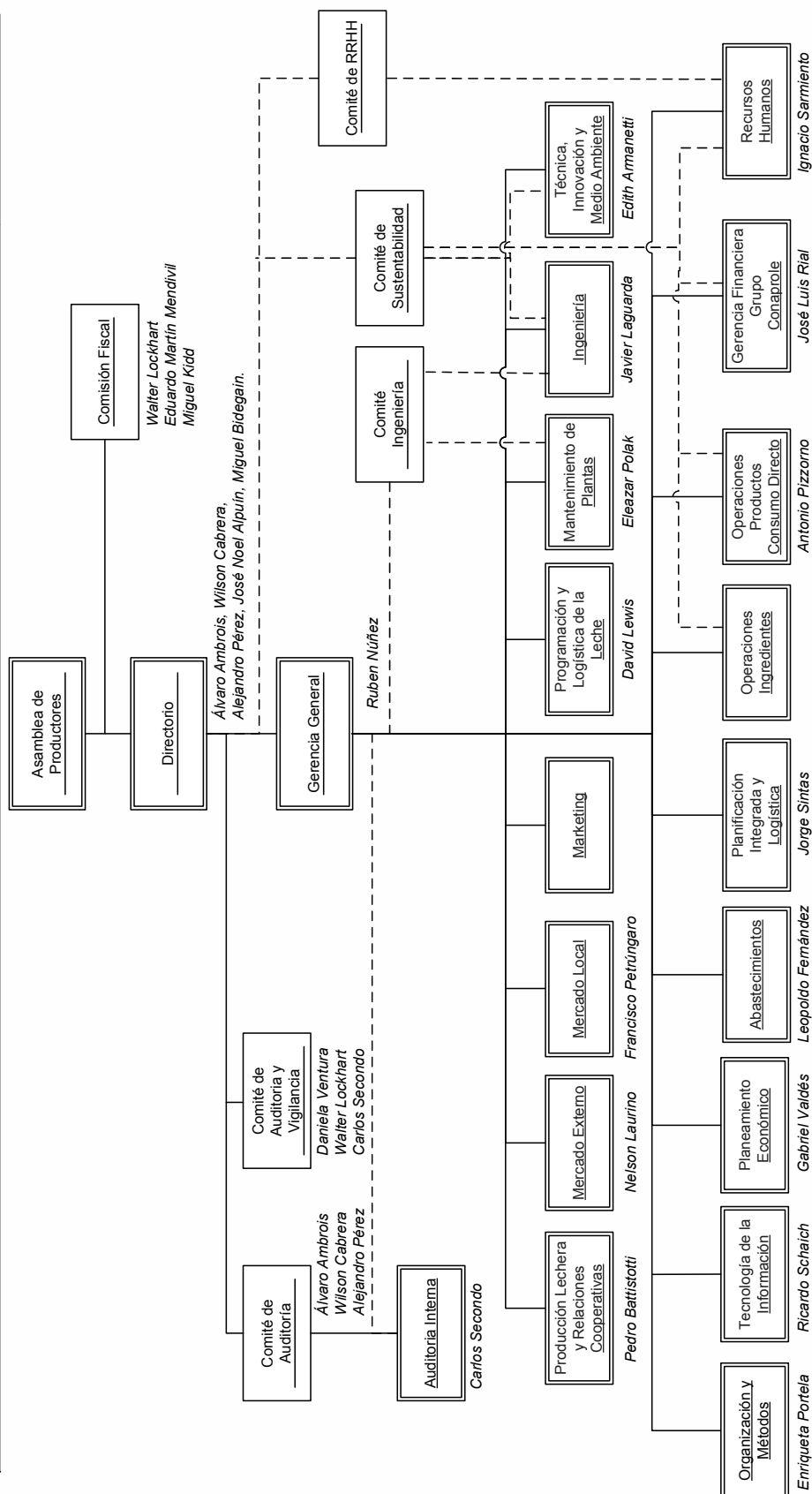
Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

Derechos de autor © 2013 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

• ANEXO 6

	Tipo doc.	DIAGRAMA			Código	DG00 0002 01
	Nombre	ORGANIGRAMA CONAPROLE				
		Proceso				Ref.
Creación y revisión	Organización y Métodos			Contáctenos	Versión	33
	Aprobación			Ruben Núñez	Fecha	09/08/2013



2/22

La versión impresa del presente documento es una copia no controlada de la base documental de Conaprole

Gobierno Corporativo

Conaprole busca asegurar su buen manejo y administración, de forma de maximizar su valor en el largo plazo, protegiendo los derechos de sus Socios Cooperarios, Inversionistas y otros grupos de interés, promoviendo la transparencia, la productividad, la competitividad y la integridad en sus acciones.

En procura de este objetivo y respetando los estándares y prácticas internacionales en la materia, Conaprole cuenta con el siguiente conjunto de órganos, con responsabilidades formalmente establecidas, que soportan su gobierno y hacen viable el logro de su misión

1. Órganos de Ejecución y Control:

1.1. Directorio

Es el órgano ejecutivo máximo de la compañía y está integrado por cinco miembros que son elegidos por los productores Socios de la Cooperativa cada cinco años en Noviembre. Los Directores electos toman posesión de sus cargos en Marzo del año siguiente. Las próximas elecciones tendrán lugar en Noviembre de 2016, las autoridades electas asumirán sus puestos en Marzo 2017.

De los cinco miembros, cuatro corresponden a la lista más votada y el quinto a la lista que le sigue siempre que represente más de un 10 % del total de votos válidos emitidos.

El Directorio está actualmente integrado por:

Nombre	Cargo	Miembro desde	Perfil
Ing. Agr. Alvaro Ambrois	Presidente	Marzo 2007	Empresario
Sr. Wilson Cabrera	Vice - Presidente	Marzo 2007	Empresario
Sr. Alejandro Perez Viazzi	Vocal	Marzo 2007	Empresario
Sr. Jose Luis Alpuin	Vocal	Marzo 2012	Empresario
Sr. Miguel Angel Bidegain ⁽¹⁾	Vocal	Marzo 2007	Empresario

El Directorio se reúne formalmente todas las semanas, salvo excepciones. En el ejercicio 2012/13, se reunió 48 veces. La primera reunión fue: el 7 de agosto de 2012 (acta 5519) y la última fue el 30 de julio de 2013 (Acta 5566).

Sus miembros concurren, además, cotidianamente a la empresa y están disponibles para consulta de las Gerencias y para otros procesos operativos que requieren su aprobación.

Las decisiones más importantes del Directorio han sido con referencia a la:

- Determinación del precio de leche a pagar
- Determinación de la distribución de utilidades
- Determinación del programa de inversiones y su financiamiento.
- Aprobación de movimientos y compensación de personal
- Aprobación del presupuesto anual y balance de gestión

1.2. Asamblea de Productores

Es un órgano de 29 miembros también electo por los Socios Cooperarios que se reúnen a convocatoria del Directorio o cuando lo solicitan diez de sus miembros para tratar temas relativos a:

- a consultas o asesoramiento
- b aprobación de la Memoria y el Balance anual. Actividad obligatoria que se resuelve por mayoría absoluta de presentes

¹ Durante su ausencia, fue convocado su primer suplente el Ing. Agr. Gonzalo Urioste

- c censura al Directorio, con el voto de dos tercios del total de sus miembros

En el ejercicio 2012/13, se reunió 2 veces. La primer reunión fue: el 20 de noviembre de 2012 para aprobar el balance de la cooperativa y la distribución de utilidades y la segunda fue el 28 de mayo de 2013 de carácter informativa en el contexto de volatilidad actual de los mercados internacionales y posibles escenarios futuros:

Proyectos de inversión: valor y crecimiento

- o Se actualizaron los diferentes status de los proyectos en curso de las distintas plantas industriales, aportando adicionalmente los valores totales de inversión

Performance de Conaprole

- o Se compartieron cifras de las principales variables económico-financieros de los últimos ejercicios, focalizando en los 12 meses anteriores a Abril 2013
- o Se analizó la evolución de la mano de obra, su productividad, y la situación de los consejos de salarios
- o Se presentaron las mejoras de rendimientos industriales en el manejo de los sólidos lácteos, así como también las mejoras en costos de calidad
- o Se incluyeron referencias al objetivo estratégico del precio al productor y su participación en la estructura de resultados

Uruguay hoy

- o Se analizó la situación económica del Uruguay hoy vinculada a la competitividad, producto bruto interno y otros indicadores claves aplicados a Conaprole dentro del marco del crecimiento esperado de la economía mundial

Perspectivas del comercio mundial de lácteos

- o Crecimiento de la población mundial, de la demanda de alimentos y rol de China

Conaprole 2033

- o Se explicitaron las diferentes unidades de inteligencia de negocio existentes que operan mediante mecanismos de comités gerenciales con objetivos coordinados por la Gerencia General
- o Pilares del crecimiento de la cooperativa y horizontes estratégicos

1.3. Comisión Fiscal

El control del Directorio es ejercido por una Comisión integrada por tres miembros electos por los Socios Cooperarios simultáneamente con los Directores, de los cuales dos pertenecen a la lista más votada y el restante a la siguiente en el número de votos. También duran 5 años en sus funciones.

Entre sus cometidos se encuentran;

- a controlar en todos los aspectos a la Administración de **Conaprole** referente al cumplimiento de leyes y regulaciones.
- b examinar y dictaminar acerca del Balance anual de la Cooperativa, analizando documentación respaldante y

- c requiriendo los informes que estimen convenientes, además de los reportes planificados de Auditoría Interna y Externa.
- d brindar a la Asamblea de Productores la información que ésta requiera sobre las materias que sean de su competencia.
- e investigar denuncias formuladas por cualquier miembro de **Conaprole**, comunicando en todos los casos las denuncias recibidas y las resultantes al Directorio
- e dictaminar en forma no vinculante acerca de los proyectos de emisión de Obligaciones

La integración actual de la Comisión Fiscal es la siguiente:

Ing. Agr	Walter Lockhart	Presidente
Sr.	Eduardo Martín Mendivil	Vocal
Técnico Agr.	Miguel Kidd	Vocal

La Comisión se reúne formalmente cada 2 semanas, salvo excepciones. En el ejercicio 2012/13, se reunió 23 veces. La primera reunión fue: el 14 de agosto de 2012 (acta 179) y la última fue el 23 de julio de 2013 (Acta 201).

1.4. Comité de Auditoría y Vigilancia

Órgano creado por Resolución de Directorio N° 81554 del 13 de diciembre de 2011 y conformado según lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del decreto Nro. 322/011 que reglamenta la ley Nro. 18.627 sobre Mercado de Capitales y con las responsabilidades allí definidas. A saber:

Contribuir a la aplicación y funcionamiento del sistema de gestión y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo.
 Revisar los planes de la auditoría interna de la sociedad.
 Revisar los informes de control interno y analizar su grado de cumplimiento, así como los dictámenes de auditoría externa.
 Asesorar al directorio respecto de las recomendaciones de las auditorías.
 Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

La integración actual del Comité es la siguiente:

Cr. Daniel Ventura	Presidente
Ing. Agr. Walter Lockhart	Vocal
Cr. Carlos Secondo	Vocal

El trabajo del Comité se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto en la norma, procurando establecer una permanente coordinación y sinergia con el Área de Auditoría Interna en cuanto al seguimiento de los Riesgos relevantes del Negocio.

Se elaboraron informes periódicos al Directorio y un informe anual a la Asamblea de Productores de Conaprole donde se expresó la conformidad sobre el estado del Control Interno y se incluyeron recomendaciones de mejora para fortalecer el sistema de control interno.

1.5. Comité de Auditoría

Órgano dependiente del Directorio conformado por tres miembros de este y con las responsabilidades de:

- a administración y regulación del relacionamiento y comunicación con el Auditor Externo
- b administración y aprobación de Planes de trabajo, procedimientos y organización de la Auditoría Interna
- c implementación de programas de denuncias
- d análisis de informes de Auditores Externo e Interno
- e administración de la independencia del Auditor Externo
- f revisión y aprobación de transacciones con partes relacionadas

De este comité depende área de Auditoría Interna, función independiente liderada por el Cr. Carlos Secondo, creada para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gerenciamiento de riesgos y control de modo de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Organización.

1.6. Comité de Recursos Humanos

Órgano compuesto por tres miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos, el Gerente del Área Operaciones, y el Gerente del Área de Planificación Integrada y Logística. Sus responsabilidades son:

- a coordinar la ejecución de las políticas de personal aprobadas por el Directorio
- c tener la iniciativa en los cambios de política de personal a ser propuestas a Directorio
- b funcionar como comité de crisis

1.7. Comité de Sustentabilidad

Órgano compuesto por las áreas de TIMA, Ingeniería, Operaciones, RRHH, Finanzas y presidido por un Director. El desarrollo sustentable busca asegurar una mejor calidad de vida para todos hoy y para las generaciones que vendrán. Para lograrlo se trabaja con las 3 bases de la sustentabilidad: Medio Ambiente, Sociedad y Economía.

Dicho Comité coordina y aúna esfuerzos de modo de ser más eficientes en lo que refiere a trabajar para lograr una empresa más sustentable, fijando objetivos a largo plazo y dando claros lineamientos de trabajo en estas áreas.

1.8. Comité de Agua

Su objetivo es preservar el recurso agua generando acciones a corto, mediano y largo plazo en los temas de ahorro, y reuso Integrado por las áreas: TIMA, Ingeniería y Control de pérdidas.

1.9. Comité de Energía

Su objetivo es preservar el recurso energía no renovable, generando acciones a corto, mediano y largo plazo en los temas de: ahorro, nuevas fuentes alternativas Integrado por las áreas de: Mantenimiento e Ingeniería.

1.10. Comité de Ingeniería

Su objetivo es analizar y evaluar las decisiones de inversión en capacidad de la empresa.

Integrado por las áreas de: Directorio, Gerencia General, Ingeniería, Industrial y otras áreas de la cooperativa de acuerdo a los temas que se traten.

2. Auditoria Interna

El Area de Auditoria Interna se formalizó en Conaprole en julio de 2001 y luego de sucesivas adaptaciones en cuanto a sus objetivos y metodología a aplicar, Conaprole aprobó el Estatuto de Auditoria Interna vigente por Resolución N° 75329 del 27 de julio de 2006.

Los objetivos generales del Area están en su Estatuto, estableciéndose la misión de la misma según se describe a continuación:

“Auditoria Interna es una actividad independiente, de aseguramiento y consulta diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos a través de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gerenciamiento de riesgos y control”

Lo que se traduce en :

- 1) Dar seguridad sobre la confiabilidad e integridad de información financiera y operativa y sobre la adecuación del sistema de control interno.
- 2) Evaluar cumplimiento de operaciones y transacciones con las políticas y procedimientos de la Cooperativa, así como con leyes y regulaciones.
- 3) Apreciar los medios de salvaguarda de activos y cuando sea aplicable, establecer la existencia física de tales activos.
- 4) Realizar auditorías para evaluar eficiencia operativa e identificar oportunidades de mejora en el desempeño.
- 5) Realizar investigaciones especiales o de irregularidades en las cuales pueden haber estado involucrados empleados de la Cooperativa.
- 6) Administrar la relación con los auditores externos para el seguimiento de las observaciones de control interno detectadas por los mismos.
- 7) Participar en forma coordinada con otros departamentos o áreas de la organización en la revisión de nuevos procedimientos o sistemas, así como en la adopción de las medidas correctivas a las observaciones de auditoría, procurando dar opinión sobre si los controles incorporados son adecuados y se han cumplido las necesidades de los diferentes usuarios.
- 8) Revisar cumplimiento con las guías para conducir los negocios éticamente de la organización y observar si los más altos estándares en relación al personal y la organización están siendo cumplidos.

El Plan Anual de Auditoria es aprobado por el Comité de Auditoria y Vigilancia y para la ejecución de su misión, el Area desarrolla su trabajo sobre tres pilares y enfoques metodológicos;

Auditoria de los principales riesgos asociados a los Procesos de Negocio de la Organización, priorizándose su abordaje en

función de la evaluación de riesgos que la Organización hizo sobre cada uno de ellos,
Auditoria Continua; programa que ataca el monitoreo de transacciones, Activos y cumplimiento de normativas internas y externas de alta sensibilidad,
Auditoria de Sistemas, con un programa coordinado con el Area de Seguridad de la Información de Conaprole

Auditoria Interna genera un reporte mensual para la Dirección y trimestralmente presenta su informe al Comité de Auditoría y Vigilancia, de quien depende jerárquicamente.

Producto de este trabajo se han individualizado aspectos que han sido tratados por la Dirección para su mejora continua, como ser:

Gestión de inventarios de Leche en Polvo, rubro que representa el 35 % de los bienes de cambio totales, reduciendo a la mínima expresión las pérdidas en dicha gestión.

Mismo monitoreo y resultados positivos para la gestión de stocks en las Expediciones de Conaprole,

Tratamiento de las debilidades significativas de los distintos procesos en un rango de objetivos estratégicos para algunas de ellas

Mejoras en los controles sobre recepción y calidad de leche

Adquisición de herramientas para sistematizar la auditoria de la gestión de Pérdidas, Devoluciones, Liquidación de sueldos, y Facturación

Análisis de vulnerabilidades del ambiente informático en conjunto con Seguridad de la Información y expertos externos

Apoyo en levantamiento de debilidades informadas en carta de Control Interno de nuestros Auditores Externos para todas las compañías del Grupo

Revisión permanente de los componentes de Gobierno Corporativo de la Cooperativa para el logro de sus objetivos y para su adaptación con la normativa vigente.

3. Auditoria Externa

La cooperativa tiene por norma solo contratar con empresas de auditoria líderes y de reconocida trayectoria a nivel internacional. La empresa actualmente encargada de la auditoria es Price Waterhouse Coopers (PWC) quien tiene contrato hasta el balance anual del 2015 (su primer balance auditado fue el de Jul.2008). Como constancia de su independencia y la de sus profesionales, se le pide anualmente a la firma auditora que extienda una carta firmada por el socio responsable confirmando la independencia referida.

El asesoramiento fiscal y económico de la cooperativa está a cargo de la firma Deloitte, quien a su vez, fue la empresa auditora anterior a PWC por 6 ejercicios (Julio 2002 a Julio 2007)

4. Presupuesto & control presupuestal

Conaprole aprueba anualmente y al más alto nivel, su presupuesto económico financiero integral con base mensual. A partir de este dato, mensualmente, la Gerencia General efectúa el control de cumplimiento del mismo, debiendo cada Área que se aparta de lo acordado, efectuar las explicaciones detalladas de las causas del incumplimiento. Adicionalmente, cada Área presenta periódicamente el grado de avance en la ejecución del presupuesto bajo su responsabilidad

ante el Directorio señalando las áreas principales de riesgo que pueden afectar el cumplimiento del mismo.

Para el análisis de esta información se apoyan en las más modernas herramientas de gestión de la información, de modo de asegurar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma.

5. Retribución de los Directores, personal superior e integrantes de órganos del gobierno corporativo

La retribución del Directorio de la Cooperativa se fija de acuerdo a lo establecido por la Ley Nro- 16.002 del 25 de noviembre de 1988 y se ajusta - desde ese entonces - en función de los aumentos generales de salario otorgados al personal de la Cooperativa.

Los integrantes de la Comisión Fiscal son honorarios, así como los miembros los integrantes del Comité y Vigilancia.

La retribución del personal superior es fijada anualmente por la Dirección

6. Modificaciones en el personal superior

Dejó la cooperativa el Ing. Diego Chapuis responsable del área de Marketing.

7. Estructura de la propiedad

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley N° 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941 y se rige por lo allí dispuesto.

El 1ero de enero de 2000, la Cooperativa resolvió (Resolución de Directorio N° 68.974) la creación del Fondo de Productividad cuyo destino es la capitalización patrimonial de la empresa con el objeto de financiar proyectos de inversión para incrementar la valorización de la leche. Para la generación del mismo se retiene el 1.5% de las liquidaciones por remisiones de leche. El Fondo no se devuelve a los productores pero puede ser comercializado entre ellos. La participación de los socios cooperarios en este fondo y en la remisión de leche, definen el porcentaje de cada uno en las utilidades que se distribuyan.

La empresa New Zealand Farming Systems Uruguay SA, a través de sus subsidiarias GIMLEY SA y LEMBAY SA, es el único socio cooperario (en aproximadamente 2000 matrículas) con una participación superior al 10% en el Fondo de Productividad.

- ANEXO 7

Conaprole

Código de Ética

CONTENIDOS

1. MENSAJE DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE	4
2. OBJETIVOS Y REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA.....	4
2.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	4
2.2. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA	5
2.3. REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA	5
3. MISIÓN Y VISIÓN.	6
3.1. NUESTRA MISIÓN	
3.2. NUESTRA VISIÓN	
4. VALORES ÉTICOS QUE NOS DEFINEN	7
5. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS SOCIOS COOPERARIOS	8
5.1. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	8
5.2. VALOR SOSTENIBLE	8
5.3. RELACIÓN CON SUS SOCIOS COOPERARIOS	8
6. COMPROMISO ENTRE CONAPROLE Y SU PERSONAL	9
6.1. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SU PERSONAL	9
6.2. RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL CON CONAPROLE	9
6.3. RELACIÓN CON EL PERSONAL	10
6.4. CALIDAD DE VIDA	11
7. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CONSUMIDORES.....	12
7.1. CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA	12
7.2. PROMOCIÓN, ARGUMENTOS DE VENTAS Y DIÁLOGO	12
8. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CLIENTES	13
8.1. SELECCIÓN DE MERCADOS.....	13
8.2. DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS.....	13
8.3. NEGOCIOS LIMPIOS.....	13
8.4. RELACIÓN CON CLIENTES.....	13
8.5. REGALOS Y ATENCIONES	13
9. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS PROVEEDORES.....	14
9.1. EQUITAD Y JUSTICIA EN LA RELACIÓN CON PROVEEDORES.....	14
9.2. RELACIÓN CON PROVEEDORES	14
9.3. RESPETO DE LOS TÉRMINOS DE CONTRATOS, LICENCIAS, LEYES Y REGLAMENTOS.	14
9.4. REGALOS Y ATENCIONES	15
10. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL MEDIO AMBIENTE.....	15
10.1. COMPROMISO DE CONAPROLE	15
10.2. COMPROMISO DEL PERSONAL DE CONAPROLE	15
10.3. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	16
11. COMPROMISO DE CONAPROLE CON LA COMUNIDAD.....	16
11.1. PARTICIPACIÓN DE CONAPROLE EN PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO	16
11.2. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL DESARROLLO COMUNITARIO	16
11.3. DESARROLLO DE PROVEEDORES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LOCAL	17



12. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL GOBIERNO	17
12.1. GOBIERNO COMO RECTOR	17
12.2. GOBIERNO COMO CLIENTE	17
12.3. GOBIERNO COMO PROMOTOR	17
12.4. TRATO CON FUNCIONARIOS DE GOBIERNO	18
12.5. COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL GOBIERNO	18
12.6. CONTRIBUCIONES Y ACTIVIDADES POLÍTICAS	18
13. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA	19
13.1. SEGURIDAD Y MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA	19
13.2. USO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA	19
13.3. OPERACIONES EN EL MERCADO FINANCIERO CON BASE EN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA	20
13.4. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN POR AUTORIDADES Y TERCEROS	20
13.5. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE TERCEROS	20
13.6. TEMPORALIDAD DE LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	20
14. CONFLICTOS DE INTERÉS	21
14.1. PERSONAL CON INTERESES EXTERNOS O NEGOCIOS INDEPENDIENTES	21
14.2. PERSONAL COMO CLIENTE DE CONAPROLE	21
14.3. PERSONAL COMO PROVEEDOR	21
14.4. FAMILIARES DEL PERSONAL COMO CLIENTES O PROVEEDORES	21
14.5. PRODUCTORES Y/O PERSONAL CON FAMILIARES EN CONAPROLE	22
14.6. REGALOS Y ATENCIONES	22
14.7. HONRADEZ Y TRANSPARENCIA	22
14.8. PATENTES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	22
14.9. REPORTE DE CONFLICTOS DE INTERÉS	22
14.10. MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	23
15. CONTROLES Y REGISTROS FINANCIEROS	23
16. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA	24
16.1. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, SUGERENCIAS O DENUNCIAS	24
16.2. COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE ÉTICA	24
17. CARTA DE CONOCIMIENTO	25

1. MENSAJE DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE

Estimados todos:

Adoptar y vivir los valores y principios que integran el Código de Ética de Conaprole resulta un factor fundamental en el avance y éxito de nuestra Cooperativa. Es ante el dinamismo y la rápida evolución de la industria, que nuestros valores de **Integridad, Transparencia, Respeto, Trabajo en Equipo y Excelencia en lo que hacemos** se deben mantener inalterables y seguirán siendo los pilares que soportan nuestras acciones.

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza en Conaprole del **Personal, los Productores, Clientes, Proveedores, Comunidad** y el **Gobierno**, debemos actualizar y fortalecer continuamente todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

Todos tenemos la obligación y el compromiso de observar este Código de Ética, no sólo para garantizar que las operaciones que realizamos se apeguen estrictamente a las leyes y reglamentos de nuestro país, sino también para asegurar la aplicación de los más elevados estándares y principios de Responsabilidad Social Empresaria. De esta manera estaremos transitando un camino hacia nuestra visión siempre alineados a nuestros valores y principios.

2. OBJETIVOS Y REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

2.1. Responsabilidad Social Empresaria

En Conaprole, concebimos la ética como un aspecto fundamental de la Responsabilidad Social Empresaria, en la medida en que el nivel de desarrollo ético de nuestra Cooperativa tiene consecuencias en quienes se vinculan directa o indirectamente con ella.

En esta línea, asumimos los siguientes niveles de responsabilidad:

- a) *Responsabilidad económica:* de producir alimentos e ingredientes que la sociedad necesite y venderlos a precios justos que representen el valor de nuestros productos, con niveles de rentabilidad adecuados para asegurar el retorno para los socios y un crecimiento sostenible.
- b) *Responsabilidad legal:* de respetar las reglas y leyes que rigen nuestro accionar empresarial, cumpliendo con las disposiciones vigentes.
- c) *Responsabilidad ética:* desplegando un estilo particular de gestión, más allá del previsto por la ley, en el convencimiento de que existen principios de relación con nuestros socios cooperarios, con nuestro personal, clientes, proveedores, entre otros, que deseamos desarrollar.
- d) *Responsabilidad filantrópica:* que canalizamos a través de donaciones y apoyo discrecional voluntario a causas que promuevan nuestros valores.

Asimismo, nuestra Cooperativa se adhiere a los principios éticos establecidos por el Acuerdo Compact (UN Global Compact).

➤ DERECHOS HUMANOS

- 1- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente
- 2 - Asegurarse no estar implicados en abusos a los derechos humanos

➤ TRABAJO

- 3- Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
- 4- Eliminar todas las formas de trabajo forzoso
- 5- Abolir el trabajo infantil
- 6- Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

➤ MEDIO AMBIENTE

- 7- Respalda un enfoque preventivo hacia los desafíos ambientales
- 8- Llevar a cabo iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental
- 9- Promover el desarrollo y difusión de tecnologías no dañinas con el medio ambiente



2.2. Objetivos del Código de Ética

El propósito de este Código es enunciar normas y principios éticos que deben inspirar la conducta y el quehacer de todo el personal ¹ de Conaprole. En particular:

- **Aportar una guía fundamental de apoyo para el trabajo del personal de la Cooperativa.**
- **Orientar la educación ética.** De esta forma Conaprole busca prevenir la realización de actos que se alejen de nuestros valores y plantear los mecanismos de revelación de disyuntivas que puedan surgir.
- **Promover y mantener la confianza de las localidades en las que operamos y la comunidad en general.**

2.3. Regulación del Código de Ética

La administración del Código de Ética corresponde propiamente a las siguientes personas o entidades:

- Comité de Ética de Conaprole
- Área de Recursos Humanos
- Auditor Interno
- Jefe inmediato

2.3.1. Comité de Ética de Conaprole

El Comité de Ética está constituido por dos miembros del Directorio de Conaprole, un miembro de la Comisión Fiscal y el Gerente General. Los miembros del Directorio y de la Comisión fiscal serán designados por el Presidente del Directorio. Asimismo, de acuerdo a las situaciones o disyuntivas a resolver, el Comité puede invitar a expertos en los distintos temas.

Es responsabilidad de este Comité asegurar la debida aplicación del presente Código, lo que implica:

- Promover los valores y conductas que se fomentan en el Código de Ética.
- Recibir las denuncias de apartamiento del Código elevadas por el Área de Recursos Humanos y determinar las medidas correspondientes.
- Analizar y proponer alternativas de solución para las disyuntivas éticas planteadas.
- Actualizar y modificar el Código de Ética, cuando lo considere oportuno, **previa aprobación del Directorio.**

2.3.2. Área de Recursos Humanos

Es responsabilidad del Área de Recursos Humanos promover y asegurar la difusión del Código, actuando como nexo entre el personal y el Comité de Ética, lo que implica:

- Difundir este Código entre todo el personal de la Cooperativa.
- Recibir las consultas y/o denuncias que sean enviadas por medio de los distintos canales y vías de acceso, y derivar los casos que correspondan a Auditoría Interna, para su consiguiente investigación.
- Analizar y responder las consultas planteadas por el personal, derivando los casos que correspondan al Comité de Ética.

¹ El personal involucra a empleados en relación de dependencia directa, zafrales, unipersonales, becarios, entre otros.

- Responder solicitudes de ampliación de información realizadas por el Comité de Ética.
- Generar estadísticas y reportes.

2.3.3. Auditor Interno

Es responsabilidad del Auditor Interno investigar los casos remitidos por el Área de Recursos Humanos, lo que implica:

- Compilar toda la información necesaria para la evaluación de los casos y documentarla debidamente.
- Elevar la documentación de cada caso al Área de Recursos Humanos respondiendo a las solicitudes de ampliación de información.

2.3.4. Jefe inmediato

Es responsabilidad de cada jefe promover los principios y valores contenidos en este Código actuando como nexo entre el personal y el Área de Recursos Humanos.

3. MISIÓN Y VISIÓN

3.1. Nuestra Misión

Por qué existimos

La misión de Conaprole consiste en recoger, procesar y comercializar toda la leche producida por nuestros socios cooperarios con los máximos niveles de eficiencia de forma de mejorar sostenidamente sus ingresos y su calidad de vida.

Para ello, nos comprometemos a:

- entregar valor a nuestros clientes a través de productos de excelente calidad,
- generar un ambiente de trabajo que permita el desarrollo de nuestra gente,
- llevar adelante con nuestros socios estratégicos - distribuidores y proveedores - un relacionamiento basado en la cooperación y en la búsqueda de oportunidades de beneficio mutuo,
- aportar valor a la comunidad, a través de una política de excelencia en responsabilidad social y una cuidadosa gestión del medio ambiente.

3.2. Nuestra Visión

Hacia dónde vamos

1. El exportador de ingredientes y quesos de menor costo en América Latina
2. Una de las Cooperativas más competitivas de la región en los negocios de consumo directo
3. El mejor lugar para trabajar en Uruguay
4. La Cooperativa insignia del país.



4. VALORES ÉTICOS QUE NOS DEFINEN

Cómo queremos trabajar

4.1. Integridad y Transparencia

Cada uno de nosotros asume los compromisos éticos de nuestra Cooperativa. Como depositarios y gestores de recursos generados por nuestros socios, la Dirección, la Gerencia y cada integrante de la organización informaremos, de forma clara y sistemática, los resultados de nuestro trabajo haciéndonos responsables por los mismos.

4.2. Respeto

Daremos un tratamiento justo a cada persona de la organización. Haremos siempre hincapié en la igualdad de oportunidades y en el respeto a la diversidad.

4.3. Trabajo en equipo

Valoramos la Cooperación y el trabajo en equipo. Creemos que aprender de nuestros compañeros y compartir nuestras habilidades es la mejor forma de servir a nuestros clientes y a los productores, lo que también redundará en nuestro propio crecimiento.

4.4. Dinamismo y foco en la innovación

Nuestras actividades se caracterizarán por una actitud proactiva como elemento clave del éxito de la organización y la innovación como característica de su gestión en el mercado. El productor debe participar de este valor, introduciendo dinamismo y modernidad en su propia explotación. La innovación se basa en el mejoramiento continuo, buscando ser siempre mejores.

4.5. Orientación al mercado

El conocimiento actualizado del mercado, la búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes y la permanente atención y respuesta a los cambios que se produzcan en el mercado, constituyen el centro de todas las actividades de Conaprole.

4.6. Excelencia

Estamos comprometidos con la excelencia, y cada uno de nosotros procurará alcanzar siempre el máximo nivel de calidad y eficiencia en su tarea. Para ello, Conaprole apoyará el crecimiento de su gente, buscando que desarrollen y mejoren sus propias competencias y capacidades.

5. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS SOCIOS COOPERARIOS

La misión de Conaprole consiste en recoger, procesar y comercializar toda la leche producida por nuestros socios cooperarios con los máximos niveles de eficiencia de forma de mejorar sostenidamente sus ingresos y su calidad de vida.

Es por esto que Conaprole se compromete a realizar sus operaciones cumpliendo los objetivos estratégicos en el marco de los valores y principios que rigen la actividad de la Cooperativa.

5.1. Información y transparencia

Conaprole asegura a sus socios cooperarios la total transparencia en la toma de decisiones y asume el compromiso de brindar toda la información que sea requerida. Adicionalmente, se compromete a informar periódicamente los resultados de sus operaciones y otros aspectos vinculados al desarrollo del negocio de la Cooperativa.

5.2. Valor sostenible

En la búsqueda de generar valor para los socios cooperarios, Conaprole se compromete a realizar una gestión con base en la sustentabilidad del negocio en el largo plazo, a través de una política de excelencia en responsabilidad social y una cuidadosa gestión del medio ambiente.

5.3. Relación con sus socios cooperarios

Conaprole busca promover la práctica de los estándares de este Código en su relación con los socios cooperarios.



6. COMPROMISO ENTRE CONAPROLE Y SU PERSONAL

6.1. Compromiso de Conaprole con su Personal

Conaprole reconoce en su personal un valor diferencial y promueve el ambiente apropiado para su desarrollo integral. De manera alineada a nuestros Valores, la Cooperativa busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial y la creatividad de su personal, al tiempo que fomente la Cooperación y el trabajo en equipo.

En esta misma dirección, la Cooperativa se preocupa por:

- Dar cumplimiento a las leyes y regulaciones laborales.
- Respetar y propiciar el respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás, con la consecuente observación de toda conducta que atente contra estos principios.
- Velar por la Calidad de Vida de su personal, protegiendo su salud a través de la salvaguarda de las instalaciones (equipos, dispositivos, sistemas) y procedimientos de seguridad.

En el marco de los esfuerzos que la Cooperativa se encuentra realizando para ser “el mejor lugar para trabajar” y ampliar las posibilidades de desarrollo de su personal y de sus equipos de trabajo, Conaprole se plantea el desafío de:

- Brindar beneficios competitivos, proporcionar actualización y desarrollo profesional, otorgar reconocimientos, propiciar la comunicación abierta y los canales adecuados para la retroalimentación, así como basar los ascensos en los méritos y competencias de cada uno.
- Realizar los procesos de selección y contratación de personal en base a la capacidad, la experiencia profesional y el nivel de identificación que los candidatos tengan con los valores de la organización. Desarrollar dicho proceso en un marco de respeto y transparencia, buscando dejar claros los términos de la contratación.

6.2. Responsabilidad del Personal con Conaprole

Quienes formamos parte de la Cooperativa debemos contribuir al logro de su Misión y Visión, a través de un comportamiento que refleje consistentemente los principios y valores que compartimos; respetando la Normativa Básica Interna², a disposición de cada empleado en el Área de Recursos Humanos.

Es entonces responsabilidad y nuestro compromiso como funcionarios de Conaprole:

- Conocer y cumplir lo establecido en el presente Código de Ética, así como todas las reglamentaciones legales vigentes y políticas, procedimientos y normas internas de Conaprole.
- Orientar a terceros respecto a los valores y comportamientos promovidos por el Código.
- Informar y reportar posibles apartamientos al Código a través de los distintos canales y vías de acceso.
- Dedicar nuestro talento y mejor esfuerzo al cumplimiento de nuestras funciones en Conaprole.
- Compartir nuestro conocimiento y experiencia para beneficio de todos aquellos que integramos la Cooperativa (personal y productores), clientes, proveedores y comunidades en las que operamos. La cooperación y el trabajo en equipo constituyen así pilares fundamentales de este compromiso.

- Asumir la responsabilidad por nuestra formación y búsqueda constante de desarrollo, aprovechando las oportunidades de actualización disponibles.
- Desempeñar nuestras tareas con dignidad y corrección, guardando el debido respeto por los compañeros de trabajo y autoridades de la Cooperativa.
- Cumplir y hacer cumplir los estándares legales e internos de salud y seguridad. Es responsabilidad de todos detectar, evaluar anticipadamente y comunicar al superior inmediato alguna actividad riesgosa que se pudiera presentar, a fin de tomar las acciones pertinentes.
- Cumplir con las normas establecidas de seguridad alimenticia.
- Mantener una buena presencia y aseo personal durante la jornada de trabajo
- Proyectar con el buen ejemplo la imagen de la Cooperativa dentro y fuera de sus instalaciones.
- Cumplir con los compromisos de este Código de manera consistente, honesta y responsable.

Estas responsabilidades implican, adicionalmente, aspectos relacionados con la protección de los activos de la Cooperativa. Se definen activos de la Cooperativa a todos los bienes tangibles e intangibles propiedad de la organización, tales como edificios, maquinaria y equipo, equipos informáticos, inventarios, efectivo, cuentas por cobrar, valores, así como información, productos desarrollados, planes de negocio, patentes y marcas, nombres comerciales, identidad e imagen corporativa y tecnología de información entre otros.

Custodia y salvaguarda de activos

Nuestro compromiso como funcionarios de Conaprole incluye la custodia y salvaguarda de los activos que se encuentran en nuestro ámbito de acción. Esto implica no participar, influir o permitir situaciones o acciones que se vinculen con el robo, mal uso, préstamo, desecho o venta de activos, en forma no autorizada.

Uso de activos para beneficio personal y otros fines distintos a los establecidos en las políticas

Los activos propiedad de Conaprole así como los servicios que disponemos al trabajar en la Cooperativa, son para ser usados en el desempeño de nuestra función. De ningún modo pueden ser utilizados con propósitos diferentes (personales o caritativos) si no se cuenta con la autorización por escrito del superior inmediato.

Asimismo, debe contarse con la autorización del superior inmediato para permitir visitas, tomar fotografías o filmar cualquier instalación de la Cooperativa.

Uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo

Las instalaciones, maquinaria y equipo de Conaprole deben ser operados sólo por personal autorizado y capacitado. Adicionalmente, es nuestra responsabilidad en cada área mantener dichos activos en buen estado, observar las prácticas de mantenimiento y aplicar los programas de prevención de riesgos.

6.3. Relación con el Personal

Nuestra forma de trabajo

En Conaprole buscamos que las relaciones derivadas del trabajo estimulen la cooperación y el trabajo en equipo para enfrentar con éxito los retos y desafíos que se presentan a diario en nuestra Cooperativa. Entendemos que la cooperación es un aspecto clave, que involucra una comunicación responsable, fundada en los valores de transparencia e integridad que rigen todas nuestras actividades.



A su vez, y con el propósito de asegurar el desarrollo de nuestra gente promovido por nuestra Misión, la gestión de las personas constituye un elemento diferencial de nuestra forma de trabajo.

La Cooperación implica:

- Atender y proporcionar ayuda efectiva a las solicitudes de apoyo entre unidades y áreas, fomentando el trabajo en equipo y la generación de conocimiento en las que todos aportemos nuestra experiencia.
- Priorizar los resultados globales de Conaprole sobre los resultados particulares de cada individuo, unidad o área, en el entendido que es en la suma de los esfuerzos individuales, en donde queda garantizado el éxito de todos.
- Apostar siempre a la búsqueda de resultados en el largo plazo, no sacrificando el futuro de la Cooperativa por obtener mejores resultados en el corto plazo.

La Comunicación implica:

- Ser promotor y comunicador de los valores que compartimos en la Cooperativa y ejemplo de las conductas y prácticas que se fomentan en este Código de Ética.
- Comunicar nuestras ideas y preocupaciones en forma oportuna, clara, honesta y con responsabilidad, mediante el aporte de comentarios constructivos que hagan más efectivas nuestras relaciones y procesos.
- Respetar las opiniones de los demás y con ellas enriquecer las propuestas de soluciones y mejoras en nuestro trabajo.

La Gestión de personas comprende:

- Facultar al personal a nuestro cargo para desarrollar mejor su tarea, con foco en los resultados.
- Contribuir a crear y mantener un ambiente de trabajo sano, estimulante y productivo, en el que todas las personas reciban un trato justo y respetuoso.
- Reconocer el trabajo bien hecho realizado por otros y manifestarlo oportunamente.
- Brindar retroalimentación constructiva cuando sea pertinente, con honestidad y objetividad; sugiriendo alternativas para mejorar.
- Pedir retroalimentación, saber escucharla y utilizarla como un medio para mejorar.

6.4. Calidad de Vida

Consideramos que la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, es tan importante como la calidad en la producción y la competitividad de la Cooperativa. Es política de Conaprole que sus operaciones sean seguras tanto para el personal como para las comunidades en las que opera; lo que incluye salvaguardar los equipos y las instalaciones de la Cooperativa respetando nuestro Manual de Seguridad y Salud Ocupacional³. El mismo se encuentra a disposición de cada empleado en el Área de Recursos Humanos.

³ Documento interno: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional

La seguridad y la salud como prioridades

Los actos y decisiones individuales de ningún modo deben reducir las condiciones de seguridad en nuestras operaciones, ni poner en riesgo la salud de las personas. Es igualmente prioritaria la integridad de las instalaciones y los equipos para su manejo seguro.

Cultura de seguridad industrial y salud

En Conaprole promovemos la cultura de seguridad y salud al brindar capacitación permanente en esta materia⁴. Establecemos acciones y mantenemos compromisos que contribuyen a mejorar la salud del personal. Promovemos el compromiso, la participación y la responsabilidad individual y colectiva, para actualizar permanentemente nuestra normativa y lograr su efectiva aplicación.

Cumplimiento de normativas internas y legales en la materia

Conaprole está comprometida con el cumplimiento de las leyes, así como con el cumplimiento de las regulaciones que en esta materia la Cooperativa ha dispuesto, lo que incluye políticas, prácticas, sistemas y procedimientos de seguridad y salud.

Orden y limpieza

Es compromiso de Conaprole y responsabilidad del personal que trabaja en la Cooperativa mantener un ambiente adecuado de orden y limpieza en las instalaciones, que contribuya a las prácticas seguras y a la eliminación de factores de riesgo en el trabajo.

7. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CONSUMIDORES

Quienes integramos la Cooperativa buscamos actuar en forma innovadora y proactiva, de modo que superemos las expectativas de nuestros consumidores y nos anticipemos a sus necesidades, asegurándonos así una relación de mutuo beneficio y a largo plazo.

7.1. Calidad, seguridad y eficacia

Conaprole presta la máxima atención al cumplimiento de las normas y estándares de calidad, seguridad alimentaria e higiene de sus procesos, buscando la mejora continua en sus productos de forma de entregar mayor valor a los consumidores.

7.2. Promoción, argumentos de ventas y diálogo

En nuestra relación con los consumidores deben estar reflejados los valores de integridad, transparencia y excelencia que como integrantes de Conaprole asumimos. Es así que, nos aseguramos que la promoción, argumentos y términos de ventas que usamos estén libres de información falsa acerca de la disponibilidad, oportunidad y/o calidad de nuestros productos.

Asimismo, basamos nuestro diálogo con los consumidores en la transparencia, integridad y búsqueda de excelencia.

⁴ Documento interno: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional



8. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CLIENTES

El propósito de Conaprole es “entregar valor” y ser la mejor opción para sus clientes. Es por eso que el trato que mantiene con ellos se funda en la búsqueda de excelencia, al tiempo que les suministra servicios y productos de calidad en forma oportuna y en el lugar acordado.

8.1. Selección de mercados

Al definir la estrategia de consumidores y/o mercados, Conaprole hace su selección en base a criterios de negocio, sin buscar establecer diferencias discriminatorias de ningún tipo.

8.2. Diversificación de mercados

Debido al proceso de diversificación de nuestros mercados, estamos en contacto con diferentes culturas. En este contexto, al gestionar negocios buscamos cumplir con las leyes de las distintas naciones en donde opera la Cooperativa, lo que incluye la consideración de las costumbres y los usos particulares. Antes de pactar acuerdos y elaborar contratos, el personal debe consultar con los asesores legales, de modo que se asegure el cumplimiento de las leyes aplicables.

8.3. Negocios limpios

Buscamos obtener ventajas competitivas sobre nuestros competidores a través de un desempeño superior, nunca mediante prácticas comerciales no éticas o ilegales. El robo de información comercial secreta, obtenida sin consentimiento de su propietario o el hecho de inducir a ex empleados o empleados actuales de otras organizaciones a proporcionar dicha información, está estrictamente prohibido.

Ningún miembro del personal de Conaprole intentará obtener ventajas competitivas mediante la manipulación, ocultamiento, abuso de información privilegiada, representación engañosa de datos materiales, cuestionamiento o asignación inadecuada de nuevo personal ni mediante ninguna otra práctica que sea intencionalmente injusta.

8.4. Relación con clientes

Uno de nuestros valores es mantener una relación con el cliente basada en la integridad y la excelencia.

Para crear y mantener esta confianza y credibilidad entre Conaprole y sus clientes, tenemos por principio establecer compromisos sólo con aquello que podemos cumplir cabalmente. Si por circunstancias imprevistas no resulta posible concretar el compromiso contraído, nos comprometemos a informar a nuestro cliente.

Conaprole se esfuerza en promover la práctica de los estándares contenidos en el presente documento. De esta forma busca extender entre sus clientes los valores que en el Código se promueven y recomienda que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

8.5. Regalos y atenciones

Los regalos, atenciones u otras cortesías para clientes actuales o potenciales de Conaprole pueden justificarse por propósitos comerciales legítimos; en todos los casos, dichas deferencias contar con la autorización escrita del superior inmediato de quien las otorgue. En cuanto a los gastos que ello suponga, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo.

Al personal de Conaprole, por regla general, no se le permite recibir regalos ni otras cortesías, incluido dinero, por parte de los clientes. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías, se apeguen a las prácticas comerciales usuales, estén autorizadas por el superior inmediato, su valor no pueda exceder los doscientos dólares y no comprometan la objetividad de la negociación. Las invitaciones de clientes a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos

Ningún miembro del personal de Conaprole, familiar o amigo, puede utilizar su trabajo en la Cooperativa para solicitar dinero en efectivo, regalos o servicios gratuitos de ningún cliente, para su beneficio o de un tercero.

9. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS PROVEEDORES

El desarrollo de relaciones de confianza y mutuo beneficio con nuestros proveedores ha contribuido al éxito de Conaprole. Por tal motivo, buscamos que nuestras relaciones con ellos se basen en la transparencia, el respeto y la integridad.

9.1. Equidad y justicia en la relación con proveedores

Conaprole –en un marco de confidencialidad y respeto– busca otorgar a sus proveedores las mismas oportunidades para contratarlos, guardando congruencia y consistencia en el proceso de abastecimiento y haciendo énfasis en la claridad de los términos del contrato.

En la selección de los proveedores, la evaluación de las ofertas se basa en los criterios establecidos formalmente por nuestra Cooperativa: un precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

9.2. Relación con proveedores

Conaprole se esfuerza en promover la práctica de los estándares del Código de Ética. De esta forma busca extender entre sus proveedores los valores de este Código y exige que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

9.3. Respeto de los términos de contratos, licencias, leyes y reglamentos.

Uno de los principios que guía nuestro comportamiento en Conaprole es el respeto por los acuerdos y compromisos establecidos en los contratos.

Respetamos también los derechos de propiedad intelectual e industrial. Es por esto que el personal no puede establecer relaciones comerciales con contratistas o proveedores que no demuestren estar debidamente autorizados para el uso o comercialización de productos y servicios, sujetos a pago de regalías o derechos de propiedad intelectual o industrial a terceros, así como la autenticidad y licitud de los mismos.

Asimismo, requerimos a nuestros proveedores de servicios el estricto cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en materia de seguridad y salud ocupacional aplicables a sus actividades y los apoyamos con tal propósito.



9.4. Regalos y atenciones

Los regalos, atenciones u otras cortesías para proveedores actuales o potenciales de Conaprole pueden justificarse por propósitos comerciales legítimos; en todos los casos, dichas deferencias deben contar con la autorización escrita del superior inmediato de quien las otorgue. En cuanto a los gastos que ello suponga, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Cooperativa a tales efectos.

Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo.

Al personal de Conaprole tampoco se le permite recibir regalos ni cortesías, incluido dinero en efectivo, por parte de los proveedores. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales usuales (valor máximo doscientos dólares americanos), debiendo ser siempre de conocimiento del superior inmediato, y sobre todo, no comprometan la objetividad de la negociación, o generen expectativa de compromiso personal. Las invitaciones de proveedores a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos

El personal de Conaprole tampoco debe solicitar, gestionar o aceptar descuentos o facilidades de los proveedores de la Cooperativa para beneficio propio o de terceros, salvo las que surjan de convenios de aplicación general, establecidos entre la Cooperativa y sus proveedores, con autorización por escrito del superior directo. Tampoco le está permitido al personal solicitar a los proveedores, actuales o potenciales, donaciones o servicios para beneficio propio o de terceros, a menos que Conaprole como Cooperativa haya decidido sumarse al esfuerzo de otras organizaciones para apoyar campañas dirigidas a la atención de necesidades específicas de la Comunidad.

10. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Conaprole está comprometido con una política de excelencia en Responsabilidad Social en base a los postulados de Desarrollo Sustentable. Constituye así un principio fundamental que rige todas las actividades de la Cooperativa, el satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Es por esto que para Conaprole es una prioridad desarrollar sus operaciones en armonía con la naturaleza. Para el cumplimiento de este propósito, fomentamos el desarrollo y la implantación de sistemas de prevención, control y disminución de impactos ambientales en todas nuestras operaciones.

10.1. Compromiso de Conaprole

Para ser congruente con su Política de preservación del medio ambiente⁵, Conaprole dedica recursos económicos y adopta planes y programas de estándar internacional. Todos ellos están orientados al fin de asegurar la utilización óptima y racional de los recursos naturales.

Asimismo, Conaprole capacita y sensibiliza continuamente a su personal en el cuidado del medio ambiente en las comunidades en donde opera.

10.2. Compromiso del personal de Conaprole

Es obligación de quienes trabajamos en Conaprole cumplir y hacer cumplir las normas, políticas y procedimientos de preservación del medio ambiente establecidas por la Cooperativa.

⁵ Documento interno: Política de Calidad

Además, buscamos participar en las campañas y prácticas ambientales, siguiendo las directrices emitidas por la Cooperativa.

10.3. Compromiso con la comunidad

En todo momento procuramos mantener una participación proactiva con los organismos públicos y privados en el desarrollo de planes para mantener el equilibrio ecológico. También buscamos contribuir a la elaboración y perfeccionamiento de leyes ambientales de acuerdo con los planes y programas de Conaprole.

11. COMPROMISO DE CONAPROLE CON LA COMUNIDAD

En Conaprole nos hemos comprometido a “aportar valor a la comunidad” a través de nuestra política de Responsabilidad Social⁶ procurando mantener siempre un canal de comunicación abierto con las comunidades.

11.1. Participación de Conaprole en programas de desarrollo comunitario

Como un vecino más en las comunidades en donde operamos y como parte de nuestra responsabilidad social, en Conaprole participamos directamente –o a través de organizaciones reconocidas– en programas y actividades que promueven la integración, el desarrollo y mejora en la calidad de vida de las comunidades.

La participación de Conaprole puede significar presencia, asesoría, gestoría, patrocinios u otra clase de apoyos específicos, con frecuencia vinculados con nuestros productos.

Para que nuestra organización participe en proyectos de desarrollo comunitario, deberán verificarse las siguientes condiciones:

- No estar prohibido por la ley del país de que se trate.
- Estar aprobado por la Dirección de la Cooperativa.
- No significar asumir las obligaciones y responsabilidades fundamentales de las entidades gubernamentales, de otras Cooperativas o de la misma comunidad.
- Estar verdaderamente orientado al desarrollo de la comunidad al fomentar la cultura, la salud, la educación, el deporte o el medio ambiente, entre otros aspectos.
- Reflejarse en los registros contables de Conaprole, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Existir expresa constancia de recibo del beneficiario, con importe o naturaleza de la contribución, así como destinatario y finalidad de la misma.

11.2. Participación del personal en el desarrollo comunitario

Se espera que la conducta del personal de Conaprole en su comunidad, refleje los valores que promovemos como Cooperativa.

⁶ Documento interno: Política de Responsabilidad Social



Conaprole apoya la participación de su personal en aquellas actividades y/o eventos que contribuyen al desarrollo de la comunidad o en asociaciones que lo promueven, siempre y cuando estas actividades no interfieran con el cumplimiento de sus funciones.

El personal de la Cooperativa no debe generar falsas expectativas sobre posibles apoyos que ésta pueda proporcionar.

11.3. Desarrollo de proveedores y contratación de personal local

Como una contribución al desarrollo y beneficio de las comunidades en las que Conaprole opera, procuramos la contratación de personal de la propia comunidad y el desarrollo de proveedores de bienes y/o servicios también locales. En todos los casos, la oportunidad laboral está enmarcada por principios claros de capacidad técnica, calidad, competitividad y experiencia adquirida. Adicionalmente, los criterios de selección de proveedores aplicados son los mismos referidos anteriormente en este Código: precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

12. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL GOBIERNO

Las operaciones de Conaprole requieren de una amplia interacción con los gobiernos de diversos países. En todo momento, esta interacción debe apegarse a los principios y valores promovidos por nuestra Cooperativa, haciendo especial énfasis en la honestidad y el respeto.

Entendemos por relaciones con el Gobierno aquellas en las que éste interactúa con Conaprole como rector, cliente o promotor.

12.1. Gobierno como rector

Es política de Conaprole conocer, cumplir y promover el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales aplicables, establecidas por los gobiernos de los países en los que operamos. De esta manera Conaprole espera que su personal actúe siempre en un marco de legalidad. En consecuencia no debemos, por ningún motivo, cometer un acto ilegal o indebido, ni inducir o instruir a un tercero a cometerlo.

Si un empleado de Conaprole duda sobre el carácter legal de una práctica, o tiene duda ante cualquier ley, regulación o estándar, tiene la responsabilidad de dirigirse al Comité de Ética.

12.2. Gobierno como cliente

Es responsabilidad del personal de Conaprole conocer y cumplir cabalmente con todos los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos de los países en los que operamos, al proveer nuestros productos al Gobierno de algún país.

12.3. Gobierno como promotor

De acuerdo a nuestros valores Conaprole busca apoyar en la medida de sus posibilidades, a aquellos gobiernos de los países en que operamos, que propicien el desarrollo de las comunidades. Estas contribuciones son hechas de acuerdo a los criterios establecidos en el capítulo referido a la “Relación con la Comunidad”.

12.4. Trato con funcionarios de Gobierno

Antes de establecer un contacto de negocio, es responsabilidad del personal de nuestra Cooperativa verificar que esté dentro de sus atribuciones interactuar con funcionarios de Gobierno representando a Conaprole. Además, no se puede entregar regalos a ningún funcionario público sin la aprobación pertinente de acuerdo a las políticas vigentes en la Cooperativa.

De ningún modo podemos prometer, ofrecer, pagar, prestar, dar o en alguna forma transferir –directa o indirectamente– cualquier fondo, activo u objeto de valor de la Cooperativa a algún funcionario, empleado o entidad del Gobierno, si dicha aportación es ilegal o va a ser utilizada de manera ilegal. Las aportaciones legales deben autorizarse de acuerdo con las políticas de Conaprole.

12.5. Cooperación técnica con el Gobierno

Conaprole puede proveer temporalmente recursos humanos con el perfil y la preparación adecuada para apoyar técnicamente algunos proyectos de Gobierno, cuyo fin sea el desarrollo de programas que beneficien a la comunidad en general. En todo caso, tales apoyos deberán ser previamente autorizados por la Dirección de la Cooperativa.

12.6. Contribuciones y actividades políticas

Conaprole reconoce y respeta el derecho que tiene su personal de contribuir y/o participar en actividades externas a la Cooperativa, como es el caso de actividades de carácter político. En estos casos, se espera que tales actividades sean legales y no interfieran con los deberes y responsabilidades contraídos con la Cooperativa, ni la comprometan.

Se entiende por contribución política la entrega de dinero, bienes, servicios, derechos o cualquier otro recurso, a partidos políticos, asociaciones u organizaciones de carácter político, así como a candidatos a ocupar algún puesto de elección popular.

Se entiende por actividad política el ejercicio o desarrollo de cualquier actividad personal de carácter político. Puede incluir no sólo la militancia en un partido, organización o asociación política, sino también la postulación como candidato, la intervención en una campaña electoral, o el desempeño de un cargo público de naturaleza política o dentro de algún partido político.

Conaprole respeta el ejercicio de las actividades políticas que libremente decida llevar a cabo su personal, siempre y cuando tales actividades no interfieran con el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, y se realicen estrictamente a título personal. Durante el ejercicio de alguna actividad política, no debe involucrar o relacionar a Conaprole ni usar el nombre, símbolos, logotipos o algún otro signo que pueda asociarse con la Cooperativa.

No está permitido que el personal realice actividades políticas o religiosas en las instalaciones de la Cooperativa, o utilice recursos de la misma con este fin.

La Cooperativa no se responsabiliza, en ningún caso, de la actuación de su personal en el desempeño de actividades políticas. La eventual intervención del personal en actividades políticas no implica, en ningún modo, una tendencia política por parte de Conaprole.



13. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA

En Conaprole consideramos que la obtención y el buen uso de la información son ventajas competitivas, por lo que su administración y manejo debe darse en forma responsable, segura, objetiva y apegada al derecho.

Entendemos por “poseer información confidencial y/o privilegiada”, conocer actos, hechos o documentos sobre la Cooperativa o su red de negocios.

Tener información privilegiada también incluye conocer actos, hechos o acontecimientos no públicos relacionados con Conaprole o su red de negocios, que pueden representar un beneficio personal a quien haga uso indebido de los mismos.

Se entiende por información confidencial cualquier información no publicada de manera oficial referente a la Cooperativa, sus directivos, grupos de interés u operaciones. La siguiente se considera información confidencial y/o privilegiada; esto es en forma enunciativa, pero no limitativa.

- Información contable y proyecciones financieras
- Fusiones, adquisiciones, asociaciones, planes de expansión y planes de negocio
- Operaciones con valores y financieras
- Políticas y prácticas comerciales y operativas
- Controversias judiciales o administrativas
- Cambios organizacionales
- Investigación y desarrollo de nuevos productos
- Información personal de los empleados de Conaprole y de los socios cooperarios
- Propiedad intelectual e industrial, tales como secretos industriales, procedimientos, productos, marcas registradas, patentes y derechos de autor.
- Listados de clientes, productores y proveedores, estructuras y políticas de precios

13.1. Seguridad y manejo de información confidencial y/o privilegiada

Toda persona que ingresa a Conaprole debe firmar una carta de confidencialidad en la que se responsabiliza de hacer un buen uso de la información. Quien tiene personal a su cargo es co-responsable del buen uso que éstos hagan de la información, por lo que debe tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Política de Seguridad de la Información⁷.

El uso o distribución de información confidencial y/o privilegiada sin autorización viola las disposiciones de este Código de Ética y de la Política de seguridad de la información.

13.2. Uso de información confidencial y/o privilegiada

Quienes trabajamos en Conaprole de ningún modo debemos revelar o comunicar información confidencial y/o privilegiada a terceros, excepto cuando sea requerida por razones de negocio y se cuente con la autorización para divulgarla. En este caso, siempre hay que notificarlo por escrito al superior inmediato o al responsable de la información. Si se presentan dudas sobre el manejo de la información confidencial y/o privilegiada, también debe consultarse al superior inmediato o, en su caso, al responsable de la información.

Cuando por razón justificada se revele o comunique información confidencial y/o privilegiada al interior de Conaprole, siempre debe advertirse sobre la naturaleza de "confidencialidad". En el caso en que se trate de terceros, debe obtenerse de ellos una Carta Compromiso de Confidencialidad.

⁷ Documento interno: Política de Seguridad de la Información

Está prohibido hacer uso de la información confidencial y/o privilegiada para obtener un beneficio o lucro propio, sea directamente o a través de otra persona, pues esto puede ocasionar pérdidas, daños o menoscabo de los intereses de Conaprole o sus grupos de interés. El mal uso de información confidencial y/o privilegiada puede tener consecuencias civiles o penales, sin perjuicio de la acción disciplinaria que para este caso establece la Cooperativa.

Salvaguardar la información de carácter confidencial y/o privilegiada es obligación y compromiso de socios cooperarios, administradores, comisiones fiscales, personal en general, auditores externos, prestadores de servicios, proveedores y clientes de Conaprole.

Solamente los voceros autorizados podrán informar o pronunciarse ante las diversas situaciones que se planteen. Los mismos serán designados, de acuerdo a cada caso, por la Dirección de la Cooperativa.

13.3. Operaciones en el mercado financiero con base en información privilegiada

Es ilegal usar información confidencial para hacer transacciones en el mercado financiero, o compartir dicha información con un familiar, amigo, o cualquier persona ajena a esta información. Toda la información no pública debe ser considerada como interna y en ningún momento ser utilizada con fines de lucro personal.

13.4. Requerimientos de información por autoridades y terceros

Cuando alguna autoridad gubernamental requiera de información de la Cooperativa, la solicitud puede ser atendida siempre y cuando se presente por escrito, reúna los requisitos de ley, y se cuente con la autorización del superior inmediato, del área legal y cualquier otra parte involucrada. Es importante cumplir con los requisitos establecidos por los diferentes organismos reguladores a los que se sujeta la Cooperativa.

Las únicas personas autorizadas para dar información a los medios de comunicación sobre Conaprole son sus voceros oficiales.

13.5. Información confidencial de terceros

Conaprole respeta los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros y requiere de sus empleados que se respeten dichos derechos.

13.6. Temporalidad de la obligación de confidencialidad

Todo empleado de Conaprole tiene la obligación de proteger la información confidencial y/o privilegiada de la Cooperativa, aún después de desvincularse de ésta de acuerdo a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información.



14. CONFLICTOS DE INTERÉS

Todas las personas que trabajamos en Conaprole, tenemos la obligación de actuar con honestidad y ética, buscando siempre proteger los intereses de la Cooperativa.

Tanto los directivos como el personal de Conaprole debemos evitar las situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y de la Cooperativa o pudieran incluso dar lugar a ser percibidos como conflicto de interés.

Existen "conflictos de interés" cuando intervienen intereses personales o de terceros en la gestión de la Cooperativa, incluyendo los de sus subsidiarias y afiliadas. Por ejemplo, un conflicto de interés se da cuando alguna persona que trabaja en Conaprole busca beneficios personales o cuando un miembro de Conaprole y/o su familiar reciben beneficios indebidos de la Cooperativa.

14.1. Personal con intereses externos o negocios independientes

Se espera que quienes trabajamos en Conaprole dediquemos nuestro talento y mejor esfuerzo a la Cooperativa, y tengamos con ella un sentido de lealtad. Lo que implica evitar:

- Participar en cualquier negocio o actividad que de manera directa o indirecta compita o interfiera con la Cooperativa.
- Tomar provecho del puesto o posición en la Cooperativa para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de su familia o terceras personas.

14.2. Personal como cliente de Conaprole

El personal de la Cooperativa se compromete a adquirir nuestros productos para su propio consumo.

Quienes trabajamos en Conaprole – y nuestros familiares directos- de ninguna manera podemos tener negocios dedicados a la comercialización, distribución, transportación o transformación de nuestros productos o servicios.

14.3. Personal como proveedor

El personal de Conaprole (mientras se encuentre vinculado con la Cooperativa) y sus familiares (propietarios de algún negocio vinculado al sector de actividad de Conaprole) deberán declarar por escrito a la Dirección si son proveedores de nuestra Cooperativa.

14.4. Familiares del personal como clientes o proveedores

El personal de Conaprole se compromete a no participar ni influir –directa o indirectamente– en los requerimientos, negociaciones y procesos de decisión con clientes o proveedores con quienes posean un vínculo familiar, o algún otro interés distinto a los de Conaprole, por el que pueda obtener beneficios personales.

Es obligación de toda persona que trabaja para Conaprole notificar a su jefe inmediato si tiene vínculos familiares con propietarios de negocios que sean o pretendan ser proveedores o clientes de nuestra Cooperativa.

14.5. Productores y/o personal con familiares en Conaprole

Los familiares del personal y/o productores de nuestra Cooperativa pueden trabajar para ella siempre y cuando cumplan con los requerimientos definidos para el puesto. La contratación de los mismos se realizará siguiendo el procedimiento de selección establecido por el Área de Recursos Humanos.

Bajo ninguna circunstancia una persona que trabaja en la Cooperativa podrá tener en su línea de reporte directo a un familiar.

14.6. Regalos y atenciones

Al personal de Conaprole no se le permite aceptar regalos u otras cortesías de cualquier tipo que puedan comprometer la objetividad de nuestras decisiones en actuales o futuras negociaciones. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales usuales (valor máximo doscientos dólares americanos), y que sean de conocimiento del jefe inmediato.

Las invitaciones de proveedores a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos.

14.7. Honradez y transparencia

Conaprole espera de sus empleados el compromiso de trabajar con honradez y transparencia en el cumplimiento de sus funciones. Ninguna clase de soborno y/o extorsión será aceptada. Si alguna persona en la Cooperativa está siendo objeto de cualquier tipo de proposición o presión ilegal en sus relaciones de trabajo, dentro o fuera de la organización, debe reportarlo de inmediato. En caso de conocer la existencia de situaciones en las que una persona de la Cooperativa esté siendo objeto de alguna clase de extorsión y/o soborno, constituye nuestra responsabilidad reportarla. En el último capítulo de este Código se incluyen las distintas vías de reporte.

Asimismo, se podrá recurrir al Comité de Ética de Conaprole a través de los canales disponibles, para solicitar asistencia en situaciones particulares o de duda.

14.8. Patentes y derechos de propiedad intelectual e industrial

Sujeto a lo previsto por la legislación de cada país, los inventos, mejoras, innovaciones y desarrollos, políticas, procedimientos y archivos informáticos generados por quienes trabajamos en Conaprole, en relación directa con nuestra función y responsabilidades, son propiedad de la Cooperativa.

En particular, cualquier requerimiento de material que sea propiedad de la Cooperativa para ser utilizado con fines docentes o informativos requiere la autorización del superior inmediato.

14.9. Reporte de conflictos de interés

Las situaciones que involucren un conflicto de interés, no siempre son obvias o fáciles de resolver. Los empleados de Conaprole podemos buscar asistencia del Comité de Ética, a través de los canales disponibles, debiendo reportar los conflictos de interés reales y potenciales ante este Comité. En circunstancias similares, los ejecutivos y directivos de Conaprole deben reportar al Comité de Ética cualquier transacción o relación que pudiera propiciar esta clase de conflictos y el Comité de Ética deberá reportar a su vez los hechos al Comité de Auditoría.



14.10. Manejo de conflictos de interés

En caso de presentarse un conflicto de interés real o potencial en las relaciones personales, profesionales o actividades de un empleado en la Cooperativa, se espera que el empleado resuelva la situación de manera ética de acuerdo a las previsiones de este Código de Ética

15. CONTROLES Y REGISTROS FINANCIEROS

Conaprole busca mantener y fortalecer la credibilidad y la confianza de sus grupos de interés a través de una comunicación efectiva. Del mismo modo, la Cooperativa adopta la responsabilidad de comunicar de manera oportuna información fidedigna, en todos los aspectos, sobre la condición financiera y los resultados de las operaciones de Conaprole.

Por consiguiente, los empleados de Conaprole deben garantizar, en los ámbitos de su responsabilidad, que los registros financieros reflejen la realidad, que los controles sean efectivos, que los reportes y documentos sujetos a revisión de las autoridades pertinentes y otras instituciones y cualquier comunicación que deba ser hecha pública se hagan de manera oportuna e incluyan información real, precisa y suficiente.

Los registros financieros incluyen documentos como estados financieros, informes, declaraciones fiscales, soportes y otros similares que reflejan las operaciones de la Cooperativa.

Los controles financieros son los procedimientos relacionados con la salvaguarda de los activos y la confiabilidad de los registros financieros, incluidos los lineamientos de autorización de transacciones.

El registro, conservación y elaboración de informes financieros para los diferentes grupos de interés deben cumplir con las disposiciones legales correspondientes, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con los lineamientos de Control Interno emitidos por la Cooperativa.

Es responsabilidad del contralor de cada área asegurar la difusión y la implantación de las políticas de Control Interno. La verificación periódica de su cumplimiento es responsabilidad de Auditoría Interna.

En cuanto a las operaciones que implican un registro contable, deben ser respaldadas por documentación que soporte la transacción, cumplir con los requisitos fiscales, y ser exacta. Para su preparación, se requiere un detalle razonable, registro en las cuentas contables y asiento en el momento que suceden las operaciones.

Solamente puede revelarse información financiera si hay un apego a los lineamientos establecidos en el tema "Información Confidencial y/o Privilegiada". Está prohibido modificar o falsificar documentos, registros e informes, así como ocultar información que pueda alterar los registros financieros y afecte o pueda afectar a Conaprole.

Las operaciones relacionadas con "Controles y Registros Financieros" deben apegarse a los lineamientos establecidos en la normativa de Control Interno y alinearse con las buenas prácticas que en este sentido se han desarrollado.

Cualquier situación relacionada con asuntos contables, de controles internos, registros financieros o de auditoría, debe ser reportada directamente al Comité de Auditoría.

16. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Con el fin de promover la vivencia de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos, se establece en este apartado un mecanismo para la administración del Código de Ética de Conaprole.

Conaprole se reserva el derecho de modificar su Código de Ética cuando lo crea conveniente y sin anuncio o consulta previa. En este sentido, Conaprole se compromete a comunicar debidamente a todo el personal, cualquier modificación que se realice sobre este Código.

16.1. Procedimiento para consultas, sugerencias o denuncias

El Código de Ética de Conaprole es aplicable a toda la organización y es nuestra responsabilidad y compromiso cumplirlo y hacerlo cumplir. Para este fin, se han establecido diferentes canales de comunicación que el personal de Conaprole puede utilizar para resolver dudas acerca del Código de Ética, realizar sugerencias, informar sobre casos de ejemplaridad donde se promuevan los valores Conaprole, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro de la Cooperativa.

No siempre es sencillo definir y juzgar si una situación viola la ley, la ética o las disposiciones de este Código de Ética. Cualquier duda sobre el carácter legal y/o ético de una situación debe ser reportada a la instancia correspondiente.

Conaprole exhorta a sus empleados a reportar las sospechas de apartamiento o violación de este código de manera inmediata y pretende investigar en profundidad cualquier reporte hecho de buena fe.

La comunicación abierta de situaciones e inquietudes por parte de los empleados sin temor a consecuencias negativas, es vital para la adecuada implementación de este Código. Es un compromiso de los empleados de Conaprole cooperar en las investigaciones internas de temas de ética. La información presentada con relación a los casos reportados recibirá una respuesta expedita, profesional y confidencial.

Para realizar sus consultas, sugerencias o denuncias, el personal de Conaprole cuenta con las siguientes vías de acceso:

- Portal seguro de Internet para presentar cualquier apartamiento o violación al Código de Ética <http://www.conaprole.com.uy/codigoetica>. Este portal permite enviar consultas, sugerencias o denuncias en forma anónima y confidencial y garantizando al empleado que su identidad no podrá ser conocida. Al portal seguro de Internet puede accederse directamente o por medio de un link en la página Principal de Conaprole.
- Además se pondrá a disposición un servicio de atención telefónico 0800 donde se recepcionarán por parte de una empresa externa, las consultas, denuncias o reclamos.
- Área de Recursos Humanos.

16.2. Compromiso con el Código de Ética

Vivir intensamente nuestros valores nos beneficia en lo personal y a quienes nos rodean; la Cooperativa lo fomenta y reconoce públicamente los casos excepcionales. Es por ello que cuando una persona incurra en una conducta perjudicial para la organización, se dará una consecuencia, que puede ir desde una amonestación hasta el despido; sin perjuicio de cualquier acción, obligación o sanción que resulte de la aplicación de la ley vigente.



En Conaprole, el superior inmediato tiene la responsabilidad de ser ejemplo en la vivencia y promoción de los valores enunciados; de reconocer a su personal cuando éste vive los valores; y de aplicar las sanciones oportunamente en caso de que el personal a su cargo haya incurrido en una conducta no deseada.

Cualquier omisión por parte del personal de Conaprole de informar acerca de un apartamiento del Código de Ética constituye, por sí misma, un apartamiento.

17. CARTA DE CONOCIMIENTO

Todos los que trabajamos en Conaprole compartimos los valores que se viven en nuestra Cooperativa y expresamos nuestra responsabilidad y compromiso de vivirlos y promoverlos en la Carta de Conocimiento que firmamos al recibir el Código de Ética de Conaprole.

Los lineamientos contenidos en este Código de Ética no pretenden ser exhaustivos y tienen como complemento las políticas de la Cooperativa algunas de las cuales se mencionan en este Código.

CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA CONAPROLE

Hago constar que he leído el Código de Ética Conaprole y que comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra organización. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio y es un compromiso de todo el personal de Conaprole y que al cumplir con el Código de Ética, todos contribuimos a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer en el ámbito personal y laboral.

Manifiesto que estoy en cumplimiento con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyendo la revelación de cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial.

Lugar y fecha: _____
 Firma: _____
 Nombre Completo: _____
 Número de Nómina: _____
 Departamento: _____
 Nombre de superior inmediato: _____

